

## ACTIVIDADES DE CONTROL

### Principio 10: Diseñar actividades de control

**3.1 ¿La Entidad cuenta con actividades diseñadas, actualizadas, formalizadas y documentadas que le permitan controlar todos sus procesos y que, en base a la administración de riesgos, le permita prevenir, detectar o mitigar la ocurrencia de malas prácticas y los actos de corrupción?**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene diseñadas, documentadas y actualizadas las actividades las cuales se encuentran plasmadas en el Programa Operativo Anual, el cual se encuentra en la Carpeta 3 de Anexos así mismo los riesgos se establecen en el Mapa de Riesgos que se encuentra documentado en el Principio 7: Identificar, analizar y responder al cambio, apartado 2.9, esto con la finalidad de tener una mejor evaluación y prever cada riesgo que se pueda encontrar.

**PROGRAMA  
OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2025**

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) San Salvador es un organismo público descentralizado cuya labor está orientada a brindar atención y servicios a los sectores más vulnerables de la población del municipio. Su misión se sustenta en principios de respeto, trabajo, disciplina y compromiso social, alineados con los valores promovidos por la Cuarta Transformación, con el propósito de reducir desigualdades y contribuir al bienestar integral de la ciudadanía.

En concordancia con el marco legal y los compromisos institucionales, el SMDIF San Salvador impulsa la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, bajo el principio del interés superior de la niñez. De igual forma, fomenta el desarrollo de las personas, en especial de las mujeres, las familias y las comunidades, poniendo énfasis en aquellos grupos que, por condiciones físicas, mentales o sociales, enfrentan situaciones de desventaja.

Reconociendo que la vulnerabilidad social es resultado de desigualdades estructurales históricas, este organismo considera que las políticas de atención deben orientarse a construir una sociedad más justa, con equidad de oportunidades y pleno respeto a la dignidad humana. Por ello, se promueve una cultura de solidaridad y empatía que permita avanzar hacia una transformación profunda del municipio.

La presente administración municipal ha asumido el compromiso de mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales que más lo requieren, mediante la implementación de programas preventivos y la prestación de servicios asistenciales. La población objetivo comprende personas en situación de alta y muy alta marginación, así como aquellas que viven en condiciones de desamparo o exclusión.

El enfoque de corresponsabilidad Estado-sociedad es central en las acciones del SMDIF. Por ello, se considera indispensable la participación activa y organizada de la ciudadanía, así como de asociaciones civiles, organismos públicos y privados, para alcanzar de forma conjunta una regeneración social y comunitaria con impacto positivo en la vida de las y los habitantes de San Salvador.

Asimismo, una de las prioridades institucionales es contribuir a la erradicación de toda forma de discriminación y violencia hacia los grupos vulnerables, especialmente hacia niñas, niños, adolescentes y minorías. Para ello, se promoverán campañas de sensibilización, talleres, conferencias y actividades de formación sobre derechos humanos, tanto en el ámbito escolar como en las comunidades del municipio.

Este Plan de Trabajo se fundamenta en la necesidad de fortalecer las capacidades de atención del SMDIF San Salvador, consolidar una red de colaboración interinstitucional y comunitaria, y diseñar estrategias que respondan eficazmente a las problemáticas sociales más apremiantes, contribuyendo así a garantizar el acceso equitativo a los derechos y a mejorar la calidad de vida de la población.

## **2.1 Objetivo General**

Fomentar la asistencia social mediante la promoción y prestación de servicios orientados a la protección, atención y fortalecimiento del desarrollo humano, individual y familiar de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Salvador, con el propósito de reducir las desigualdades sociales y contribuir al bienestar y la justicia social en el municipio.

### **2.1.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia como una institución referente en la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos.
- Garantizar una distribución equitativa y transparente de los recursos y apoyos sociales, priorizando a las personas y comunidades en condiciones de mayor necesidad.
- Implementar acciones integrales de apoyo a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y familias, con el fin de mejorar su calidad de vida y atender sus necesidades materiales, emocionales y sociales.
- Fomentar una cultura de respeto, equidad y reconocimiento de los derechos humanos, promoviendo la inclusión y la no discriminación en todos los ámbitos del municipio.
- Impulsar el desarrollo de una juventud sana, participativa y emprendedora, que contribuya activamente al progreso y transformación del municipio.
- Desarrollar estrategias que promuevan la salud física y mental de las familias, mediante programas preventivos, educativos y comunitarios que fortalezcan su bienestar integral.
- Diseñar e implementar programas preventivos y formativos orientados al desarrollo integral de los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su participación activa.
- Promover valores y fortalecer el tejido social del municipio, impulsando la solidaridad, la empatía y la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones.

## **Misión**

Atender de manera oportuna y eficaz las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad mediante acciones de asistencia social y prestación de servicios, que contribuyan a resolver problemáticas sociales y mejorar el bienestar y desarrollo integral de las familias del municipio de San Salvador.

## **Visión**

Consolidarse como una institución pública ejemplar por su transparencia, responsabilidad, compromiso social y enfoque humanista; promotora del desarrollo y la transformación integral del municipio, a través de estrategias participativas que generen un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.

## **ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

### **1. ENERO**

#### **Nombre de la actividad:**

Entrega de rosca de Día de Reyes

#### **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario Prospectivo 2030

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata

a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

**Objetivo:**

Brindar a las escuelas en comunidades con alta marginación rosca de reyes para celebrar la festividad de Día de Reyes con las niñas y niños que acuden a estas escuelas.

**Metas**

- Entregar rosca de reyes a las escuelas que lo soliciten

**Estrategias y líneas de acción**

- Atender las solicitudes de las escuelas y entregarles una rosca de reyes
- Realizar una lista de instituciones de las comunidades más marginadas del municipio y contactarse con ellas para entregarles una rosca.

**Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

- Día de Reyes con mis amigos

**Documentos probatorios**

- Solicitudes por parte de las escuelas
- Fotos de la entrega de rosca
- Factura de la compra de rosca

**Tipo de proyecto**

- Extraordinario

**Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal

### **Área responsable**

- Recepción y dirección  
Cronograma de actividades con corte trimestral
- Anexo

## **2. MARZO**

### **Nombre de la actividad**

Bazar violeta

### **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

### **Objetivo:**

Fomentar el empleo y promover el comercio local y emprendimiento de las mujeres que habitan en el municipio a través de un “bazar violeta” en el que podrán vender todo tipo de artículos.

### **Metas**

- Realizar un “Bazar Violeta” con mujeres del municipio.

### **Estrategias y líneas de acción**

- Realizar una convocatoria donde se invite a las mujeres emprendedoras de San Salvador a participar en el primer “Bazar Violeta” para conmemorar el Día Internacional de la Mujer

- Realizar la logística del “Bazar Violeta”

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Primer “Bazar Violeta” en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

#### **Documentos probatorios**

- Convocatoria

- Invitación al público para que asistan al “Bazar Violeta”

- Fotografías de las instalaciones del “Bazar Violeta”

#### **Tipo de proyecto**

- Extraordinario

#### **Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal

#### **Área responsable**

- Dirección y psicología

#### **Cronograma de actividades con corte trimestral**

- Anexo

### **3. ABRIL**

#### **Nombre de la actividad**

30 de abril “Valle de sonrisas, festival infantil”

## **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

### 1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario prospectivo 2030

B8. Priorizar los apoyos sociales a quién más lo requiera y con ello garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

#### **Objetivo:**

Festejar a las niñas y niños de San Salvador por el Día del Niño, mediante un evento cultural. **Metas**

Festejar a 1000 niñas y niños en la cabecera municipal.

Estrategias y líneas de acción

- Contratar juegos mecánicos
- Contratar inflables
- Contratar un show de payasos y un cuentacuentos
- Realizar logística del evento
- Realizar y entregar refrigerio (torta y jugo), palomitas, paletas de hielo

- Realizar la invitación a todos los niños del municipio a que acudan al festival del día del niño

**Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

- “Valle de sonrisas, festival infantil”

**Documentos probatorios**

- Convocatoria e invitación
- Fotografías del festival
- Factura de componentes del evento

**Tipo de proyecto**

- Extraordinario

**Fuentes de financiamiento o recursos**

- Presidencia municipal

**Área responsable**

- Todo el personal del SMDIF

**Cronograma de actividades con corte trimestral**

- Anexo

**4. MAYO**

**Nombre de la actividad**

12 de mayo: Evento cultural por el “Día de las madres”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario Prospectivo 2030

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

**Objetivo:**

- Realizar un festejo a las mamás del municipio a través de un evento cultural.

**Estrategias y líneas de acción**

- Elaborar la convocatoria de invitación al evento cultural
- Realizar la logística del evento
- Realizar contratación de grupos musicales
- Compra de obsequios para rifa
- Contratación de servicio de banquetes

**Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

- Madres de familia del municipio

**Documentos probatorios**

- Invitación a la población
- Fotografías del evento
- Facturas de las compras realizadas

**Tipo de proyecto**

- Extraordinario

**Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal

**Área responsable**

- DIF Municipal

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

**5. JULIO**

**Nombre de la actividad:**

“DIF en tu comunidad”, Jornadas médicas y de servicios.

**Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

**1.- Política social (Pobreza y cohesión social)**

d) Escenario Prospectivo 2030

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

**Objetivo:**

Proporcionar a la ciudadanía servicios de medicina general, psicología, asesoría jurídica, asesoría psicológica, atención a mujeres, terapia física, credenciales de INAPAM, talleres, conferencias, actividades recreativas, bazar, comedor comunitario, con la finalidad de brindar asistencia social en las comunidades con mayor índice de marginación.

**Metas**

- Acudir a 8 comunidades con mayor índice de marginación
- Brindar atención a 300 personas de diferentes comunidades

**Estrategias y líneas de acción**

- Realizar campañas de difusión en redes sociales, con delegados auxiliares y público en general sobre las jornadas médicas y de servicios
- Calendarizar las fechas para las jornadas médicas y de servicios
- Dar seguimiento médico en caso de que sea requerido

### **Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

- Ejecución de actividades del programa “DIF en tu comunidad” Jornadas médicas y de servicios.

### **Documentos probatorios**

- Factura de la compra del material solicitado por área
- Convocatoria de difusión de las jornadas
- Lista de personas que soliciten el servicio

### **Tipos de proyectos**

- Extraordinario

### **Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal

### **Área responsable**

- SMDIF

### **Cronograma de actividades con corte trimestral**

- Anexo

## **6. AGOSTO**

### **Nombre de la actividad:**

Día de las personas adultas mayores

### **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

d) Escenario Prospectivo 2030

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

### 1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad Impulsar una política pública +de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica

#### **Objetivo:**

Promover una sociedad inclusiva consciente de los requerimientos de las personas adultas mayores siendo prioritario mejorar su calidad de vida, en un clima de calidad y calidez, por ende, se busca fortalecer los lazos entre las personas adultas mayores y su familia con actividades recreativas.

#### **Metas**

- Realizar una rodada ciclista con personas adultas mayores y sus familiares en las calles principales del municipio

#### **Estrategias y líneas de acción**

- Planear logística para la rodada ciclista
- Realizar convocatoria y difusión de la misma a través de redes sociales
- Brindar obsequio a los participantes

### **Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

- Rodada ciclista

### **Documentos probatorios**

- Copia de la logística del evento
- Convocatoria de difusión de la rodada ciclista
- Lista de personas que participaron
- Fotos de la rodada ciclista

### **Tipos de proyectos**

- Extraordinario

### **Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal Área responsable
- Coordinación de Adultos Mayores

### **Cronograma de actividades con corte trimestral**

- Anexo

## **7. SEPTIEMBRE**

### **Nombre de la actividad:**

- 1.- Día mundial de la salud sexual: pruebas rápidas de VIH y métodos anticonceptivos
- 2.- Día internacional de la alfabetización

### **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

#### 1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

C) Objetivos y metas ODS Tiene como finalidad llevar a la práctica en el territorio local un enfoque integral de desarrollo anteponiendo los derechos humanos y priorizando la atención hacia la población más vulnerable.

### 3.- Salud y bienestar

3.7 En 2030 garantizar el derecho completo a los servicios de salud sexual, planificación sexual, educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas municipales, lo que implica generar en la población una percepción del cuidado a la salud reproductiva, se buscará la coordinación con instituciones del sector público y académico.

#### 1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

c) Objetivos y metas ODS Tiene como finalidad llevar a la práctica en el territorio local un enfoque integral de desarrollo anteponiendo los derechos humanos y priorizando la atención hacia la población más vulnerable.

### 4. Educación de calidad

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, adultos mayores, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de enseñanza y a la formación profesional

#### 8. Educación y Cultura

##### A. Elevar la calidad educativa en el municipio

A1. Implementar mecanismos que faciliten el acceso a la educación, a través de programas de regularización para combatir el rezago educativo

A8. Impulsar la alfabetización en adultos mayores en el municipio

#### **Objetivos:**

1.- Brindar pláticas de salud sexual y reproductiva, así como de métodos anticonceptivos y entrega de los mismos a personas de 15 a 45 años

2.- Inscribir a personas adultas mayores que no hayan concluido su educación básica como primaria y secundaria al programa de INEA, esto con la finalidad de que obtengan su certificado de primaria o secundaria.

### **Metas**

1.- Proporcionar 4 pláticas de métodos anticonceptivos y salud sexual y reproductiva en 2 instituciones (nivel medio superior) educativas y en 2 comunidades del municipio.

2.- Inscribir al Instituto Nacional de Educación para Adultos a 15 personas adultas mayores que no hayan cursado o concluido el nivel básico (primaria y secundaria), con el propósito de que obtengan su certificado de estudios.

### **Estrategias y líneas de acción**

1.- Elaborar logística para pláticas de salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos

Realizar convocatoria y difusión de la misma en escuelas de nivel medio superior, así como en localidades del municipio

Entregar métodos anticonceptivos a personas que asistan a las pláticas informativas

2.- Realizar convocatoria y difusión de la misma en las localidades del municipio

Inscribir a personas al programa de Educación para Adultos

### **Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

1.- Pláticas informativas

2.- Educación para adultos

### **Documentos probatorios**

1.- Convocatoria de difusión de las pláticas informativas

Lista de asistencia

Fotos de las pláticas en instituciones educativas y localidades

2.- Convocatoria de difusión del programa Educación para adultos en el municipio

Lista de personas inscritas

Copia del certificado de estudios de las personas inscritas

#### **Tipos de proyectos**

- Extraordinario

#### **Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal

#### **Área responsable**

- Psicología, SIPINNA
- Coordinación de Adultos Mayores

#### **Cronograma de actividades con corte trimestral**

- Anexo

### **8. OCTUBRE**

#### **Nombre de la actividad:**

Día mundial de la alimentación

#### **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

**Objetivos:**

Brindar asesorías de nutrición y prácticas alimentarias a habitantes del municipio con el propósito de mejorar su calidad de vida a través de la alimentación, donde se proporcionarán 80 despensas a las primeras personas que soliciten orientación alimenticia. **Metas**

- Proporcionar 150 platicas a personas que soliciten el servicio

**Estrategias y líneas de acción**

- Elaborar logística para asesorías de nutrición y practicas alimentarias
- Realizar convocatoria y difusión de la misma a través de redes sociales y con apoyo de delegados auxiliares municipales
- Proporcionar asesorías de nutrición y practicas alimentarias
- Entrega de despensas a las primeras 80 personas que soliciten orientación

**Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

1.- Educación nutricional

**Documentos probatorios**

- Convocatoria de difusión de las asesorías nutricionales y practicas alimentarias
- Lista de personas que requieren asesorías
- Fotos del evento

### **Tipos de proyectos**

- Extraordinario

### **Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal

### **Área responsable**

- Programas alimentarios

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

## **9. NOVIEMBRE**

### **Nombre de la actividad:**

1. Día de muertos: calaverita por calaverita y fiesta de disfraces con concurso de disfraces
2. Presentación artística del grupo de danza, dentro del marco conmemorativo del aniversario de la Revolución Mexicana
3. Día internacional para eliminar la violencia contra mujeres y niñas

### **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

1 y 2

8.- Educación y Cultura d) Escenario Prospectivo 2030

3.- Escasa integración de actividades culturales y artísticas que promueve la pérdida de valores

13.- Escasa difusión de actividades culturales además de falta de participación social

14.- Nula importancia a las actividades artísticas y culturales en el municipio

3.-

1.- Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

d) Escenario prospectivo 2030

E. Fomentar la igualdad de género

E3. Diseñar y promover programas sociales orientados a la prevención de violencia, por medio de talleres de sensibilización, pláticas de información y orientación psicológica a las víctimas de violencia

**Objetivos:**

1.- Reconocer y celebrar el Día de Muertos, tradición mexicana, a través de un concurso de disfraces y exposición de calaveritas literarias realizadas por niñas, niños y adolescentes del municipio

2.- Realizar la presentación del grupo de Danza Folclórica impulsado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual está integrado por niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de conmemorar un el aniversario de la

Revolución Mexicana 3.- Reconocer la importancia del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra Mujeres y Niñas, con el propósito concientizar sobre los derechos a una vida libre de violencia de mujeres y niñas

**Metas**

1.- Realizar una fiesta de Día de Muertos donde se premiará a la persona con el mejor disfraz 2.- Llevar a cabo la presentación del grupo de Danza Folclórica del Municipio el día 20 de noviembre

3.- Ejecutar un cine debate con personal de presidencia con temas inherentes al Día Internacional para Erradicar la Violencia contra Mujeres y Niñas

### **Estrategias y líneas de acción**

1.- Logística previa de los concursos Convocatoria de difusión del concurso de disfraces y Calaveritas literarias

2.- Logística previa del evento Difusión del evento de danza

3.- Logística del cine debate Difusión entre compañeras y compañeros de presidencia y público en general del cine debate

### **Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

1.- Celebración del Día de Muertos

2.- Conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana

3.- Conmemoración del Día Internacional para Erradicar la Violencia contra Mujeres y Niñas **Documentos probatorios**

1.- Convocatoria de difusión del concurso de Día de Muertos y calaveritas literarias

Lista de participantes Fotos del evento

2.- Oficio de invitación del área de Educación y Cultura Fotos del evento

3.- Logística del cine debate Lista de asistencia de las participantes Fotos del evento

### **Tipos de proyectos**

- Extraordinario

### **Fuentes de financiamiento o recursos**

- Subsidio municipal

### **Área responsable**

1.- DIF Municipal

2.- DIF Municipal

### 3.- DIF Municipal

#### **Cronograma de actividades con corte trimestral**

- Anexo

### **9. DICIEMBRE**

#### **Nombre de la actividad:**

1. Encendido del árbol navideño
2. Día Internacional de las Personas con Discapacidad

#### **Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal**

1

#### 8.- Educación y Cultura

##### d) Escenario Prospectivo 2030

3.- Escasa integración de actividades culturales y artísticas que promueve la pérdida de valores

13.- Escasa difusión de actividades culturales además de falta de participación social

14.- Nula importancia a las actividades artísticas y culturales en el municipio

#### 1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

##### e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

##### 6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

#### **Objetivos:**

1.- Reconocer y celebrar las fiestas decembrinas, tradición mexicana, a través del encendido del árbol navideño, mismo que se realizará en la explanada de la cabecera municipal, en el cual se realizarán actividades como pastorelas, villancicos, etc.

2.- Concientizar acerca de la importancia del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, identificando mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas con discapacidad que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores, esto con el objetivo de proporcionar sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y bastones guía para personas invidentes

### **Metas**

1.- Realizar el encendido del árbol navideño en la cabecera municipal con un programa que incluye villancicos, pastorelas entre otras actividades

2.- Entrega de 10 sillas de ruedas, 12 bastones, 5 andaderas, 3 muletas, 3 bastones guía a personas que habitan en el municipio.

### **Estrategias y líneas de acción**

1.- Logística previa del encendido del árbol navideño Convocatoria de la difusión del encendido del árbol navideño

2.- Logística previa de la entrega de sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas y bastones guía Difusión de la entrega

### **Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables**

1.- Fiestas decembrinas

## 2.- Día Internacional de las Personas con Discapacidad

### **Documentos probatorios**

1.- Convocatoria de difusión del encendido del árbol navideño Fotos del evento

2.- Logística de entregas de sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones guía

Convocatoria de difusión de entregas de sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones guía Fotos del evento

### **Tipos de proyectos**

- Extraordinario Fuentes de financiamiento o recursos
- Subsidio municipal

### **Área responsable**

1.- DIF Municipal

2.- Trabajo Social

### **Cronograma de actividades con corte trimestral**

- Anexo

# **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

## **CONSULTORIO MEDICO UBR**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR**

- **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a estadísticas de la Organización Mundial de la Salud a nivel mundial el 10% de la población padece algún tipo o grado de discapacidad, y es más prevalente en zonas marginadas o con poco acceso a servicios de salud por lo cual es importante contar con establecimientos específicos para la rehabilitación, siendo el consultorio de la Unidad Básica de Rehabilitación un espacio donde se atienden principalmente pacientes con algún grado de limitación funcional, ya sea transitoria o permanente.

- **OBJETIVO GENERAL**

Brindar atención médica general y de rehabilitación a la población de San Salvador que requiera el servicio.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Obtener mejoría del padecimiento de base, logrando reestablecer en la medida de lo posible, las condiciones en que se encontraba antes de su padecimiento.

- **MISIÓN**

Brindar atención médica integral con calidad y calidez a la población de San Salvador y ofrecer los recursos y habilidades para reestablecer la salud y disminuir la discapacidad.

- **VISIÓN**

Ser el mejor establecimiento de rehabilitación de San Salvador, trabajando para mejorar e incrementar las intervenciones, con el objetivo de lograr la incorporación social de las personas con dichos padecimientos.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

Población en general que solicite la atención.

- **ESTRATEGIAS**

Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población.

Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.

- **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Fortalecer la prevención, detección y diagnóstico oportuno de diversos padecimientos.

Fomentar la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna y eficaz para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:**

**Nombre del proyecto:** Consulta Médica General

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

**Eje 1.** Gobernanza transparente, cercana, justa y honesta

1.1. Ofrecer atención responsable y empática en el ámbito municipal garantizando la inclusión de los habitantes de San Salvador.

1.1.1. Ofrecer calidad en el servicio público, con enfoque en la responsabilidad y empatía, garantizando una atención confiable y humanizada.

**Eje 2.** Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.1. Asegurar el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud en el municipio de San Salvador mejorando el bienestar y la salud de todos sus habitantes.

2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

**Tipo de Proyecto:** Salud

**Justificación:** Toda persona tiene derecho a la protección de la salud y al acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente, por lo que el DIF municipal otorga el servicio de consulta médica a precio accesible para el público en general.

**Objetivo general:** Brindar consulta médica a la población en desventaja a bajo costo.

**Objetivo específico:**

Prevenir, diagnosticar y tratar diversas patologías, así como brindar asesoría en materia de salud a los pacientes que acudan a la UBR.

Realizar el diagnóstico de enfermedades que originan discapacidad, para que así el paciente pueda ser tratado de manera multidisciplinaria y de esta manera mejorar su calidad de vida.

**Metas:** Mejorar el acceso a la salud para la población de San Salvador

**Estrategias y líneas de acción:** Gestionar apoyo con el área de comunicación para la difusión del servicio

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:** SMDIF, UBR

**Documentos probatorios:** Anexo 1: Hoja diaria

**Fuente de financiamiento y Recursos:** Redes sociales, carteles, trípticos.

**Responsables del proyecto:** Dra. Arianna Cortés Hernández

**Nombre del proyecto:** Banco de medicamentos

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

**Eje 2.** Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.1. Asegurar el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud en el municipio de San Salvador mejorando el bienestar y la salud de todos sus habitantes.

2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

**Tipo de Proyecto:** Salud

**Justificación:** Actualmente no existen lugares destinados para la donación de medicamentos que ya no usamos por distintos motivos, por lo que generalmente se desechan. El SM-DIF pone a disposición el proyecto de Banco de medicamentos, con la finalidad de apoyar a las personas que no tienen posibilidades de costear tratamientos médicos y evitar el desperdicio de medicamentos.

**Objetivo general:** Impulsar la donación de medicamentos e insumos en buen estado, para posteriormente ser entregados sin ningún costo, con la finalidad de apoyar a las personas que necesitan de algún tratamiento y no tengan la posibilidad de adquirirlo.

**Objetivo específico:** Promover la donación de medicamentos en buen estado que puedan ser usados por alguien más, además de adquirir medicamentos para tener un buen inventario de medicamentos disponibles.

**Metas:** Tener medicamentos en buen estado para entregarlos a las personas que lo necesiten.

**Estrategias y líneas de acción:**

Hacer difusión en redes sociales y dentro de las comunidades para que donen medicamentos que tengan en buen estado, haciendo hincapié en el no desperdicio de insumos médicos.

Campaña de difusión de entrega de medicamentos en existencia del Banco de Medicamentos sin ningún costo.

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:** SMDIF, UBR

**Documentos probatorios:** Anexo 2: Hoja de recibido de donación de medicamentos.

**Fuente de financiamiento y Recursos:** Redes sociales.

Compra de medicamentos para tener en existencia y reponer faltantes (presupuesto estimado \$7,000)

**Responsable del proyecto:** Dra. Arianna Cortés Hernández

**Nombre de la actividad:** Una mirada al autismo

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

## **Eje 2. Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador**

2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

### **Tipo de Proyecto: Salud**

**Objetivo general:** Promover la conciencia, comprensión y aceptación de las personas dentro del espectro autista.

**Objetivo específico:** Difundir por medio de redes sociales un video para fomentar la inclusión de las personas dentro del espectro autista, en el marco del 2 de Abril, día Mundial de la concientización sobre el autismo.

**Metas:** Lograr por lo menos 30 reacciones en el video compartido.

**Estrategias y líneas de acción:** Solicitar la publicación en redes sociales oficiales.

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:** SMDIF, UBR

**Documentos probatorios:** Captura de pantalla del video

**Fuentes de financiamiento o recursos:** Redes sociales

**Responsable del proyecto:** Dra. Arianna Cortés Hernández

**Nombre del proyecto:** Platica para adolescentes acerca de Métodos anticonceptivos.

### **Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

## **Eje 2. Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador**

2.4. Generar oportunidades de desarrollo para los jóvenes del municipio cumpliendo con los objetivos a los que aspiren.

2.4.1. Impulsar el bienestar social y conductual de los jóvenes en el municipio, creando espacios de recreación seguros y promoviendo acciones de salud y educación para su pleno desarrollo.

2.4.1.3. Promover la prevención de embarazo adolescente y la violencia sexual en la juventud de San Salvador.

**Tipo de Proyecto:** Salud

**Justificación:** Es importante que la población adolescente aprenda acerca de los métodos anticonceptivos para que puedan tomar decisiones seguras y saludables.

**Objetivo general:** Informar a la población adolescente los tipos de métodos anticonceptivos que existen y su uso correcto, con el fin de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

**Objetivo específico:** Concientizar a 30 adolescentes del municipio de San Salvador.

**Metas:** Reducir la incidencia de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes.

**Estrategias y líneas de acción:**

Platicas informativas.

Folletos.

Creación de material.

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:**  
SMDIF, UBR

**Documentos probatorios:**

Oficio.

Fotografías del evento.

**Fuente de financiamiento y Recursos:** Solicitudes, trípticos

**Responsable del proyecto:** Dra. Arianna Cortés Hernández

**Nombre de la actividad:** Detección oportuna del retraso en el lenguaje

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

**Eje 2.** Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.1. Asegurar el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud en el municipio de San Salvador mejorando el bienestar y la salud de todos sus habitantes.

2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

**Tipo de Proyecto:** Salud

**Justificación:** Detectar un retraso en el desarrollo de un niño es importante para poder realizar una intervención temprana, lo que mejora significativamente el desarrollo y la calidad de vida del niño.

**Objetivo general:** Identificar de manera temprana las dificultades en el desarrollo del niño para ofrecerle las intervenciones, apoyos y recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial.

**Objetivo específico:**

Repartir folletos dirigidos a padres de familia sobre el desarrollo psicomotriz normal, esto con el fin de detectar problemas psicomotrices y del lenguaje en la población infantil.

**Metas:**

Repartir 50 folletos informativos a padres de familia de niños pertenecientes a educación preescolar.

**Estrategias y líneas de acción**

Folletos.

Creación de material.

**Documentos probatorios**

Fotografías

**Fuentes de financiamiento o recursos**

SMDIF

**Responsable del proyecto:** Dra. Arianna Cortés Hernández

**Nombre del proyecto:** Platica sobre la autoexploración mamaria para prevenir el cáncer de mama.

## **Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

### **Eje 2. Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador**

2.1. Asegurar el acceso oportuno, seguro y de calidad a los servicios de salud en el municipio de San Salvador mejorando el bienestar y la salud de todos sus habitantes.

#### **Tipo de proyecto: Salud**

**Justificación:** El "Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama", se celebra en todo el mundo cada octubre, aumentando la atención y el apoyo prestados a la concientización, detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos. Los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección temprana sigue siendo el punto más importante de la lucha contra esta enfermedad.

**Objetivo general:** Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

#### **Objetivos específicos:**

Realizar plática dirigida a mujeres sobre cómo realizar una adecuada autoexploración con motivo del mes para la prevención del cáncer de mama.

Aumentar la detección oportuna del cáncer de mama.

**Meta:** Reunir al menos 20 mujeres que reciban la plática sobre autoexploración.

#### **Estrategias y líneas de acción:**

Realizar difusión para reunir un grupo de mujeres.

Solicitud de material (lona, proyector, trípticos).

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:**  
SMDIF, UBR

**Documentos probatorios:** Fotografías. Lista de asistencias.

#### **Fuentes de financiamiento o recursos**

SMDIF

**Responsable:** Dra. Arianna Cortés Hernández

**Nombre de la actividad:** La discapacidad no te define

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

**Eje 2.** Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

**Tipo de proyecto:** Salud

**Justificación:** El día internacional de las personas con discapacidad se conmemora cada 3 de diciembre y su propósito es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como aumentar la conciencia sobre su situación.

**Objetivo general:** Promover una sociedad accesible e inclusiva donde todas las personas tengan las mismas oportunidades.

**Objetivo específico:** Difundir por medio de redes sociales un video para la concientización acerca de la discapacidad, en el marco del 3 de diciembre, día Internacional de las Personas con Discapacidad.

**Metas:** Lograr por lo menos 30 reacciones en el video compartido.

**Estrategias y líneas de acción:** Solicitar la publicación en redes sociales oficiales.

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:** SMDIF, UBR

**Documentos probatorios**

Captura de pantalla del video compartido.

**Fuentes de financiamiento o recursos**

SMDIF

**Responsable del proyecto:** Dra. Arianna Cortés Hernández





# TERAPIA DE LENGUAJE

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA DE SAN SALVADOR

## INTRODUCCIÓN

La terapia de lenguaje es una especialidad de la salud, específicamente en el campo de la rehabilitación, que consiste en la realización de diversas actividades para subsanar los trastornos o alteraciones en el habla, la audición y voz que afectan a la función o capacidad comunicativa; es decir, al lenguaje de las personas. Para ello, el profesional de esta disciplina recurre a diversas prácticas para prevenir, observar, evaluar e intervenir diferentes alteraciones relacionadas con la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la motricidad orofacial, así como las alteraciones en el proceso deglutorio.

Cuando los educadores o padres detectan que en la pronunciación los niños omiten, sustituyen o agrega sonidos en la producción de las palabras, se cuestiona o no si se trata de una dislalia. La aparición de los fonemas en los niños no tiene una edad determinada dentro de los primeros cinco años de vida, se espera que después de los cinco años produzcan de manera clara los fonemas bilabiales, dentales, palatales, velares y los alveolares.

La terapia del habla y del lenguaje es el tratamiento para la mayoría de los niños con discapacidades del habla y aprendizaje del lenguaje. Las discapacidades en el habla se refieren a problemas con la producción de sonidos, mientras que los problemas con el aprendizaje del lenguaje son las dificultades al combinar las palabras para expresar ideas. La terapia se dirige a toda persona que tenga dificultades asociadas al área del lenguaje.

Tipos de terapia:

1. Terapia de la articulación.
2. Terapia de actividades fonéticas
3. Terapia de actividades fonológicas
4. Actividades de intervención del lenguaje
5. Terapia oral y motora.
6. Terapia para Lenguaje Verbal
7. Terapia para Lenguaje Lectoescritura

Los beneficios de recibir terapia de lenguaje es que ayudan a los niños a hablar más claramente, que se sientan seguros consigo mismos, esto hará que tenga una mayor autoestima y competencia social. Trabajando las dificultades en la lectura y la escritura, reduciremos las probabilidades de la aparición de dificultades en el aprendizaje.

- **Objetivo general**

Mejorar las habilidades de comunicación de los pacientes con dificultades en el lenguaje, el habla y la expresión, a través de intervenciones especializadas que promuevan su desarrollo comunicativo y funcional.

- **Objetivos específicos**

- ❖ Proporcionar adecuadas estrategias sociales y educativas a la sociedad sobre la identificación de alerta en el habla
- ❖ Implementar campañas para concientizar sobre la importancia de la intervención temprana en el lenguaje
- ❖ Fomentar la participación de los padres y docentes para que sean colaboradores activos en la atención y expresión del lenguaje mediante actividades.

- **Misión**

Favorecer el desarrollo del lenguaje y la comunicación de todas las edades, brindando terapias personalizadas que mejoren su capacidad de interactuar con su entorno respondiendo efectivamente a las necesidades y exigencias de cada persona.

- **Visión**

Convertirse en un centro de excelencia en la rehabilitación de lenguaje, proporcionando soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades de cada paciente.

### **Líneas de acción**

1. Evaluación diagnóstica
2. Creación de actividades de atención
3. Diseño de material
4. Sesiones de atención personalizadas
5. Notas de evolución personalizada

### **Programas y Proyectos del área**

**Nombre del proyecto:** Sesiones de Terapia de Lenguaje

**Tipo de proyecto:** Extraordinario

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

### **2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.**

- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.
- 2.3.5.1. Organizar talleres, cursos y conferencias para la prevención de la violencia de género.
- E:2

#### **Justificación:**

Las actividades se desarrollan de acuerdo con los niveles de la lengua o áreas que son seleccionadas para trabajar, aplicando técnicas de estimulación de cuentos, cantos, entre más actividades de aprendizaje **Objetivo general:**

- Creación de material
- Actividades para realizar en casa
- Apoyo familiar

#### **Documentos probatorios:**

- Tarjetón expedido por la médico de UBR de San Salvador.
- Tarjeton CRIH

#### **Fuente de financiamiento o recurso y recursos:**

Libros/Popotes/Cartulinas/Burbujas/Guantes de látex/Cinta adhesiva doble cara/Fomi normal y diamantado/Hojas blancas y de color/Plumones/Velas/Vasos/Pinturas liquidas/Ligas/Cierres/Pompones/Mica \$7000 monto que requiere el área.

## ACTIVIDAD 1

### **2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.**

2.3.5.1. Organizar talleres, cursos y conferencias para la prevención de la violencia de género.

E:2

**MES: Enero- Febrero**

#### **Nombre del proyecto:**

Platica informativa sobre la importancia de la detección temprana en problemas del lenguaje plática informativa permitirá educar a los padres y cuidadores sobre estos signos, promoviendo una detección oportuna y efectiva.

#### **Objetivo General:**

Concienciar a los padres y cuidadores sobre los signos de alerta en el desarrollo del lenguaje en niños, para fomentar una detección temprana y buscar intervención adecuada.

#### **Objetivo Específico:**

- Identificar los hitos del desarrollo del lenguaje en diferentes etapas.
- Informar sobre los signos de alerta que indican la necesidad de evaluación profesional.
- Proporcionar información sobre cómo y dónde buscar ayuda.

#### **Metas:**

#### **Tipo de proyecto:**

Públicos y sociales

#### **Justificación**

La detección temprana de problemas en el desarrollo del lenguaje es crucial para el éxito de la intervención terapéutica. Muchas familias no conocen los signos de alerta que indican retrasos en el lenguaje, lo que puede llevar a la falta de búsqueda de ayuda profesional. Una Crear conocimiento en la sociedad sobre los signos de alerta en el desarrollo de lenguaje.

### **Estrategias y Líneas de Acción:**

1. Crear un guion para la plática con padres de familia y cuidadores de los niños que incluya información sobre los hitos del desarrollo y los signos de alerta.
2. Participación de terapeuta de lenguaje

### **Documentos probatorios:**

Fotos de la plática y entregas de infografías

### **Fuente de financiamiento o recurso y recursos:**

\$200 de gasolina \$100 para impresiones

### **Responsable del proyecto:**

L.P. Maria Guadalupe Camargo Frias

## **ACTIVIDAD 2**

**2.7. Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.**

**2.7.1.1. Realizar talleres y conferencias a la comunidad escolar.**

**2.7.1.2. Fortalecer la educación ampliando oportunidades de educación básica en acercamiento con dependencias de IHEA Y CONAFE, alfabetizando el porcentaje considerable de la población del municipio. E:2**

**MES: Marzo-Abril**

### **Nombre del proyecto:**

Campaña de sensibilización sobre la importancia de la intervención temprana en dificultades del lenguaje.

### **Tipo de proyecto:**

Comunitarios

### **Justificación:**

La sensibilización sobre la importancia de la intervención temprana en dificultades del lenguaje es esencial para lograr que más familias busquen ayuda a tiempo. Una

campaña de sensibilización permitirá llegar a un público más amplio y educar sobre la relevancia de la intervención temprana.

**Objetivo General:**

Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la intervención temprana en dificultades del lenguaje, promoviendo el acceso a servicios de terapia.

**Objetivo Específico:**

- Informar sobre los beneficios de la intervención temprana en el desarrollo del lenguaje.
- Difundir información sobre los recursos y servicios disponibles en la UBR.
- Motivar a las familias a buscar ayuda cuando identifiquen signos de alerta en el desarrollo del lenguaje de sus hijos.

**Metas:**

La población pueda identificar y concientizar a tiempo la problemática de lenguaje.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

1. Diseñar materiales informativos (folletos, carteles, publicaciones en redes sociales) que destaquen la importancia de la intervención temprana.
2. Realizar charlas informativas en escuelas del municipio

**Documentos probatorios:**

- Folleto
- Fotos de las charlas en las escuela
- Oficios

**Fuente de financiamiento o recurso y recursos:**

- Hojas
- Impresora
- Personal de la UBR para la distribución de la información y la organización de charlas.
- Transporte

\$300 para gasolina

**Responsable del proyecto:**

L.P. Maria Guadalupe Camargo Frias

**ACTIVIDAD 3**

**2.7. Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.**

**2.7.1.1. Realizar talleres y conferencias a la comunidad escolar.**

**E:2**

**MES:** Mayo- Junio

**Nombre del proyecto:** "Conociéndome en aprendizaje" **Tipo de proyecto:**

Extraordinario

**Justificación:**

Durante la etapa preescolar, los niños están en pleno desarrollo de su lenguaje expresivo, aprendiendo nuevas palabras y mejorando la estructura de sus frases. Esta actividad busca identificar la forma en que cada niño va a estimular el aprendizaje ya sea a través del uso de imágenes que representan situaciones cotidianas o por audición. Trabajar con imágenes visuales en un contexto lúdico y motivador ayuda a los niños a formar oraciones, ampliando su vocabulario y mejorando su capacidad de expresarse y de aprender, esta actividad permitirá una intervención eficaz y adaptada a las necesidades lingüísticas de los pequeños.

**Objetivo General:**

Desarrollar y mejorar las habilidades de aprendizaje en los niños, incentivando la construcción de oraciones coherentes y el uso de vocabulario apropiado.

**Objetivo Específico:**

- Identificar la forma de aprendizaje de los niños mediante la descripción de imágenes de objetos y situaciones.
- Fomentar la construcción de oraciones simples y progresivamente complejas para mejorar la estructuración del lenguaje.

- Desarrollar la fluidez verbal al describir situaciones cotidianas representadas en imágenes.

**Metas:**

Los niños puedan tener mejor atención de acuerdo a sus formas de aprendizaje mediante las actividades realizadas y reforzar el conocimiento.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

1. Uso de material visual atractivo: Se emplearán tarjetas de imágenes coloridas que representen objetos, animales, acciones y situaciones cotidianas para incentivar el uso del lenguaje
2. Juego de roles: Los niños elegirán una imagen y, en pares representarán la acción o situación de la imagen a través de un breve diálogo con el apoyo del terapeuta.
3. Corrección y refuerzo positivo: El terapeuta proporcionará retroalimentación positiva, corrigiendo suavemente los errores y reforzando los aciertos, de manera que los niños se sientan motivados a seguir participando **Documentos probatorios:**

- Fotos de las actividades
- Fotos del material
- Oficio

**Fuente de financiamiento o recurso y recursos:**

- Material visual: Tarjetas de imágenes
- Material auditivo: frases
- Transporte

\$200 para gasolina

\$200 para material

**Responsable del proyecto:**

L.P. Maria Guadalupe Camargo Frias

## **ACTIVIDAD 4**

**2.7. Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.**

**2.7.1.1. Realizar talleres y conferencias a la comunidad escolar.**

**E:2**

**MES:** Julio-Agosto

**Nombre del proyecto:**

"Explorando el Lenguaje a través de Imágenes"

**Tipo de proyecto:**

Extraordinario

**Justificación:**

Durante la etapa preescolar, los niños están en pleno desarrollo de su lenguaje expresivo, aprendiendo nuevas palabras y mejorando la estructura de sus frases. Esta actividad busca estimular el lenguaje expresivo a través del uso de imágenes que representan situaciones cotidianas. Trabajar con imágenes visuales en un contexto lúdico y motivador ayuda a los niños a formar oraciones, ampliando su vocabulario y mejorando su capacidad de expresarse verbalmente. En el Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) de San Salvador y San Antonio Zaragoza, donde se atiende a niños de diferentes entornos, esta actividad permitirá una intervención eficaz y adaptada a las necesidades lingüísticas de los pequeños.

**Objetivo General:**

Desarrollar y mejorar las habilidades de lenguaje expresivo en los niños de etapa preescolar, incentivando la construcción de oraciones coherentes y el uso de vocabulario apropiado.

**Objetivo Específico:**

- Ampliar el vocabulario de los niños mediante la descripción de imágenes de objetos y situaciones.
- Fomentar la construcción de oraciones simples y progresivamente complejas para mejorar la estructuración del lenguaje.
- Promover el uso correcto de pronombres, verbos y adjetivos en las oraciones, ajustadas al nivel de los niños.

- Desarrollar la fluidez verbal al describir situaciones cotidianas representadas en imágenes.

**Metas:**

Los niños puedan tener mejor expresión mediante las actividades realizadas y reforzar el conocimiento.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

1. Uso de material visual atractivo: Se emplearán tarjetas de imágenes coloridas que representen objetos, animales, acciones y situaciones cotidianas para incentivar el uso del lenguaje
2. Juego de roles: Los niños elegirán una imagen y, en pares representarán la acción o situación de la imagen a través de un breve diálogo con el apoyo del terapeuta.
3. Corrección y refuerzo positivo: El terapeuta proporcionará retroalimentación positiva, corrigiendo suavemente los errores y reforzando los aciertos, de manera que los niños se sientan motivados a seguir participando

**Documentos probatorios:**

- Fotos de las actividades
- Fotos del material
- Oficio

**Fuente de financiamiento o recurso y recursos:**

- Material visual: Tarjetas de imágenes
- Espejos 10
- Transporte

\$200 para gasolina, \$500 para espejos **Responsable del proyecto:**

L.P. Maria Guadalupe Camargo Frias

## **ACTIVIDAD 5**

**2.7. Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.**

**2.7.1.1 Realizar talleres y conferencias a la comunidad escolar.**

**E:2**

**MES: Septiembre- Octubre**

**Nombre del proyecto: ¿Todos somos iguales?**

**Tipo de proyecto:**

Desarrollar y mejorar las relaciones de compañerismo con los niños y al mismo tiempo con los papas.

**Objetivo Específico:**

- Fomentar los valores en los niños y padres de familia.
- Promover el uso correcto de pronombres, verbos y adjetivos en las oraciones, ajustadas al nivel de los niños.

**Metas:**

Los niños puedan tener mejor expresión y relación con sus compañeros.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

1. Uso de material visual atractivo
2. Corrección y refuerzo positivo: El terapeuta proporcionará retroalimentación positiva, corrigiendo suavemente los errores y reforzando los aciertos, de manera que los niños se sientan motivados a seguir participando.

**Documentos probatorios:**

Fotos de las actividades

**2.7. Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.**

### **2.7.1.1 Realizar talleres y conferencias a la comunidad escolar.**

**E:2**

**MES:** Noviembre- Diciembre **Nombre del proyecto:**

"¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Quién?" **Tipo de proyecto:**

Extraordinario

#### **Justificación:**

Durante la etapa preescolar, los niños están en pleno desarrollo de su lenguaje expresivo, aprendiendo nuevas palabras y mejorando la estructura de sus frases. Esta actividad busca estimular el lenguaje expresivo a través del uso de imágenes de pregunta y respuesta que representan situaciones cotidianas en relación al medio. Trabajar con imágenes visuales en un contexto lúdico y motivador ayuda a los niños a formar oraciones, ampliando su vocabulario y mejorando su capacidad de expresarse verbalmente.

#### **Objetivo General:**

Desarrollar y mejorar las habilidades de lenguaje expresivo en los niños de etapa preescolar, incentivando la construcción de oraciones coherentes y el uso de vocabulario apropiado.

#### **Objetivo Específico:**

- Ampliar el vocabulario de los niños mediante la descripción de imágenes de objetos y situaciones.
- Fomentar la construcción de oraciones simples y progresivamente complejas para mejorar la estructuración del lenguaje.
- Desarrollar la fluidez verbal al describir situaciones cotidianas representadas

#### **en Metas:**

Los niños puedan tener mejor expresión mediante las actividades realizadas y reforzar el conocimiento.

#### **Estrategias y Líneas de Acción:**

1. Uso de material visual atractivo: Se emplearán tarjetas de imágenes que representan acciones y situaciones cotidianas para incentivar el uso del lenguaje.

3. Corrección y refuerzo positivo: El terapeuta proporcionará retroalimentación positiva, corrigiendo suavemente los errores y reforzando los aciertos, de manera que los niños se sientan motivados a seguir participando.

**Documentos probatorios:**

- Fotos de las actividades
- Fotos del material
- Oficio

**Fuente de financiamiento o recurso y recursos:**

- Material visual: Tarjetas de imágenes
- Transporte  
\$200 para gasolina



SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN  
SALVADOR HIDALGO 2024-2027



---

# COORDINACION DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO.

## “PLAN OPERATIVO ANUAL”

### 2025

---

## **INTRODUCCIÓN.**

Teniendo como referencia la ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo, en su artículo 4, inciso XVI se define al envejecimiento como un proceso gradual que se desarrolló durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicas, psico-cologicos y funcionales de variadas consecuencias las cuales se asocian con interacciones dinámicas permanentes entre sujeto y su medio, es por eso la importancia de programas de asistencia social que sirvan de enlace para que dicho proceso se complete de manera saludable.

Esta misma ley hace referencia en el artículo 4 inciso XVI bis que el envejecimiento saludable será que proceso de fomentar la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez, lo que nos lleva a tomar en consideración la declaración que se hizo sobre envejecimiento saludable por parte de la asamblea general de sanciones unidas que determino al periodo de 2021-2030 como la década del envejecimiento saludable y pidió a las OMS que se encargara de liderar su puesta en práctica.

La década del envejecimiento saludable de las naciones unidas en un proyecto de colaboración a escala mundial que pretende aunar los esfuerzos de los gobiernos académico, los organismos internacionales, los profesionales, el mundo académico, los medos de comunicación y le sector privado para llevar a cabo una acción concertada, catalizadora y colaborativa a lo largo de 10 años orientando a promover vidas más largas y saludables.

Por su parte el Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia DIF Hidalgo cuenta con un proyecto llamado "Promoción y Envejecimiento Saludable" el cual se encarga de promover el un envejecimiento activo y saludable en Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo a través de enlaces y/o personas que estén al frente de grupos, mediante capacitaciones, platicas y talleres enfocadas en aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales.

A continuación se presenta el Plan de Trabajo el cual tiene como propósito de ser una herramienta de consulta y facilitar conocimiento y desempeño de las funciones de la responsable del programa, de acuerdo con la agenda o Programa Operativo Anua (P.O.A), permitirá tener una mayor certeza en el desarrollo de actividades y la adecuada coordinación entre las áreas con las cuales puede colaborar y coadyuvar , delimitando las metas y responsabilidades.

## **OBJETIVOS GENERALES.**

Promover un envejecimiento activo y saludable en Personas Adultas Mayores que asistan a los diferentes grupos de adultos mayores de del Sistema Integral para la Familia SMDIF del municipio de San Salvador, Hidalgo, así como a sus familiares y quienes funjan como cuidadores primarios de personas adultas mayores, estos se llevara a cabo mediante capacitaciones, platicas y talleres enfocadas en conocer y comprender el envejecimiento, así como estimular en dialogo, el aprendizaje y la colaboración intergeneracional, además de mejorar los conocimientos en materia de salud el autocuidado.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Fomentar fortalecer la participación de los y las personas adultas mayores que asistan a los diferentes grupos para la aplicación, el control y la vigilancia de las esferas de programa Envejecimiento Saludable.
- Fomentar acciones para prevenir y atender síndrome geriátricos derivados de propio proceso de envejecimiento y asociados a las diferentes patologías con las que cuenta las personas adulta mayores.
- Fomentar la convivencia grupal, familiar e intergeneracional fortaleciendo el conocimiento y la comprensión de las diferentes redes sociales sobre el envejecimiento saludable para evitar el edadismo en sus respectivos contextos.
- Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión del envejecimiento saludable que contribuyan a la detección, prevención, control y manejo de enfermedades nos transmisibles (incluida la demencia), asi como de las afecciones relacionadas con la edad.

### **POBLACION OBJETIVO.**

Personas adultas mayores a partir de 60 años familiares y cuidadores primarios de adulto mayores y público en general.

### **MISIÓN.**

Posicionar a el Programa de Envejeciendo Saludable del Sistema Municipal DIF para que dirija, promueve y gestión acciones de prevención, aprendizaje y autocuidado en materia de envejecimiento activo y saludable a Personas Adultas Mayores que asistan a los diferentes grupos mayores del SMDIF del municipio de San Salvador, Hidalgo, así como familiares y cuidadores primarios de personas adultas mayores, a fin de que fortalezcan sus habilidades sociales de protección y por tanto, asuman actitudes y aptitudes acertadas en el marco de la salud, derechos, comprensión y valores humanos que tienden a alcanzar el desarrollo integral de la familia.

## **VISION.**

Dirigir, gestionar, promover y fomentar durante la presente administración pública, el desarrollo de acciones y habilidades de prevención, aprendizaje y autocuidado en materia de envejecimiento activo y saludable a Personas Adultas Mayores que asistan a los diferentes grupos de adultos mayores del SMDIF de municipio de San Salvador, Hidalgo.

## **POBLACION OBJETIVO.**

El programa de Envejecimiento saludable va dirigido a toda persona adulta mayor de 60 años o más que asistan a los diferentes grupos del SMDIF San Salvador, así como a sus familiares de cuidadores primarios.

## **LÍNEAS QUE ABORDAN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **EJE 2. Fortalecer el Bienestar Social de las y los habitantes de san salvador.**

**2.3.** Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

**2.3.2.** Contribuir a la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la atención, bienestar y participación activa.

**2.3.1.1.** Gestionar apoyos de aparatos funcionales mejorando el bienestar de personas que lo requieran y apoyando a las familias cuidadoras.

**2.3.2.1.** Brindar servicio de atención integral y especializada apoyando a la calidad de vida de las personas mayores en situación de necesidad, respetando sus derechos humanos.

## **ENTRATEGIAS PREVENTIVAS.**

- 1. Cuidado y prevención:** generar la participación de las personas de adultas mayores para asegurar un mayor control de su salud, mediante valoración gerontológica, información y orientación necesario sobre temas de envejecimiento, con el fin de que tenga herramientas para su envejecimiento saludable.
- 2. Armonía y social:** Identificar los tipos de maltrato que existen en la vejez y conocer los tipos de edadismo que existen en la sociedad actual.

## **PROYECTO: "ABRIGANDO CORAZONES"**

**(Enero)**

**OBJETIVO:** Otorgar apoyos asistenciales a la población de la tercera edad que se encuentre en situaciones de vulnerabilidad

**METAS:** Entregar cobijas y despensas a los adultos mayores en situaciones de pobreza y abandono

### **ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- Realizar un estudio socioeconómico a la población de la tercera edad del municipio de San Salvador
- Identificar aquellos adultos mayores que se encuentren en situaciones de pobreza, abandono, maltrato, discapacidad y/o cuestiones de salud que atenten contra su integridad física, emocional y social
- Gestionar cobijas y despensas

### **DOCUMENTOS APROBATORIOS**

- Evidencia fotográfica
- Factura de componentes
- Estudio socioeconómico

**TIPO DE PROYECTO:** Ordinario

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal y gestión.

### **ÁREA RESPONSABLE**

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Adulto mayor de 60 años
- Sexo indistinto
- Situación de vulnerabilidad

## PROYECTO: LA MOTIVACION, EL SENTIDO DE LA VIDA

(Febrero)

**OBJETIVO:** Estimular la autovaloración, autoestima, autoconocimiento y principalmente el amor propio en las PAM, con la finalidad de construir una cultura que promueva la productividad y la competencia, y a su vez fomentando el sentir como un "deber ser", mediante la lógica del rendimiento.

**METAS:** Prevenir y disminuir casos de depresión en los adultos mayores del municipio de san salvador

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Realizar una evaluación psicoafectiva a la población adulta mayor del municipio de San Salvador
- Identificar el porcentaje del sector poblacional con indicios de depresión
- Realizar talleres de autovaloración, autoestima, autoconocimiento en el adulto mayor
- Realizar platicas educativas sobre temas de autoestima y autoconocimiento
- Crear grupos de apoyo y ayuda mutua
- Proporcionar servicios psicológicos gratuitos al adulto mayor

### DOCUMENTOS APROBATORIOS

- Convocatoria e invitación
- Fotografía del evento
- Factura de componentes del evento **TIPO DE PROYECTO:** Ordinario

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal

### ÁREA RESPONSABLE

- Coordinador de adultos mayores
- Personal de psicología
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

### REQUERIMIENTOS

ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTOS
Taller de autoestima	Lic. En Psicología	Proyector Papelería	\$200

Taller de autoconocimiento	Lic. En Psicología	proyector	
Ponencia de amor propio	Lic. En Psicología	Proyector, galletas, café, azúcar, vasos y servilletas	\$200
Presente y/diploma	Coordinación del adulto mayor.	Taza de chocolates.	\$500

## PROYECTO: CUIDADO Y PREVENCION

(Marzo)

**Objetivo:** generar la participación de las personas adultas mayores para asegurar un mayor control de su salud mediante información y orientación necesaria sobre temas de envejecimiento, con el fin de que tengan herramientas para un envejecimiento saludable

### **METAS:**

- Promover hábitos de alimentación saludable
- Promover actividades físicas y evitar el sedentarismo
- Fomentar y promover la salud bucal
- Fomentar hábitos para un envejecimiento saludable

### **ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- Realizar talleres de promoción de la salud (alimentación, actividad física y salud bucal)
- Realizar talleres sobre calidad de vida para un envejecimiento saludable

### **DOCUMENTOS APROBATORIOS**

- Evidencia fotográfica de los talleres

**TIPO DE PROYECTO:** Ordinario

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal

**ÁREA RESPONSABLE**

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

**REQUERIMIENTOS**

ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Talleres de promoción a la salud	Coordinación de adultos mayores	Espacio amplio Mesas y sillas	\$200
Taller de calidad de vida para un envejecimiento saludable	Coordinación de adultos mayores	Espacio amplio Mesas y sillas	\$200
Taller de actividad física	Personal administrativo de la casa del adulto mayor	Material de apoyo para la realización de la actividad	\$200

**PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON PARKINSON**

**(ABRIL)**

**OBJETIVO:** Concientizar e informar a la población sobre esta enfermedad, con el fin de ayudar a las personas que la padecen, así como implementar acciones para la prevención o el retraso de la aparición de síntomas. Ya que en este mes se conmemora el 11 de abril día mundial del Parkinson.

**METAS:** Informar a 100 pobladores del municipio de san salvador

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Realizar capacitaciones a la familias con pacientes diagnosticados con Parkinson
- Otorgar apoyos asistenciales a las personas diagnosticadas con Parkinson
- Identificar a las personas diagnosticadas con Parkinson
- Platicas educativas sobre las generalidades del Parkinson
- Terapias para pacientes de Parkinson

## DOCUMENTOS APROBATORIOS

- Convocatoria e invitación
- Fotografía de actividad

**TIPO DE PROYECTO:** Ordinario

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DIF Municipal

## ÁREA RESPONSABLE

- Coordinador de adultos mayores del SMDIF
- Personal administrativo de la casa del adulto mayor del SMDIF
- Personal de terapia ocupacional y/o física
  - Personal de enfermería y medico

## REQUERIMENTOS

ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTOS
Conferencia sobre las generalidades del Parkinson	Personal medico	Computadora portátil Y Proyector	
Taller de cuidados en el adulto	Lic. En Terapia física	Mesas y sillas	
Taller de ejercicios físicos para el paciente con Parkinson	Lic. En Terapia física	Computadora portátil Y Proyector	
Presente y/o diploma	Coordinador de adultos	Hoja opalina	\$200

## PROYECTO: COMO TU NINGUNA

(MAYO)

**OBJETIVO:** Festejar a las mujeres adultas mayores pertenecientes a los grupos activos de adultos mayores del municipio

**METAS:** Festejar a las adultas mayores pertenecientes a los grupos activos del adultos mayores del SMDIF de San Salvador

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Realizar un festejo en la casa del adulto mayor de cada grupo activo con las mujeres pertenecientes a estos grupos de adultos mayores
- Otorgar un obsequio a las madres adultas mayores
- Monitorear a las PAM mujeres de los grupos activos de la coordinación de adultos mayores

### DOCUMENTOS APROBATORIOS

- Convocatoria e invitación
- Fotografía del festival
- Factura de componentes del evento

**TIPO DE PROYECTO:** Ordinario

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DIF Municipal

### ÁREA RESPONSABLE

- Coordinador de adultos mayores del SMDIF
- Personal administrativo de la casa del adulto mayor del SMDIF

ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
Festejar a las adultas mayores de los grupos activos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de adultos mayores</li><li>• SMDIF San Salvador</li></ul>	Obsequios	\$8000
La vida es bella	20		
Recordars es vivir	20		
Edad de oro	20		
Generacion de oro	20		
Nuevo persamiento	20		

Adultos valle de amajac	30		
	Total 130		

**PROYECTO: TURISMO CON SENTIDO**

**(Junio)**

**OBJETIVO:** Brindarles a los adultos mayores de los grupos del SMDIF San Salvador un viaje para conocer, disfrutar, explorar, aprender nuevos lugares, personas, gastronomía y costumbres, con el fin de mejorar su estado de ánimo, salud física y mental para fomentar un envejecimiento saludable.

**METAS:**

- Conocer lugares nuevos y personas
- Aprenderé nuevas actividades
- Disfrutar de la naturaleza

**ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Mejorar el estado de ánimo y mental para los adultos mayores
- Brindarles un viaje donde se sienta cómodos y seguros

**DOCUMENTOS APROBATORIOS:**

- Evidencia fotográficas
- Documentación de gastos
- Reporte las actividades realizad del viaje

**TIPO DE PROYECTO:** Ordinario

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal y gestión

**ÁREA RESPONSABLE**

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

**CRITERIO DE SELECCIÓN**

- Adulto mayor
- Sexo indistinto
- Asistencia continua a grupos de adultos mayores del SMDIF San salvador
- Contar con buen estado de salud al momento del viaje

ACTIVIDAD	ENCARGADO	REQUERIMIENTO	COSTO
-----------	-----------	---------------	-------

Viaje recreativo a algún balneario del estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal administrativo del adulto mayor del SMDIF</li> <li>• Coordinador de adultos mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte</li> <li>• Comida</li> <li>• Botiquín de primeros auxilios</li> <li>• Paramédico y personal de apoyo</li> </ul>	<b>\$4000</b>
---	--	---	---------------

**PROYECTO: TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO DE LOS ADULTOS MAYORES.**

**(JULIO)**

**OBJETIVO:** Identificar los tipos de maltrato que existen en la vejez y conocer los tipos de edadismos que existen en la sociedad actual.

**METAS:**

- Detección de tipos de maltrato en la vejez y edadismo
- Realización de pláticas para concientizar a las personas adultas mayores acerca de este tema.

**ESTRATEGIAS DE LINEA DE ACCION**

- Realizar pláticas sobre la ley de los derechos de las personas adultas mayores del Estado de Hidalgo.

**TIPO DE POYECTO:** Ordinario

**DOCUMENTOS APROBATORIOS:**

- Convocatoria e invitación
- Fotografía de los talleres

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal

**ÁREA RESPONSABLE:**

- Coordinador de adultos mayores
- Personal jurídico de SMDIF

## REQUERIMIENTOS

ACTIVIDADES	ENCARGADO	REQUERIMIENTOS	COSTO
Ponencia sobre las ley de los derechos de los personas adultas mayores del estado de hidalgo	Lic. jurídico SMDIF	Casa del adulto mayor San salvador <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyector</li></ul>	
Taller sobre edadismo	Coordinación de adultos mayores	Casa de adulto mayor <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyector</li></ul>	

### PROYECTO: FESTEJANDO A LOS ADULTOS MAYORES DEL SMDIF

(AGOSTO)

**OBJETIVO:** Conmemorar el día nacional del adulto mayor con los grupos activos pertenecientes a la casa del adulto mayor del municipio. Así también promover la importancia que tiene las personas adultas en la sociedad y la integración familiar

**METAS:** celebrar a las personas adultos mayores en el marco del día nacional de las personas adultas (28 de agosto) a los grupos activos de la coordinación de adultos mayores del SMDIF a través de un viaje recreativo con el fin de mejorar su estado de ánimo, salud física y mental para fomentar un envejecimiento saludable

#### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Fomentar el sano esparcimiento
- La convivencia con todos los grupos de adultos mayores
- El turismo con sentido

**TIPO DE POYECTO:** Ordinario

**DOCUMENTOS APROBATORIOS:**

- Convocatoria e invitación
- Evidencia fotográfica
- Factura de componentes del evento

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal

**ÁREA RESPONSABLE:**

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF
- SMDIF

**REQUERIMIENTOS**

Actividad	Encargados	Beneficiarios	Costos unitarios
Viaje recreativo a los adultos mayores	Adultos mayores	Grupos activos de adultos mayores	
Servicio de autobús	SMDIF		\$45,000
Botiquín de primeros auxilios	Coordinador		\$500

# PROYECTO "TÉCNICAS DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA LAS ACTIVIDADES DE BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

(Septiembre)

## OBJETIVO

Capacitar a las personas para participar de forma satisfactoria en las actividades de la vida diaria y conseguir la máxima independencia

## METAS

Prevenir, mantener, rehabilitar, compensar adaptar las capacidades de las personas y de su entorno

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la aplicación de las prueba de índice de actividades instrumentales de la vida diaria de lawton y brody

## DOCUMENTOS APROBATORIOS

- Convocatoria e invitación
- Fotografía del festival

TIPO DE PROYECTO: Ordinario

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DIF Municipal

## ÁREA RESPONSABLE

- Coordinador de adultos mayores del SMDIF
- Personal administrativo de la casa del adulto mayor del SMDIF

## CRITERIO DE SELECCIÓN

- Adulto mayor de 60 años
- Sexo indistinto

## REQUERIMENTOS

ACTIVIDAD	ENCARGADOS	REQUERIMIENTO	COSTO
Aplicación de prueba índice actividades instrumentales de la vida diaria de Lawton y brody	Coordinación de adultos mayores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prueba impresa</li><li>• Lápiz</li></ul>	\$500
Taller de terapia ocupacional	Maestra Mercedes		

## **PROYECTO: FRACTURA DESPUÉS DE LOS 50**

**(Octubre)**

**OBJETIVO:** Informar a la población general y adulta mayor la importancia de cuidar y mantener su salud ósea

### **METAS**

- Contribuir a la prevención de enfermedades Oseas en la población adulta mayor  
Commemorar el día internacional de la osteoporosis 20 de octubre
- Dar platicas de educacionales de salud a los grupos activos de adultos mayores del municipio de San Salvador

### **ESTRATEGIAS Y LINEAS ACCION**

- Dar platicas educacionales con especialista en áreas de traumatología y fisioterapia
- Crear jornadas medicas con especialidades en el cuidado de la salud ósea
- Desarrollar un convenio con departamentos de traumatología y terapia física

**TIPO DE POYECTO:** Ordinario

### **DOCUMENTOS APROBATORIOS:**

- Convocatoria e invitación
- Fotografía del festival
- Factura de componentes del evento

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal

### **ÁREA RESPONSABLE:**

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

## PROYECTO: RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES

(DIA DE MUERTOS)

(Noviembre)

**OBJETIVO:** Conservar las tradiciones y costumbres del municipio de San Salvador referente al día de muertos

Evitar y disminuir el deterioro del patrimonio cultural, así como garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras del municipio con toda la riqueza de su autenticidad

### METAS

- Festejar el Día de muertos con los grupos de adultos mayores pertenecientes al municipio de San Salvador, teniendo una asistencia total de 500 adultos
- Conservar las tradiciones y costumbres referentes a la celebración del día de muertos

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la invitación a la población adulta mayor y en general del municipio de San Salvador
- Salvaguardar las tradiciones y costumbres del Municipio de San Salvador
- Realizar un concurso de altares con los adultos mayores de cada grupo
- Realizar un círculo de lectura donde se den a conocer leyendas acerca del municipio

### DOCUMENTOS APROBATORIOS

- Convocatoria e invitación
- Fotografía del festival
- Factura de componentes del evento **TIPO DE PROYECTO:** Ordinario

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal

### ÁREA RESPONSABLE

- Coordinador de adultos mayores del SMDIF
- Personal del SMDIF

### REQUERIMIENTOS

ACTIVIDAD	REQUIRIMIENTOS	COSTO
Concurso de altares	Premios a los 3 primeros lugares	\$2000
Reconocimientos a los grupos del SMDIF	Hojas opalina	\$200

## PROYECTO: NAVIDAD EN CASA

(Diciembre)

**OBJETIVO:** Promover las costumbres familiares así como la convivencia saludable y disminuir el abandono y la soledad en la población adulta mayor del municipio de San Salvador

**METAS:** Festejar la navidad a distancia con los grupos de adultos mayores pertenecientes al municipio de San Salvador

Conservar las tradiciones y costumbres referentes a las fiestas decembrinas

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la invitación a la población adulta mayor y en general del municipio de San Salvador
- Salvaguardar las tradiciones y costumbres del Municipio de San Salvador
- Circulo de dialogo por los objetivos logrados durante el año con cada adulto mayor

**TIPO DE POYECTO:** Ordinario

### DOCUMENTOS APROBATORIOS:

- Fotografía del festival
- Factura de componentes del evento
- **FUENTES DE FINANCIAMIENTO:** DIF Municipal

### ÁREA RESPONSABLE:

- Coordinador de adultos mayores
- Personal administrativo de la Casa del Adulto Mayor del SMDIF

### REQUERIMIENTOS

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO	COSTO
Convivencia con los adultos por conclusión de año	Detalles navideños	\$2000



# UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

**PSICOLOGÍA**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE  
SAN SALVADOR**

**LIC. CLAUDIA CECILIA NUÑEZ ORDOÑEZ**

**LIC. MARTHA PEÑA IBARRA**

## INTRODUCCIÓN

La salud mental es un componente esencial del bienestar integral de las personas, influyendo directamente en su capacidad para desenvolverse en los ámbitos físico, mental y social. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de completo bienestar que abarca estos tres aspectos, destacando su importancia más allá de la mera ausencia de enfermedades o afecciones. Este enfoque resalta que la salud mental es fundamental en la vida cotidiana, afectando cómo las personas interactúan y se desarrollan en su entorno biopsicosocial.

La psicología, en este contexto, desempeña un papel crucial al promover el bienestar mental. A través de intervenciones terapéuticas y acciones específicas, los psicólogos buscan potenciar habilidades y competencias, brindando herramientas que faciliten un desarrollo óptimo en todos los aspectos de la vida. Estas intervenciones son vitales para fomentar la resiliencia, reducir el estrés y promover una actitud positiva hacia la recuperación física y emocional.

En el municipio de San Salvador, Hidalgo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) se dedica a la atención de la salud mental de la comunidad. Este organismo ofrece servicios de atención psicológica que incluyen actividades preventivas, informativas y de atención primaria. Su enfoque integral abarca terapias individuales, grupales, de pareja, pláticas prenupciales, talleres y acciones relacionadas con la prevención contribuyendo al desarrollo integral de la familia y fortaleciendo el entorno social.

La colaboración entre profesionales de la psicología y otras áreas de la salud en instituciones como el SMDIF garantiza un enfoque multidisciplinario que aborda no solo los aspectos físicos de la rehabilitación, sino también las dimensiones emocionales y sociales. Este enfoque integral facilita la adaptación positiva de los pacientes y fortalece la resiliencia del entorno familiar, mejorando la calidad de vida y promoviendo una reintegración social efectiva.

La integración de servicios de psicología en programas municipales como los del SMDIF San Salvador es esencial para abordar las necesidades emocionales y sociales de los pacientes. Estas iniciativas contribuyen al bienestar integral de la comunidad, facilitando su reintegración social y mejorando su calidad de vida.

## **MISIÓN**

Brindar apoyo psicológico integral a los pacientes de la UBR y al público en general, promoviendo el bienestar emocional y mental a través de intervenciones individualizadas y grupales que fomenten la resiliencia, la adaptación positiva a los procesos de rehabilitación y la mejora de la calidad de vida. Además, ofrecer recursos y orientación preventiva para la comunidad, contribuyendo a la promoción de la salud mental en todos los ámbitos.

## **VISIÓN**

Ser un referente en la atención psicológica en la región, proporcionando servicios accesibles y de calidad para los pacientes de la UBR y el público en general. Aspiramos a crear una comunidad más consciente y resiliente frente a los desafíos emocionales, contribuyendo a un entorno inclusivo donde la salud mental sea una prioridad en todas las etapas de la vida.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Brindar apoyo psicológico a los pacientes y sus familias, promoviendo una adaptación positiva al proceso de rehabilitación.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Proporcionar terapia psicológica individual y grupal a pacientes que presenten signos de ansiedad, depresión u otras dificultades emocionales derivadas de su condición.
- Realizar sesiones de orientación psicológica a las familias de los pacientes, fomentando su participación activa en el proceso de rehabilitación.

- Evaluar el bienestar emocional de los pacientes al inicio, durante y al final de su tratamiento.
- Fomentar cursos o talleres para la población en donde se prevengan situaciones derivadas de la salud mental.

## **ESTRATEGIAS**

Ofrecer el servicio de atención psicológica a través de carteles, redes sociales y en las visitas a las diferentes instituciones educativas del Municipio; otorgando horarios de servicio, dirección del lugar de instalación y ruta para solicitar cita.

Ofrecer pláticas, talleres, cursos u otras actividades a la población que lo requiera o soliciten de acuerdo a las necesidades que se presenten.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Informar desde el encuadre terapéutico el número de sesiones, la duración de cada una, así como del tratamiento; determinar el costo aproximado, y; acordar los acuerdos dentro del área.
- Elaborar expediente de cada persona, el cual deberá contener: registro de asistencias, entrevista inicial, avance de cada sesión junto con observaciones y adicional a ello, las actividades con las que se va trabajando.
- Al culminar con el objetivo de las sesiones brindar el alta del proceso.
- Dar pláticas, talleres, cursos u otras actividades conforme lo vayan solicitando.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

### **ACTIVIDAD 1**

**Nombre del proyecto:** Atención psicológica

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR.**

- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- **2.1 Servicios de Salud.**
  - ✓ *2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.*
  - ✓ *2.1.5.1. Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.*
- **2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes**
  - ✓ *2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.*
  - ✓ *2.11.1.3. Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados.*
    - ✓ *2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.*
    - ✓ *2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.*

**Mes:** Enero a Diciembre del 2025

**Justificación:** La atención psicológica es fundamental para garantizar un adecuado estado de salud mental, favoreciendo el equilibrio biopsicosocial y proporcionando recursos que pueden mejorar significativamente la calidad de vida de quienes la buscan.

**Objetivo general:** Brindar apoyo emocional y psicológico a los pacientes y sus familias, promoviendo una adaptación positiva al proceso de rehabilitación.

**Objetivo específico:**

- 1) Elaborar una entrevista inicial a profundidad, junto con el apoyo de observación con la finalidad de examinar el motivo de consulta.

- 2) Realizar un plan de sesiones personalizadas, basadas en los resultados de la entrevista y valoración inicial.
- 3) Monitorear el avance de las sesiones, para continuar con el plan, reestructurarlo o en su caso canalizar.
- 4) Asegurar que la o el usuario ha adquirido herramientas que le permitan desenvolverse en los ámbitos psicosociales, para brindar el alta del proceso terapéutico.

**Metas:** Asegurar la atención a la mayor cantidad de usuarios posible, ofreciendo un servicio de calidad que promueva el cuidado de la salud mental en la comunidad.

**Estrategias y líneas de acción:**

- 1) Proporcionar información dentro del marco terapéutico sobre el número de sesiones, la duración de cada una, así como del tratamiento y acordar los compromisos en el área.
- 2) Crear un expediente para cada persona que incluya: registro de asistencias, una entrevista inicial detallada, el progreso de cada sesión junto con observaciones, y las actividades realizadas.
- 3) Al finalizar el proceso y alcanzar los objetivos de las sesiones, emitir un alta del tratamiento.

**Recursos:**

- Papelería diversa
- Equipo de computo
- Espejo
- Cajas de kleenex
- Aromatizantes y repuestos
- Tapete de Fomi para terapia de relajación
- Esencias para aromaterapia
- Juegos y juguetes didácticos o de destreza

## ACTIVIDAD 2

**Nombre del proyecto:** Pláticas prenupciales

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- **2.1. Servicios de salud.**
  - ✓ *2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.*
  - ✓ **2.1.6.1. Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.**

**Mes:** Enero a Diciembre del 2025

**Justificación:** El fundamento de una sociedad se origina en la familia, por lo que es esencial ofrecer a las parejas que están a punto de casarse orientación y herramientas que promuevan vínculos saludables, así como una comunicación efectiva y responsable en sus relaciones.

**Objetivo general:** Sensibilizar a las parejas sobre la importancia de la responsabilidad afectiva en el matrimonio, promoviendo una distribución equitativa de las tareas del hogar y fomentando acuerdos claros. A través de una comunicación asertiva, se busca facilitar la resolución de conflictos y crear un ambiente familiar libre de violencia.

**Objetivo específico:**

- 1) Diseñar actividades que ayuden a las parejas a descubrir herramientas que favorezcan la comunicación efectiva entre ellas.
- 2) Facilitar que las personas encuentren estrategias para repartir las tareas del hogar de manera equitativa.

**Metas:** Asesorar a las parejas que soliciten el servicio y estén a punto de casarse, con el fin de concienciarlas sobre sus derechos y responsabilidades, así como las posibles dificultades que pueden presentarse al unirse en matrimonio, proporcionándoles información relevante para su situación.

**Estrategias y líneas de acción:**

- 1) Agendar cita personas interesada/os.
- 2) Realizar la plática informativa con duración aproximada de una hora.
- 3) Proporcionar constancia de asistencia a la plática, en caso de ser necesario incentivar a las personas para iniciar con terapia de pareja.

**Recursos:**

- Papelería diversa
- Equipo de computo
- Hojas opalinas delgada
- Fólderes

### **ACTIVIDAD 3**

**Nombre del proyecto:** Jornadas de pláticas y/o talleres solicitados

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- 2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
  - ✓ 2.11.1. *Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.*
  - ✓ 2.11.1.3. Ofrecer espacios y servicios para la atención a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo, así como en apoyo a las niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones en sus derechos vulnerados.

- ✓ 2.11.2. *Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.*
- ✓ 2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.

**Mes:** Enero a Diciembre del 2025

**Justificación:** Son cruciales para educar y sensibilizar a la comunidad sobre temas que impactan su bienestar. Proporcionan herramientas prácticas y fomentan el diálogo, ayudando a las personas a enfrentar problemáticas actuales como la violencia y la falta de comunicación. Estas actividades fortalecen las relaciones y promueven un ambiente de apoyo, mejorando así la calidad de vida en la comunidad.

**Objetivo general:** Organizar talleres y pláticas para escuelas que soliciten, abordando diferentes temas y ofreciendo información preventiva sobre problemáticas actuales.

**Objetivo específico:**

- 1) Seleccionar las problemáticas actuales más relevantes para las escuelas.
- 2) Crear recursos educativos que faciliten la comprensión de los temas tratados.
- 3) Invitar a padres y miembros de la comunidad a participar en las sesiones.

**Metas:** Concientizar a la población a través de pláticas o talleres sobre los riesgos psicosociales, brindando estrategias e información para su atención.

**Estrategias y líneas de acción:**

- 1) Gestionar el apoyo de los directivos de las escuelas en la comunidad y recopilar información sobre las problemáticas a abordar.
- 2) Llevar a cabo las actividades programadas, enfocándose en temas sugeridos o solicitados.

**Recursos:**

- Papelería diversa

- Equipo de computo
- Bocina
- Proyector
- Dulces para motivar participación y agradecimiento

#### ACTIVIDAD 4

**Nombre del proyecto:** Campaña informativa sobre prevención de las adicciones  
(Folleto)

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- 2.1. Servicios de salud.
  - ✓ 2.1.6. *Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.*
  - ✓ 2.1.6.1. Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.

**Mes:** Marzo

**Justificación:** La salud mental es un pilar fundamental del bienestar general, y su cuidado adecuado influye directamente en la capacidad de las personas para enfrentar las adversidades y mantener relaciones saludables. La falta de información o la estigmatización sobre este tema pueden dificultar que las personas busquen apoyo. Una campaña informativa mediante infografías permite comunicar de manera clara y visual aspectos clave sobre la salud mental y la prevención de adicciones, fomentando la educación en la comunidad y motivando la búsqueda de ayuda cuando sea necesario.

**Objetivo general:** Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental y la prevención de adicciones, mediante una campaña de infografías que informe y eduque sobre aspectos clave de su cuidado y prevención.

**Objetivos específicos:**

- 1) Informar a la comunidad sobre la relevancia del cuidado de la salud mental y los signos tempranos de las adicciones.
- 2) Desmitificar las creencias negativas sobre los trastornos mentales y las adicciones mediante una presentación clara y amigable de los datos.
- 3) Promover los servicios de apoyo psicológico y programas de prevención de adicciones disponibles en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) para la comunidad en general.

**Metas:**

- Aumentar la comprensión sobre la importancia de la salud mental y la prevención de adicciones.
- Reducir el estigma asociado a los trastornos mentales y las adicciones.
- Incrementar la utilización de los servicios de apoyo psicológico y programas de prevención de adicciones ofrecidos por la UBR.

**Estrategias y líneas de acción:**

- **Diseño de folleto:** Crear un folleto visualmente atractivo que incluya información clave sobre salud mental y prevención de adicciones, basada en datos de la OMS y recursos locales.
- **Distribución física y digital:** Distribuir el folleto tanto físicamente como en plataformas digitales (redes sociales, página web de la UBR).
- **Seguimiento y evaluación:** Monitorear la difusión del folleto a través de redes sociales.

**Recursos:**

- Apoyo del equipo de diseño gráfico para crear los folletos.
- Material impreso para distribución (200 copias).
- Espacios y plataformas digitales para la difusión (redes sociales, página web de la UBR).

## ACTIVIDAD 5

**Nombre del proyecto:** Auto-cinema UBR-DIF

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- 2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
  - ✓ 2.11.2. *Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.*
  - ✓ 2.11.2.2. Instrumentar de manera eficaz y eficiente mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral y pleno de la niñez y adolescencia.

**Mes:** Abril

**Justificación:** La convivencia familiar es un pilar fundamental para el bienestar emocional y social de las personas. Fomentar espacios donde las familias puedan compartir momentos agradables y de calidad fortalece los lazos afectivos, promoviendo una comunicación efectiva y un ambiente de apoyo mutuo. La falta de tiempo y los altos niveles de estrés en la vida diaria a menudo afectan las relaciones familiares, por lo que ofrecer una actividad recreativa como un auto-cinema en UBR-DIF puede ser una excelente oportunidad para disfrutar de un momento juntos, relajarse y fortalecer los vínculos familiares. Además, este tipo de actividades pueden contribuir al desarrollo de la resiliencia familiar, ofreciendo a los participantes una forma divertida y diferente de disfrutar en familia.

**Objetivo general:** Promover la convivencia sana y fortalecer los lazos familiares a través de una actividad recreativa como el auto-cinema, brindando a las familias un espacio de esparcimiento y unión.

**Objetivos específicos:**

- 1) Fomentar la comunicación y el disfrute en familia mediante la actividad del auto-cinema.
- 2) Proveer un espacio seguro y relajante para que las familias puedan compartir momentos juntos.
- 3) Ofrecer una alternativa recreativa que permita a las familias desconectar de las presiones diarias.
- 4) Promover la importancia de la convivencia familiar para el bienestar emocional y social de sus miembros.

**Metas:**

- Crear un ambiente inclusivo y relajante donde las familias se sientan cómodas para disfrutar de la actividad.
- Facilitar la participación activa de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, para que todos puedan disfrutar de la experiencia.
- Fomentar la creación de recuerdos positivos en familia que refuercen los lazos afectivos.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Organizar el auto-cinema con una selección de películas aptas para todos los miembros de la familia, priorizando la diversidad de géneros para agradar a todos los gustos.
- Implementar un sistema de reserva para asegurar que todas las familias puedan participar, respetando las normas de seguridad y comodidad.

- Crear un ambiente acogedor con iluminación adecuada, cómodos espacios para el estacionamiento y distribución del lugar.
- Ofrecer servicios complementarios como refrigerios, música ambiental antes del inicio de la película.
- Promover el evento a través de redes sociales, carteles en la comunidad y comunicación directa con las familias para asegurar una alta participación.

**Recursos:**

- Personal capacitado para coordinar y guiar la actividad (coordinadores de eventos y seguridad).
- Equipos audiovisuales adecuados (pantalla gigante, proyector y sistema de sonido).
- Espacios en UBR-DIF con capacidad para autos trabajados con material sustentable y zonas de descanso para familias.
- Servicio de alimentos (snacks, bebidas, palomitas, etc.) y elementos decorativos que hagan el ambiente más atractivo y familiar.
- Materiales promocionales para difusión y registro de participantes.
- Recursos en línea para la gestión de inscripciones y comunicación con las familias.

**ACTIVIDAD 6**

**Nombre de la actividad:** Impartir un taller de “Amor Propio” para la población de San Salvador con cupo limitado

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- **2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres**
- ✓ *2.9.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres hidalguenses*

- ✓ 2.9.1.1. Implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres, en igualdad de oportunidades garantizando el ejercicio pleno de sus derechos a una vida digna, con oportunidades para su bienestar.

**Mes:** Mayo

**Justificación:** El amor propio es esencial para el bienestar emocional y psicológico de las personas. Fomentar una autoestima saludable contribuye a una mejor calidad de vida, relaciones interpersonales más satisfactorias y una mayor capacidad para enfrentar los desafíos cotidianos. La falta de amor propio puede llevar a problemas como ansiedad, depresión y dificultades en la toma de decisiones. Por ello, ofrecer un curso centrado en el desarrollo del amor propio proporciona herramientas y estrategias para mejorar la autopercepción y promover hábitos que fortalezcan la salud mental.

**Objetivo general:** Brindar a los participantes herramientas y conocimientos que les permitan fortalecer su autoestima y promover el amor propio, contribuyendo a su bienestar emocional y psicológico.

**Objetivos específicos:**

- 1) Identificar y reflexionar sobre las creencias y pensamientos que afectan la autoestima.
- 2) Aplicar técnicas de autocompasión para mejorar la relación consigo mismo.
- 3) Desarrollar habilidades para establecer límites saludables en las relaciones interpersonales.
- 4) Fomentar hábitos de autocuidado que contribuyan al bienestar integral.
- 5) Promover la resiliencia y la capacidad de afrontamiento ante situaciones adversas.

**Metas:**

- Facilitar la creación de una red de apoyo entre los participantes para compartir experiencias y fortalecer el aprendizaje.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Impartir contenidos sobre la importancia del amor propio y su impacto en la vida cotidiana.
- Realizar actividades prácticas que permitan la introspección y el reconocimiento de fortalezas personales.
- Utilizar técnicas como la escritura reflexiva y el diálogo interno positivo.
- Crear espacios de intercambio donde los participantes compartan experiencias y estrategias exitosas.

**Recursos:**

- Profesionales en psicología y desarrollo personal con experiencia en talleres de autoestima y bienestar emocional.
- Presentaciones, guías prácticas y hojas de trabajo diseñadas para apoyar el aprendizaje y la reflexión.
- Salón adecuado para actividades grupales, equipados con recursos audiovisuales y materiales necesarios.
- Herramientas en línea para la difusión de contenidos.
- Suculentas para agradecimiento al taller.
- Boxlunch (waffles, hot cakes, cuernitos, galletas, tazas, dulces, juego en envase de vidrio).
- Tapetes de yoga, mantas, tela de colores, globos, papel china y crepe, hojas opalinas.
- Papelería diversa.

**ACTIVIDAD 7**

**Nombre de la actividad:** Conferencia de Prevención de Conductas Alimentarias en Escuela Secundaria de San Salvador

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- **2.1. Servicios de salud.**
  - ✓ *2.1.6. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.*
  - ✓ **2.1.6.1. Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.**

**Mes:** Agosto

**Justificación:** La adolescencia es una etapa crítica en el desarrollo de hábitos alimentarios y la construcción de la identidad corporal. La falta de información y la presión social pueden conducir a conductas alimentarias inadecuadas, afectando la salud física y mental de los jóvenes. Una conferencia educativa en la escuela secundaria de San Salvador busca informar y sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de una alimentación saludable y la prevención de trastornos relacionados.

**Objetivo General:** Sensibilizar y educar a los estudiantes de la escuela secundaria de San Salvador sobre la prevención de conductas alimentarias de riesgo, promoviendo hábitos saludables y una imagen corporal positiva.

**Objetivos Específicos:**

- 1) Informar a los estudiantes sobre los trastornos de conducta alimentaria más comunes y sus consecuencias.
- 2) Fomentar la adopción de hábitos alimentarios saludables y equilibrados.
- 3) Promover la aceptación de la diversidad corporal y la construcción de una autoimagen positiva.

**Metas:**

- Realizar una conferencia dirigida a los estudiantes de la escuela secundaria de San Salvador.
- Distribuir material informativo sobre hábitos saludables y prevención de trastornos alimentarios a todos los asistentes.
- Establecer un canal de comunicación para seguimiento y apoyo a estudiantes que requieran orientación adicional.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- Coordinar con la dirección de la escuela la fecha y logística del evento.
- Preparar material visual y didáctico que facilite la comprensión de los temas.
- Crear folletos informativos para reforzar los mensajes clave.
- Establecer una sección en la página web de la escuela con recursos adicionales.

**Recursos:**

- Folletos, presentaciones multimedia y material didáctico.
- Equipos audiovisuales para presentaciones.
- Salón de actos de la escuela secundaria.
- Dulces para motivar participación y agradecimiento.

**ACTIVIDAD 8**

**Nombre del proyecto:** Mural con Participación de Usuarios sobre la Salud Mental

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- 2.1. Servicios de salud.
  - ✓ 2.1.4. *Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud.*

- ✓ 2.1.4.1. Construir y consolidar una infraestructura de salud, funcional, suficiente, que dignifique la prestación del servicio, con un enfoque preventivo y de carácter regional.

**Mes:** Octubre

**Justificación:** La creación colectiva de un mural ofrece una plataforma para que los usuarios expresen sus pensamientos, emociones y experiencias relacionadas con la salud mental. Esta actividad promueve la reflexión, reduce el estigma y fortalece el sentido de comunidad.

**Objetivo General:** Facilitar la expresión artística y colectiva de experiencias y percepciones sobre la salud mental, promoviendo la sensibilización y el apoyo mutuo entre los participantes.

**Objetivos Específicos:**

- 1) Brindar un espacio seguro para que los usuarios compartan sus experiencias relacionadas con la salud mental.
- 2) Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo a través de la elaboración conjunta del mural.
- 3) Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental y la necesidad de apoyo colectivo.

**Metas:**

- Involucrar al menos a 20 usuarios en la creación del mural.
- Organizar una inauguración del mural para la comunidad.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- Invitar a los usuarios a participar mediante carteles, redes sociales y anuncios en el centro comunitario.
- Formar grupos de trabajo para la planificación y ejecución del mural.

- Asignar tareas específicas (boceto, pintura, logística) según las habilidades e intereses de los participantes.
- Planificar un evento de presentación del mural.

**Recursos:**

- Artistas locales, facilitadores de talleres y personal de apoyo.
- Pinturas, pinceles, y otros elementos necesarios para la creación del mural.
- Área designada en el centro comunitario o espacio público para la instalación del mural.
- Dulces para motivar participación y agradecimiento.

**ACTIVIDAD 9**

**Nombre del proyecto:** Video Informativo sobre el Autocuidado de la Salud Mental

**Ejes que se abordan del plan del desarrollo municipal:**

- **EJE 2 FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS Y LAS HABITANTES DE SAN SALVADOR**
- **Política social: 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo**
- 2.1. Servicios de salud.
  - ✓ 2.1.6. *Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables y el autocuidado.*
  - ✓ 2.1.6.1. Generar estrategias focalizadas en la concientización y prevención, mediante la apropiación de conductas y hábitos, que conduzcan a estilos de vida más saludables.

**Mes:** Diciembre

**Justificación:** La salud mental es esencial para el bienestar general, y el autocuidado juega un papel fundamental en su mantenimiento. Sin embargo, muchas personas carecen de información sobre prácticas efectivas de autocuidado. La creación de un video informativo tiene como objetivo educar y sensibilizar a la comunidad sobre estrategias prácticas para

el autocuidado de la salud mental, facilitando su acceso a información relevante y confiable.

**Objetivo General:** Desarrollar y difundir un video informativo que eduque a la comunidad sobre prácticas efectivas de autocuidado para la salud mental, promoviendo el bienestar y la prevención de trastornos psicológicos.

**Objetivos Específicos:**

- 1) Identificar y seleccionar estrategias de autocuidado respaldadas por evidencia científica.
- 2) Crear un guion atractivo y accesible que comunique claramente las prácticas de autocuidado.
- 3) Producir un video que capte la atención y facilite la comprensión del público objetivo.
- 4) Distribuir el video a través de múltiples plataformas.

**Metas:**

- Completar la producción del video.
- Alcanzar al menos 200 visualizaciones en las primeras cuatro semanas de lanzamiento.

**Estrategias y Líneas de Acción:**

- Reunir información sobre prácticas de autocuidado recomendadas por expertos en salud mental.
- Diseñar un guion que presente las estrategias de manera estructurada y comprensible.
- Incorporar elementos visuales y gráficos que refuercen los mensajes clave.
- Editar el material para garantizar fluidez y coherencia en la presentación.
- Integrar música de fondo suave que complemente el tono del video.

- Incluir llamadas a la acción, como información de contacto de servicios de apoyo y recursos adicionales.
- Subir el video a plataformas como Facebook.

**Recursos:**

- Equipo de grabación (cámara, micrófono), software de edición, gráficos y animaciones.
- Plataformas de alojamiento y difusión de video (Facebook), herramientas de análisis de visualización.





# Terapia Física (HIDROTERAPIA)

LTF NAYELI HERRERA HERNÁNDEZ

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE SAN SALVADOR

## • INTRODUCCIÓN:

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) San Salvador Hidalgo tiene como uno de sus pilares fundamentales el ofrecer servicios especializados en rehabilitación a personas con discapacidad y enfermedades crónicas, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los usuarios. Dentro de los diversos tratamientos disponibles, la hidroterapia se ha consolidado como una de las opciones más efectivas para el tratamiento de diversas patologías físicas, especialmente aquellas que afectan al sistema musculoesquelético y neurológico.

En el área de hidroterapia de la UBR, contamos con una tina de remolino, un recurso que permite realizar terapias acuáticas controladas, aprovechando las propiedades físicas del agua, tales como la flotabilidad, la resistencia y el calor, para proporcionar un tratamiento seguro, eficaz y accesible. Esta terapia se utiliza principalmente para mejorar la movilidad, reducir el dolor y promover la rehabilitación de pacientes que sufren de lesiones, enfermedades crónicas o limitaciones físicas de diversa índole.

### **Beneficios de la Hidroterapia:**

**Reducción del dolor y la inflamación:** El agua caliente ayuda a relajar los músculos, aliviar tensiones y reducir la inflamación de las articulaciones, lo que es ideal para personas con artritis o lesiones musculares.

**Mejora de la movilidad:** La flotabilidad proporcionada por el agua reduce la carga sobre las articulaciones, permitiendo que los pacientes realicen movimientos que serían imposibles o dolorosos en tierra firme, lo que favorece la recuperación de la movilidad.

**Rehabilitación de lesiones musculares y articulares:** La resistencia natural del agua permite realizar ejercicios de bajo impacto, fundamentales para la recuperación de lesiones sin riesgo de nuevos daños o sobrecargas.

**Estimulación de la circulación sanguínea:** El agua favorece la circulación, lo que ayuda a reducir la rigidez muscular y la tensión, promoviendo la oxigenación de los tejidos y acelerando el proceso de recuperación.

**Bienestar emocional y reducción del estrés:** Los beneficios psicológicos de la hidroterapia también son importantes, ya que el entorno acuático proporciona un ambiente relajante que contribuye al bienestar emocional y mental del paciente.

**Mejora del equilibrio y la coordinación:** Para pacientes con trastornos neurológicos o problemas de equilibrio, el medio acuático ofrece un entorno seguro para trabajar la coordinación motora y el equilibrio sin el riesgo de caídas.

- **MISIÓN:**

Brindar atención especializada en hidroterapia a personas con afecciones físicas, utilizando la tina de remolino como una herramienta terapéutica clave, con el objetivo de mejorar la movilidad, reducir el dolor y fomentar la rehabilitación de los pacientes, contribuyendo a su bienestar y recuperación integral.

- **VISIÓN:**

Ser el área de hidroterapia de referencia en San Salvador Hidalgo, ofreciendo tratamientos efectivos y accesibles para la rehabilitación física, mediante el uso adecuado de la tina de remolino y con un enfoque integral que mejore la calidad de vida de nuestros usuarios.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Brindar tratamiento de hidroterapia a los pacientes con indicación médica, utilizando la tina de remolino, para mejorar su movilidad, reducir el dolor y promover la recuperación funcional de las personas con discapacidad o enfermedades crónicas.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Capacitar al personal especializado** para optimizar el uso de la tina de remolino, garantizando su funcionamiento seguro y efectivo.

**Monitorear y evaluar la efectividad de los tratamientos de hidroterapia** a través de encuestas de satisfacción y el seguimiento clínico de los pacientes.

**Realizar campañas informativas** para dar a conocer los beneficios de la hidroterapia y aumentar el número de pacientes que se beneficien de este tratamiento.

**Establecer horarios y turnos adecuados** para maximizar el uso de la tina de remolino y evitar sobrecargar la programación de citas

- **POBLACIÓN OBJETIVO:**

La población objetivo son personas con condiciones de salud que requieran hidroterapia, como aquellas con problemas musculoesqueléticos, neurológicos, o enfermedades crónicas. También se incluirán personas con discapacidad que puedan beneficiarse de los efectos terapéuticos del agua, especialmente aquellas con indicaciones médicas específicas para tratamientos de rehabilitación.

- **ESTRATEGIAS**

**Optimización del uso de la tina de remolino:** Establecer un calendario de citas eficiente para maximizar su utilización, evitando tiempos de inactividad.

**Promoción de la hidroterapia:** Aumentar la visibilidad de este servicio mediante folletos informativos y difusión en redes sociales, para que más pacientes conozcan los beneficios de la hidroterapia.

**Evaluación de la efectividad de los tratamientos:** Realizar un seguimiento del progreso de los pacientes, evaluando su mejora en la movilidad, reducción del dolor y otras variables relevantes.

**Mantenimiento adecuado de la tina de remolino:** Implementar un programa de mantenimiento preventivo para garantizar que la tina esté siempre en condiciones óptimas de funcionamiento.

## • LÍNEAS DE ACCIÓN

**Tratamientos de hidroterapia personalizados:** Ofrecer sesiones de hidroterapia adaptadas a las necesidades específicas de cada paciente, utilizando la tina de remolino como recurso principal para la mejora de la movilidad y el alivio del dolor.

**Revisión periódica de pacientes:** Realizar valoraciones regulares para ajustar los tratamientos, asegurando que cada paciente reciba la atención más adecuada para su condición.

**Seguridad y confort:** Asegurar que todas las sesiones se realicen con los estándares más altos de seguridad, brindando a los pacientes un entorno cómodo y seguro durante su tratamiento.

**Interacción con otras áreas de la UBR:** Colaborar estrechamente con los demás servicios de la UBR (como fisioterapia, psicología, etc.) para ofrecer un enfoque integral a los pacientes.

**Evaluación y retroalimentación continua:** Recopilar información de los pacientes al final de cada sesión sobre su experiencia, para mejorar los procesos y asegurar que se alcancen los objetivos terapéuticos.

## • PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA

### **Nombre del proyecto:**

Sesiones de Hidroterapia

### **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Justificación:**

La hidroterapia es una herramienta clave para la rehabilitación de pacientes con afecciones musculoesqueléticas, neurológicas o lesiones crónicas. El uso de la tina de remolino en la UBR de San Salvador Hidalgo brinda la oportunidad de ofrecer un tratamiento eficaz y accesible a los usuarios que no pueden realizar ejercicios convencionales debido a limitaciones físicas. La terapia acuática no solo favorece la movilidad, sino que también reduce el dolor y la inflamación, mejorando significativamente la calidad de vida de los pacientes. Este proyecto responde a la necesidad de proporcionar alternativas terapéuticas que complementen los tratamientos tradicionales y ayuden a los pacientes en su proceso de recuperación, con un enfoque integral y personalizado.

### **Objetivo General:**

Brindar sesiones de hidroterapia utilizando la tina de remolino, a personas con problemas musculoesqueléticos, neurológicos y otras condiciones que se benefician de este tipo de tratamiento, para mejorar su movilidad, reducir el dolor y facilitar su rehabilitación funcional.

### **Objetivos Específicos:**

- **Realizar un seguimiento y evaluación periódica** del progreso de los pacientes para medir la efectividad de la hidroterapia y ajustar los planes de tratamiento si es necesario.
- **Fomentar la difusión del servicio de hidroterapia** entre la comunidad y los pacientes potenciales mediante campañas informativas y promoción del servicio.
- **Garantizar la disponibilidad continua** de la tina de remolino mediante mantenimiento preventivo y revisión periódica de los equipos.

## **Metas:**

- Lograr una **satisfacción del 90%** de los pacientes atendidos, evaluada a través de encuestas de satisfacción al final de cada tratamiento.
- Obtener al menos **un 80% de éxito en los tratamientos** para mejorar la movilidad y reducir el dolor de los pacientes a través de la rehabilitación acuática.

## **Estrategias:**

- **Optimización de horarios y turnos:** Organizar los turnos de manera eficiente para maximizar el uso de la tina de remolino, garantizando que se cubran todas las sesiones programadas sin sobrecargar el equipo.
- **Promoción del servicio:** Desarrollar campañas de sensibilización y promoción del programa en la comunidad para asegurar que las personas interesadas estén informadas sobre los beneficios de la hidroterapia.
- **Mantenimiento preventivo:** Asegurar que la tina de remolino reciba mantenimiento periódico para evitar fallos operativos y garantizar su funcionamiento adecuado durante todo el año

## **Líneas de Acción:**

- **Sesiones de hidroterapia personalizadas:** Cada paciente recibirá una evaluación inicial y un plan de tratamiento basado en sus necesidades específicas, el cual se irá ajustando según los avances obtenidos.
- **Intervención interdisciplinaria:** Coordinación con otros servicios de la UBR, como fisioterapia y psicología, para ofrecer un enfoque integral en el tratamiento de cada paciente.
- **Promoción del programa en la comunidad:** Utilizar folletos, carteles y redes sociales para promover los beneficios de la hidroterapia y aumentar el número de pacientes interesados en recibir el tratamiento.

## **Documentos probatorios:**

- Registros de pacientes atendidos: Listados de las personas que recibieron hidroterapia

- Informes quincenales

## **Fuente de financiamiento y recursos**

### **Gas (para el mantenimiento de la tina de remolino):**

- **Recursos para calefacción del agua:** Se gestionará el presupuesto necesario para cubrir los costos del **gas** utilizado en el calentamiento del agua para las sesiones de hidroterapia, garantizando que el servicio se brinde bajo las condiciones óptimas de temperatura y seguridad.

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández

### **Nombre del proyecto:**

"¡Alivio Rápido con Hidroterapia!"

### **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Justificación:**

El área de hidroterapia de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en San Salvador Hidalgo ofrece una opción eficaz para aliviar dolores articulares, musculares y de movilidad en las extremidades superiores. Con el fin de dar a

conocer esta terapia y llegar a más personas que puedan beneficiarse, se propone la creación de un flyer informativo que se publicará en la página de DIF para atraer más pacientes. Este flyer informará sobre los beneficios de la hidroterapia, sus aplicaciones y cómo acceder al servicio.

### **Objetivo General:**

Promover la hidroterapia como una opción accesible y efectiva para el tratamiento de dolores musculares y articulares, a través de un flyer informativo en la página de DIF San Salvador Hidalgo.

### **Objetivos Específicos:**

1. Atraer a nuevos pacientes que necesiten rehabilitación para dolores en extremidades superiores (muñecas, codos, hombros).
2. Informar a la comunidad sobre los beneficios de la hidroterapia para mejorar la movilidad y reducir el dolor.
3. Incrementar el conocimiento sobre la disponibilidad y el acceso a la tina de remolino en la UBR.

### **Metas:**

1. Generar un aumento en el número de consultas o solicitudes de citas para hidroterapia
2. Lograr que el flyer sea compartido, extendiendo el alcance.

### **Estrategias:**

- Crear un diseño atractivo y claro para el flyer que resuma los beneficios de la hidroterapia, utilizando imágenes e información sencilla.
- Publicar el flyer en la página de DIF San Salvador Hidalgo y otras redes sociales relacionadas, para llegar a un público más amplio.
- Incluir una llamada a la acción clara, como un número telefónico o un enlace directo para agendar citas o recibir más información.

### **Líneas de Acción:**

1. Diseñar el flyer con información clara sobre la hidroterapia (beneficios, proceso y resultados esperados).
2. Publicar el flyer en la página oficial de DIF San Salvador Hidalgo, así como en otras plataformas sociales de la institución.
3. Realizar un seguimiento para responder dudas o recibir consultas a través de los medios de contacto proporcionados en el flyer.

### **Documentos probatorios:**

- Captura del flyer publicado en la página web y redes sociales de DIF.
- Registros de interacciones o consultas recibidas (por ejemplo, correos electrónicos o mensajes en redes sociales).
- Encuestas de satisfacción para medir el interés de la comunidad.

### **Fuente de financiamiento y recursos:**

- **DIF San Salvador Hidalgo:** Financiamiento para el diseño y promoción del flyer.
- **Contabilidad UBR:** Recursos para promover el servicio y atender a los pacientes interesados.

### **Responsable del proyecto:**

L.T.F. **Nayeli Herrera Hernández**, Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo

## "CRONOGRAMA"

TALLER/MES	Marzo	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diciembre
Sesiones de Hidroterapia						
"¡Alivio Rápido con Hidroterapia!"						



# UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

LTF NAYELI HERRERA HERNÁNDEZ

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE SAN SALVADOR

## • INTRODUCCIÓN

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo es un centro dedicado a brindar servicios integrales de rehabilitación a personas con discapacidad física, motora, cognitiva y sensorial, así como a aquellos que presentan secuelas de enfermedades o lesiones que limitan su funcionalidad.

La UBR está comprometida con ofrecer atención personalizada y de calidad, adaptada a las necesidades individuales de cada paciente. A través de áreas especializadas como la terapia física, terapia ocupacional, estimulación temprana, terapia de lenguaje, psicología y trabajo social, el centro busca una rehabilitación integral que abarque no solo los aspectos físicos, sino también el bienestar emocional y social de los usuarios.

El personal de la UBR trabaja de manera coordinada y profesional, aplicando las mejores prácticas y técnicas terapéuticas, con el respaldo de un equipo comprometido y en constante capacitación. Además, la unidad mantiene un enfoque inclusivo, asegurando que todas las personas, sin importar su condición, tengan acceso a los servicios y apoyos que necesitan para alcanzar sus objetivos de rehabilitación.

## • MISIÓN

Ofrecer servicios de atención médica, rehabilitación física, ocupacional, terapia de lenguaje y psicológica accesibles, con un enfoque en la atención temprana y la promoción de la autonomía de los pacientes, contribuyendo al bienestar de la comunidad de San Salvador Hidalgo mediante la prevención, diagnóstico y tratamiento de discapacidades, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los pacientes.

## • VISIÓN

Convertir la UBR en un centro de referencia local para la atención integral y personalizada de personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y facilitando su integración social y laboral.

## • VALORES

- Compromiso

La UBR está comprometida con brindar atención integral, personalizada y de calidad, siempre buscando la recuperación y el bienestar de los pacientes.

- Empatía

Reconocemos la importancia de entender las necesidades emocionales y físicas de los pacientes y sus familias, ofreciendo un trato humano y cercano.

- Respeto

Respetamos la dignidad, los derechos y la individualidad de cada paciente, sin importar su condición, garantizando un trato inclusivo y equitativo.

- Responsabilidad

Actuamos con responsabilidad profesional en cada intervención terapéutica, asegurando que las decisiones y acciones se tomen de manera ética y con base en evidencia científica.

- Inclusión

Fomentamos un ambiente inclusivo y accesible, asegurando que todas las personas, sin importar sus capacidades, tengan las mismas oportunidades de rehabilitación y desarrollo.

- Trabajo en equipo

La colaboración entre los distintos profesionales de la UBR es clave para el éxito de los tratamientos. Promovemos la comunicación abierta y la cooperación entre el personal de todas las áreas.

- Innovación

Estamos en constante búsqueda de nuevas técnicas, herramientas y conocimientos que mejoren los servicios ofrecidos, apostando por la innovación en la atención terapéutica.

- Calidad

Nos esforzamos por mantener altos estándares de calidad en todos los servicios que ofrecemos, tanto en la atención al paciente como en el uso de los recursos y la infraestructura.

- Solidaridad

La UBR promueve el apoyo mutuo, tanto dentro del equipo de trabajo como con los pacientes y sus familias, para enfrentar los desafíos de la rehabilitación de manera conjunta.

- Transparencia

Actuamos con claridad y honestidad en la gestión de los recursos y en la comunicación con los pacientes y sus familias, garantizando una relación de confianza.

- **OBJETIVO GENERAL**

Establecer las líneas de acción que permitan mejorar los servicios de rehabilitación integral en el municipio, atendiendo las necesidades físicas, psicológicas y sociales de la población

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Disminuir el tiempo de rehabilitación de los pacientes, implementando técnicas terapéuticas actualizadas y personalizadas.
- Garantizar la atención igualitaria para todas las personas atendidas
- Fomentar un ambiente de respeto y empatía

- **Población objeto**

La población objeto de la UBR está conformada por personas de todas las edades que presentan discapacidades físicas, psicosociales y/o sociales, así como aquellos pacientes que requieren atención por secuelas de accidentes, cirugías o enfermedades crónicas. Asimismo, se incluye a los adultos mayores y a las familias de los pacientes que necesitan orientación y apoyo en el proceso de rehabilitación integral.

- **ESTRATEGIAS**

Fortalecer el acceso a servicios de rehabilitación para personas con discapacidad: Mejorar la infraestructura y la distribución de los servicios para que las personas con discapacidad puedan acceder a la atención sin barreras geográficas, físicas o sociales.

- **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Reforzar la atención personalizada y multidisciplinaria: Crear planes de atención individualizados que involucren a un equipo de profesionales de distintas áreas (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, etc.) para tratar las necesidades específicas de cada paciente.

Promover la sensibilización y educación comunitaria: Realizar campañas educativas para sensibilizar a la comunidad sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad, fomentando un entorno más inclusivo.

- **CUOTAS UBR**

TERAPIA FÍSICA	TERAPIA FÍSICA (HIDROTERAPIA)	TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA DE LENGUAJE	TERAPIA PSICOLÓGICA	CONSULTA MEDICA	REPOSICIÓN DE CARNET
\$34	\$34	\$25	\$23	\$23	\$44	\$22
\$23	\$23	\$23	\$17	\$17	\$34	\$22
\$12	\$12	\$17	\$12	\$12	\$22	\$22

CONSTANCIA PRENUPCIAL	CERTIFICADO MEDICO	CONSTANCIA DE HECHOS	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (OTRAS DEPENDENCIAS)
\$113	\$55	\$50	\$40
\$113	\$55	\$40	\$40
\$113	\$55	\$32	\$40

El pago por los servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación será determinado en función del resultado de la evaluación socioeconómica realizada por el área de trabajo social. Esta evaluación tiene como objetivo establecer una cuota accesible y equitativa para cada paciente, tomando en cuenta su situación económica y familiar, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de rehabilitación a todos los usuarios, independientemente de su capacidad económica.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

**Nombre del proyecto:**

"Difusión de Servicios de Rehabilitación Integral en San Salvador Hidalgo"

**Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Tipo de proyecto:**

Social y de difusión educativa.

### **Justificación:**

En las comunidades de San Salvador Hidalgo, muchas personas con discapacidad y sus familias no tienen acceso a la información sobre los servicios de rehabilitación disponibles a través de la UBR. Esto limita el acceso a la atención integral que podrían recibir para mejorar su calidad de vida. Este proyecto tiene como objetivo principal sensibilizar e informar a la población sobre la existencia de estos servicios, los beneficios de la rehabilitación y cómo pueden acceder a ellos. Además, se distribuirán materiales educativos como trípticos y se realizarán pláticas informativas en espacios públicos.

### **Objetivo general:**

Difundir los servicios de rehabilitación integral de la UBR a las comunidades de San Salvador Hidalgo, informando sobre su disponibilidad y los beneficios de la rehabilitación para mejorar la calidad de vida de las personas.

### **Objetivos específicos:**

- **Difundir la información sobre los servicios de rehabilitación integral** ofrecidos por la UBR en las comunidades del municipio.
- **Promover el acceso a los servicios de la UBR** entre las personas con discapacidad y sus familias, fomentando la participación comunitaria.
- **Desarrollar materiales informativos** (trípticos, carteles, folletos) que faciliten la comprensión de los servicios disponibles

### **Metas:**

### **Estrategias y líneas de acción:**

- **Organización de pláticas educativas y charlas informativas:** Programar y realizar pláticas en centros comunitarios, escuelas y plazas públicas para informar sobre los servicios de la UBR, sus beneficios y cómo acceder a ellos.
- **Distribución de materiales informativos:** Imprimir y distribuir trípticos, carteles y folletos con información clara sobre las terapias disponibles (física, ocupacional, psicológica, estimulación temprana) y cómo acceder a los servicios.

**Documentos probatorios:**

- **Registros de asistencia a las pláticas:** Listados de las personas que participaron en las charlas y pláticas informativas.
- **Materiales distribuidos:** Inventario y fotos de los trípticos, carteles y otros materiales entregados a la comunidad.

**Fuente de financiamiento y recursos:**

- 11 paquetes de hojas (presupuesto estimado \$1300)
- Transporte y gasolina para visitar cada comunidad

**Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F. Nayeli Herrera Hernández, apoyado por un equipo de profesionales en salud.

CRONOGRAMA "Difusión de Servicios de Rehabilitación Integral en San Salvador Hidalgo"					
MES					Responsable
ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
					L.T.F. NAYELI HERRERA HERNÁNDEZ



# Terapia Ocupacional Y Estimulación Temprana

LTF NAYELI HERRERA HERNÁNDEZ

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE SAN SALVADOR

## • INTRODUCCIÓN:

Las áreas de Terapia Ocupacional y Estimulación Temprana son esenciales para la rehabilitación física, cognitiva y emocional de los usuarios, contribuyendo al desarrollo y la mejora de su calidad de vida.

El enfoque de este programa busca implementar estrategias que permitan proporcionar estos servicios de manera accesible y efectiva, promoviendo la inclusión social y el bienestar de todos los miembros de la comunidad. A través de la integración de estas dos áreas clave, se busca fomentar la autonomía de los usuarios, especialmente aquellos que requieren de una intervención temprana y de apoyo en su desarrollo motor, cognitivo y emocional.

La terapia ocupacional es una disciplina de rehabilitación que se enfoca en mejorar la capacidad de las personas para realizar actividades de la vida diaria de forma independiente, principalmente cuando enfrentan limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta terapia es clave para ayudar a individuos de todas las edades a adaptarse a sus entornos físicos y sociales, facilitando su participación plena en la vida cotidiana. En el contexto de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), la terapia ocupacional tiene como objetivo mejorar las habilidades motoras finas y gruesas, promover la autonomía en actividades básicas como vestirse, alimentarse e higienizarse, y facilitar la integración laboral y social de personas con discapacidad o que hayan sufrido lesiones. A través de evaluaciones personalizadas, los terapeutas ocupacionales diseñan programas de intervención adaptados a las necesidades individuales de cada paciente, buscando su máxima funcionalidad y bienestar.

La estimulación temprana es una intervención dirigida a niños pequeños, generalmente desde el nacimiento hasta los 5 años, que tiene como finalidad potenciar el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional en sus etapas más cruciales de crecimiento. La OMS resalta la importancia de las primeras etapas de la vida para el desarrollo cerebral y la prevención de retrasos en el desarrollo psicomotor, destacando que las intervenciones tempranas son esenciales para asegurar una inclusión efectiva en la sociedad y en el ámbito educativo. En la UBR, la estimulación temprana se enfoca en identificar y tratar retrasos en el desarrollo, proporcionando terapias personalizadas que incluyen actividades lúdicas y ejercicios diseñados para promover habilidades motoras, lingüísticas y sociales. El enfoque de la estimulación no solo está en el niño, sino también en la participación activa de los padres o cuidadores, quienes reciben orientación para continuar con el proceso en el hogar, fomentando así un entorno que apoya el crecimiento integral del niño.

- **MISIÓN**

Brindar servicios de Terapia Ocupacional y Estimulación Temprana de alta calidad, enfocados en mejorar el bienestar físico, emocional y social de los usuarios. Buscamos fortalecer las habilidades funcionales de las personas, especialmente aquellas con discapacidad o en riesgo de desarrollo, para facilitar su integración plena en la sociedad y contribuir a su autonomía e inclusión. Nuestro compromiso es ofrecer atención accesible, profesional y centrada en las necesidades de cada usuario, con un enfoque humanista e integral.

- **VISIÓN:**

Ser una UBR referente en el municipio de San Salvador Hidalgo, reconocida por su excelencia en la atención a través de los servicios de Terapia Ocupacional y Estimulación Temprana, mejorando la calidad de vida de las personas y contribuyendo a su desarrollo integral. Aspiramos a crear un entorno inclusivo y accesible que promueva el bienestar de la población, apoyando a las personas a superar sus limitaciones y potenciando su participación activa en la comunidad.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar y fortalecer los servicios de Terapia Ocupacional y Estimulación Temprana en la UBR, con el propósito de mejorar el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los usuarios, proporcionando atención integral y accesible para su rehabilitación y bienestar, y fomentando su inclusión social y autonomía.

- **Proporcionar atención terapéutica ocupacional** a niños, adultos y personas mayores con el fin de mejorar su capacidad para realizar actividades diarias y favorecer su integración social.
- **Brindar estimulación temprana a niños de 0 a 6 años** con el objetivo de fomentar su desarrollo cognitivo, motor y emocional, previniendo posibles retrasos y facilitando su adaptación al entorno escolar y social.
- **Desarrollar programas personalizados de intervención** que aborden las necesidades específicas de cada paciente, garantizando un seguimiento adecuado para asegurar su evolución y bienestar.
- **Fomentar la participación activa de los padres y cuidadores** en el proceso terapéutico, mediante talleres y capacitación sobre técnicas de estimulación.

- **Ampliar la cobertura de atención** mediante la difusión de los servicios de Terapia Ocupacional y Estimulación Temprana en las comunidades, para que más personas puedan acceder a los beneficios de estos servicios.
- **Evaluar periódicamente los avances de los usuarios** a través de herramientas de medición y seguimiento, ajustando los programas según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes.

- **POBLACIÓN OBJETIVO:**

La población objetivo de este programa está conformada por:

1. **Niños de 0 a 6 años** que presenten retrasos en el desarrollo motor, cognitivo o emocional, así como aquellos con trastornos del desarrollo, con el fin de proporcionarles estimulación temprana para favorecer su desarrollo integral.
2. **Personas con discapacidad** (física, cognitiva, sensorial o psicosocial) de todas las edades, que necesiten apoyo en su capacidad para realizar actividades de la vida diaria, con el objetivo de mejorar su autonomía e integración social a través de la Terapia Ocupacional.
3. **Adultos y personas mayores** que enfrentan limitaciones en sus habilidades motoras, funcionales o cognitivas debido a condiciones como accidentes, enfermedades degenerativas o secuelas de enfermedades, y que requieren de rehabilitación para recuperar o mejorar su funcionalidad.
4. **Familias y cuidadores** de personas con discapacidad o que requieren de estimulación temprana, quienes son un componente esencial para garantizar la continuidad de las intervenciones terapéuticas en el hogar y en la vida cotidiana.

- **ESTRATEGIAS**

- **Sensibilización y capacitación a familias y cuidadores**  
Desarrollar programas de formación y sensibilización dirigidos a las familias y cuidadores, proporcionándoles herramientas para apoyar el proceso terapéutico en el hogar y mejorar la calidad de vida de las personas en rehabilitación.
- **Monitoreo y seguimiento continuo**  
Establecer un sistema de evaluación continua y seguimiento de los avances de los pacientes, a través de revisiones periódicas y ajustes en los programas terapéuticos según los resultados obtenidos

- **LÍNEAS DE ACCIÓN**

## **Atención terapéutica integral a niños y adultos con necesidades específicas**

- **Terapia Ocupacional:** Brindar sesiones de terapia ocupacional a personas con limitaciones en las actividades diarias, para mejorar su autonomía personal, social y laboral.
- **Estimulación Temprana:** Realizar sesiones de estimulación temprana para niños con retrasos en el desarrollo, promoviendo su desarrollo cognitivo, motor y emocional.

## **Evaluación periódica de los resultados y ajuste de los planes terapéuticos**

- Implementar herramientas de evaluación continua para medir el progreso de los pacientes en sus terapias, tanto en estimulación temprana como en terapia ocupacional.
- Ajustar los programas terapéuticos según los resultados obtenidos en cada evaluación, garantizando la eficacia de los tratamientos y el bienestar de los pacientes.

## **Fomento a la autonomía de las personas atendidas**

- Desarrollar programas de autocuidado y habilidades funcionales a través de la Terapia Ocupacional, que permitan a las personas ganar mayor independencia en su vida diaria.
- Organizar sesiones de formación en técnicas de estimulación temprana para que los padres y cuidadores puedan aplicar en casa las prácticas recomendadas, favoreciendo el desarrollo de sus hijos de manera constante.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

### **Nombre del proyecto:**

“Sesiones de Terapia Ocupacional”

### **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

## **JUSTIFICACIÓN:**

La Terapia Ocupacional es fundamental para promover la autonomía, funcionalidad y calidad de vida de personas con alguna discapacidad o limitación física, cognitiva o sensorial. En la comunidad de San Salvador Hidalgo, se ha identificado la necesidad de brindar atención integral mediante sesiones especializadas de Terapia Ocupacional, dirigidas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que requieran intervención rehabilitadora. Este proyecto busca dar continuidad a los servicios de rehabilitación, reducir la dependencia de los pacientes en sus actividades diarias y facilitar su inclusión social y familiar.

## **Objetivo General:**

Brindar atención integral y especializada a la población con discapacidad o limitaciones funcionales mediante sesiones de Terapia Ocupacional en la Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador Hidalgo.

## **Objetivos Específicos:**

- Evaluar las necesidades ocupacionales de los pacientes atendidos en la UBR.
- Diseñar e implementar planes terapéuticos individualizados según el diagnóstico funcional de cada paciente.
- Promover la participación activa del paciente en sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Fomentar la capacitación familiar para apoyar el proceso terapéutico en casa.

- Dar seguimiento y registrar los avances terapéuticos de cada usuario.

### **Metas:**

Lograr al menos un 70% de mejoría funcional en los pacientes con tratamiento continuo durante el año

### **Estrategias:**

- Aplicación de evaluaciones ocupacionales estandarizadas.
- Implementación de intervenciones individuales y grupales.
- Coordinación con otras áreas médicas y terapéuticas para una atención multidisciplinaria.
- Uso de materiales funcionales y adaptativos dentro de las sesiones terapéuticas.
- Educación continua a pacientes y familiares.

### **Líneas de Acción:**

- Atención individual y grupal en sala de terapia.
- Registro clínico y seguimiento periódico del avance del paciente.
- Elaboración de materiales didácticos y funcionales adaptados

### **Documentos probatorios:**

- Listas de asistencia a sesiones
- Fotografías de actividades terapéuticas.
- Informes mensuales

### **Fuente de financiamiento y recursos:**

- Recursos materiales y humanos asignados por el Sistema DIF Municipal.
- Recursos técnicos y materiales disponibles en la UBR.

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

**Nombre del proyecto:**

“Sesiones de Estimulación Temprana”

**Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

**JUSTIFICACIÓN:**

La estimulación temprana es un conjunto de estrategias terapéuticas dirigidas a niños y niñas de 0 a 5 años para potenciar su desarrollo físico, cognitivo, sensorial, emocional y social. En San Salvador Hidalgo, se ha detectado la necesidad de implementar programas sistemáticos que promuevan un desarrollo integral desde la primera infancia, especialmente en menores en riesgo de retraso del desarrollo o con diagnósticos ya establecidos. Este proyecto busca intervenir oportunamente, favoreciendo el neurodesarrollo y previniendo futuras discapacidades.

**Objetivo General:**

Favorecer el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 5 años mediante sesiones de estimulación temprana en la Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador Hidalgo.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar a niños y niñas que presenten signos de riesgo o retraso en el desarrollo.
- Aplicar sesiones terapéuticas personalizadas basadas en las necesidades del desarrollo infantil.
- Fomentar la participación activa de los padres o cuidadores en el proceso terapéutico.
- Evaluar periódicamente los avances y ajustar los planes de intervención según los logros del menor.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la detección e intervención temprana.

### **Metas:**

- Alcanzar al menos un 70% de mejoría en las habilidades motoras, cognitivas y de lenguaje en niños con tratamiento constante.
- Detectar de forma oportuna a por lo menos 10 nuevos casos con signos de alerta del desarrollo durante el año.

### **Estrategias:**

- Aplicación de escalas y herramientas de evaluación del desarrollo infantil.
- Diseño de sesiones lúdicas personalizadas que involucren a los padres.
- Coordinación con instancias educativas, médicas y sociales para canalización y seguimiento.

### **Líneas de Acción:**

- Evaluaciones iniciales y seguimiento con escalas como EDI o DDST-II.
- Capacitación y acompañamiento a madres, padres o tutores.

- Vinculación con centros de salud, CAIC y otras instituciones para derivación de casos.
- Elaboración de material didáctico adaptado para cada etapa del desarrollo.

### **Documentos probatorios:**

- Registros de sesiones con lista de asistencia.
- Fotografías de actividades y sesiones.

### **Fuente de financiamiento y recursos:**

- Recursos asignados por el Sistema DIF Municipal.
- Equipamiento y recursos humanos de la UBR.

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

### **Nombre del proyecto:**

“Taller de estimulación temprana para bebés de 1 a 6 meses”

### **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

## **JUSTIFICACIÓN:**

El desarrollo infantil en los primeros meses de vida es crucial para el crecimiento físico, emocional y cognitivo del bebé. Diversos estudios han demostrado que la estimulación temprana, especialmente en el primer año de vida, tiene un impacto significativo en la adquisición de habilidades motoras, cognitivas, lingüísticas y socioemocionales. Los primeros 6 meses son una etapa fundamental en la que los bebés comienzan a desarrollar conexiones neuronales que sentarán las bases para su desarrollo futuro.

## **Objetivo General:**

Proporcionar un entorno adecuado para el desarrollo cognitivo, motor y emocional de los bebés de 1 a 6 meses, mediante actividades de estimulación temprana que favorezcan su crecimiento integral en sus primeros meses de vida.

## **Objetivos Específicos:**

- Fomentar el desarrollo de habilidades motoras gruesas y finas a través de actividades de movimiento y contacto físico.
- Estimular el desarrollo sensorial (visión, audición, tacto) mediante el uso de colores, sonidos y texturas.
- Fortalecer el vínculo afectivo entre los bebés y sus cuidadores, promoviendo interacciones que favorezcan la seguridad emocional.
- Brindar herramientas y estrategias a los padres para apoyar el desarrollo adecuado de sus bebés en el hogar

## **Metas:**

- Lograr que al menos el 90% de los bebés participantes presenten avances en sus habilidades motoras y sensoriales al finalizar el taller.
- Capacitar a 20 familias sobre la importancia de la estimulación temprana y brindarles recursos educativos.

## **Estrategias:**

1. **Sesiones interactivas:** Organizar actividades lúdicas y sensoriales que promuevan el desarrollo motor y cognitivo de los bebés.

2. **Capacitación para padres:** Proveer talleres educativos donde se enseñen técnicas de estimulación temprana y se resuelvan dudas relacionadas con el desarrollo infantil.

### **Líneas de Acción:**

- **Preparación del espacio:** Crear un ambiente seguro, estimulante y adecuado para el desarrollo de los bebés, con materiales y juguetes apropiados.
- **Desarrollo de material didáctico:** Elaborar y distribuir guías, videos, y recursos que ayuden a los padres a seguir con las actividades de estimulación en casa.
- **Monitoreo del progreso:** Realizar evaluaciones del desarrollo de cada bebé, observando su respuesta a las actividades propuestas y ajustando las intervenciones de acuerdo con sus necesidades.
- **Promoción del proyecto:** Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la estimulación temprana para atraer a más familias interesadas.

### **Documentos probatorios:**

Fotografías

Convocatoria

Registro de asistencia

### **Fuente de financiamiento y recursos:**

- Espacio adecuado para el taller (salón de actividades o área segura).
- Materiales de estimulación (juguetes sensoriales, alfombrillas, pelotas, telas, sonidos, entre otros).
- Personal capacitado en estimulación temprana y psicopedagogía infantil.
- Material educativo (guías, videos, folletos informativos).
- Transporte

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

**Nombre del proyecto:**

"¡Ordeña y Adivina: ¡Conociendo a los Animales de la Granja!"

**Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

**JUSTIFICACIÓN:**

Los niños aprenden de manera significativa cuando pueden interactuar de forma práctica con su entorno. En este programa, se fomenta el conocimiento de los animales de la granja y sus actividades cotidianas (como el ordeño de vacas) a través de una experiencia sensorial y lúdica. El uso de guantes y máscaras añade un componente divertido y educativo al juego, ayudando a los niños a desarrollar habilidades cognitivas y sensoriales, al mismo tiempo que estimulan su curiosidad por la naturaleza y los animales.

**Objetivo General:**

Estimular el conocimiento sobre los animales de la granja y sus características a través de una actividad práctica que permita a los niños identificar y relacionarse con los animales, mediante el juego del ordeño y el uso de disfraces.

**Objetivos Específicos:**

1. Fomentar el reconocimiento de los animales de la granja (vaca, gallina, cerdo, caballo, etc.) mediante la imitación y el juego.
2. Desarrollar habilidades sensoriales y motoras a través de la acción de ordeñar una vaca (simulada) con guantes.
3. Estimular la creatividad y el trabajo en equipo al interactuar con los demás niños y usar máscaras para adivinar qué animal están representando.
4. Mejorar la capacidad de observación y la atención a través del juego de adivinanza de los animales de la granja.

### **Metas:**

1. Lograr que los niños reconozcan al menos 5 animales típicos de la granja.
2. Conseguir que los niños participen activamente en el proceso de "ordeñar" y luego identifiquen al animal mediante pistas sensoriales (por ejemplo, con el tacto de la vaca, los sonidos, o el tipo de leche).
3. Asegurar que todos los niños usen las máscaras para representar diferentes animales, fomentando la participación y la cooperación.
4. Evaluar que al menos el 80% de los niños identifiquen correctamente los animales de la granja al final del programa.

### **Estrategias:**

1. **Juego de simulación:** Crear un ambiente donde los niños puedan "ordeñar" una vaca simulada utilizando guantes y material que imite la sensación de ordeño.
2. **Actividad de adivinanza:** Los niños, con máscaras de animales, tendrán que adivinar qué animal están representando los otros, utilizando pistas sensoriales (tacto, sonido, etc.).
3. **Exploración sensorial:** Proporcionar una sensación táctil realista para los niños al ordeñar, utilizando materiales como guantes, esponjas o telas que simulen la textura de la piel de una vaca.
4. **Interacción grupal:** Fomentar que los niños trabajen juntos en el juego, ya sea turnándose para ordeñar o adivinando los animales, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo

### **Líneas de Acción:**

1. **Preparación del espacio:** Organizar un área amplia donde se puedan colocar las "vacas" (pueden ser muñecos o una estructura que permita la

simulación de ordeño) y mesas o colchonetas donde los niños puedan moverse con seguridad.

2. **Distribución de materiales:** Tener guantes, esponjas, o cualquier otro material que simule el ordeño disponible para los niños. También, preparar máscaras de animales (vaca, gallina, cerdo, caballo, etc.) para que los niños las usen durante la actividad de adivinanza.
3. **Orientación previa:** Explicar a los niños de manera simple cómo se realiza el ordeño y cómo deben usar los guantes para simular la acción. Además, enseñarles las características de los animales de la granja.

### **Documentos probatorios:**

Fotografías

### **Fuente de financiamiento y recursos:**

1. **Materiales físicos:**

- **28 Guantes** (para simular el ordeño de la vaca)

**Precio estimado \$200**

- **Máscaras de animales** (vaca, gallina, cerdo, etc.).
- **Sonidos grabados** de animales de la granja (opcional para crear una atmósfera más realista).

2. **Humanos:**

- **Terapeutas ocupacionales o educadores** que guíen la actividad, promoviendo la interacción y la observación de los niños.

3. **Espacio:**

- Un área amplia y segura para que los niños se desplacen libremente y realicen las actividades sin riesgo de accidentes.
- CAI San Salvador (Solicitar permiso)

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

**Nombre del proyecto:**

## "Estimulando Mentes: Terapia Ocupacional para la Estimulación Cognitiva en Adultos Mayores"

### **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Justificación:**

La casa del adulto mayor es un espacio de convivencia y atención que ofrece apoyo y cuidados a las personas mayores, pero muchas veces carece de programas específicos que aborden de manera integral sus necesidades cognitivas. En este contexto, la terapia ocupacional se presenta como una herramienta efectiva para mejorar las capacidades cognitivas, promover la autonomía, prevenir el deterioro y fomentar la participación activa de los adultos mayores en su entorno social y familiar.

La estimulación cognitiva a través de actividades ocupacionales contribuye a mantener la memoria, la atención, las habilidades de resolución de problemas y la capacidad de comunicación, factores que son esenciales para que los adultos mayores puedan seguir disfrutando de una vida plena y activa. A través de este proyecto, se busca ofrecer a los adultos mayores un espacio dedicado no solo al cuidado físico, sino también a la estimulación de sus capacidades mentales, lo cual es fundamental para su bienestar emocional y social.

### **Objetivo General:**

Desarrollar un programa de intervención de terapia ocupacional dirigido a adultos mayores con el fin de mejorar y mantener su funcionalidad cognitiva, promoviendo la autonomía, la participación social y el bienestar integral a través de ejercicios y actividades específicas.

## Objetivos Específicos:

- **Evaluar el estado cognitivo de los adultos mayores** a través de herramientas de diagnóstico y observación para establecer un plan personalizado de intervención.
- **Diseñar e implementar actividades cognitivas y ocupacionales** que estimulen la memoria, la atención, el lenguaje y la resolución de problemas.
- **Fomentar la participación social y emocional de los adultos mayores** a través de actividades grupales que promuevan la interacción y el sentido de comunidad.

## Metas:

- Lograr que al menos el 80% de los participantes del programa muestren una mejora en sus habilidades cognitivas al final del programa.
- Aumentar la participación social en actividades grupales en un 60% en el transcurso del proyecto.
- Reducir los índices de aislamiento social de los adultos mayores participantes en un 50% mediante actividades de integración y acompañamiento.
- Desarrollar materiales educativos y recursos terapéuticos que se puedan usar de forma individual o grupal.

## Estrategias:

**Terapias grupales:** Organizar actividades grupales como juegos de memoria, lectura en voz alta, ejercicios de atención, y resolución de acertijos que favorezcan la cognición y la interacción social.

## Líneas de Acción:

- **Adaptación de actividades:** Modificar las actividades según el grado de deterioro cognitivo de cada participante, asegurando que todos puedan participar a su nivel.

## Documentos probatorios:

Registros de sesión

Fotografías

### **Fuente de financiamiento y recursos**

Transporte (vale de gasolina) —

Autorización de una casa del adulto mayor (lugar por confirmar)

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

### **Nombre del proyecto:**

"Memoria Viva: Promoviendo la Estimulación Cognitiva en Adultos Mayores"

### **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Justificación:**

El envejecimiento es un proceso natural, pero con él, los adultos mayores pueden enfrentar problemas cognitivos, especialmente con la memoria, lo que afecta su calidad de vida y autonomía. Entre los problemas más comunes se encuentran la pérdida de memoria asociada al envejecimiento, que, si no se aborda, puede progresar a condiciones como la demencia o el Alzheimer.

## **Objetivo General:**

El presente proyecto tiene como objetivo repartir folletos informativos en las casas del adulto mayor de San Salvador Hidalgo, con el fin de sensibilizar a los adultos mayores, sus cuidadores y familiares sobre la importancia de la estimulación cognitiva. A través de estos folletos, se proporcionará información clave sobre cómo las actividades diarias pueden ayudar a mantener la memoria y prevenir el deterioro cognitivo, promoviendo una mejor calidad de vida para los adultos mayores.

## **Objetivos Específicos:**

- **Elaborar y diseñar folletos informativos** que expliquen de manera clara la importancia de la estimulación cognitiva para prevenir problemas de memoria en adultos mayores.
- **Distribuir los folletos** en al menos tres casas del adulto mayor de San Salvador Hidalgo, con el fin de sensibilizar a los adultos mayores y a sus cuidadores.
- **Promover la participación activa** de los cuidadores y familiares en la implementación de actividades diarias para estimular la memoria de los adultos mayores.

## **Metas:**

- **Distribuir al menos 500 folletos informativos** en 3 casas del adulto mayor de San Salvador Hidalgo.
- **Sensibilizar a al menos 200 cuidadores y familiares** sobre la importancia de la estimulación cognitiva y cómo implementarla en el hogar.
- **Garantizar que los folletos lleguen a los adultos mayores**

## **Estrategias:**

- **Elaboración de folletos informativos:** Crear un folleto claro y accesible que explique qué es la estimulación cognitiva, cómo las actividades diarias pueden ayudar a prevenir la pérdida de memoria y qué tipos de ejercicios son recomendados para adultos mayores.
- **Distribución de folletos:** Coordinar con las casas del adulto mayor de la localidad para entregar los folletos directamente a los residentes y sus cuidadores, asegurando que la información llegue a las personas adecuadas.

- **Promoción de la participación familiar:** Incluir en los folletos sugerencias de actividades sencillas que los cuidadores y familiares pueden hacer en casa para fomentar la estimulación cognitiva, como juegos de memoria, lectura, y actividades sociales.

### **Líneas de Acción:**

- **Diseño y creación de los folletos:** Definir el contenido de los folletos, asegurando que sean fáciles de entender y adecuados para la población objetivo.
- **Logística de distribución:** Organizar la entrega de los folletos en las casas del adulto mayor de San Salvador Hidalgo, asegurando que cada uno de los adultos mayores y sus cuidadores reciban la información.

### **Documentos probatorios:**

- **Registro de distribución** de folletos en cada casa del adulto mayor, con la firma de los encargados de recibirlos.
- **Fotografías** de la entrega de folletos (con el consentimiento de los involucrados).
- **Materiales educativos** creados (ej. los folletos) que serán entregados.

### **Fuente de financiamiento y recursos**

Transporte (vale de gasolina)

Autorización de 3 casas del adulto mayor (lugares por confirmar)

2 paquetes de hojas

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

### **Nombre del proyecto:**

"Juntos por la Inclusión: Sensibilización en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad"

## **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.
- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

## **Justificación:**

El 3 de diciembre se conmemora el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, una fecha que busca sensibilizar a la sociedad sobre los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad. Esta fecha es clave para promover la igualdad de oportunidades y resaltar la importancia de generar un entorno accesible y respetuoso para todas las personas, sin importar sus capacidades.

El proyecto "Juntos por la Inclusión" tiene como objetivo promover la sensibilización en el ámbito laboral y en la comunidad mediante una acción simbólica y visual: la creación de carteles por parte de todo el personal en sus diferentes direcciones. Estos carteles, que serán colocados en las entradas de las oficinas, servirán como recordatorio y llamado de atención sobre la importancia de la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad.

## **Objetivo General:**

Promover la sensibilización y la inclusión de las personas con discapacidad mediante la creación y exposición de carteles por parte del personal de todas las direcciones, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).

## **Objetivos Específicos:**

- **Involucrar a todo el personal** de las diferentes direcciones en la creación de carteles que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad.
- **Generar conciencia** entre los empleados sobre la importancia de la accesibilidad, la igualdad de derechos y el respeto hacia las personas con discapacidad.

- **Fomentar la reflexión** sobre cómo cada persona puede contribuir a crear un entorno inclusivo, tanto en el ámbito laboral como en la vida diaria.
- **Visibilizar el compromiso** de la institución con la inclusión y la integración de las personas con discapacidad a través de esta actividad simbólica

### **Metas:**

- **Crear al menos un cartel por cada dirección** o área de trabajo, con un mensaje claro sobre la inclusión de las personas con discapacidad.
- **Colocar los carteles** en las entradas de todas las oficinas el **3 de diciembre**, coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- **Lograr la participación activa de todo el personal** en la actividad, promoviendo la colaboración y la reflexión en torno al tema.
- **Generar un impacto visual** en las instalaciones de la institución, promoviendo la sensibilización en todos los empleados, visitantes y personas que transiten por las oficinas.

### **Estrategias:**

#### **Convocatoria y difusión interna:**

- Enviar un correo electrónico o un comunicado interno a todo el personal anunciando el proyecto y la importancia de su participación. Incluir instrucciones sobre el proceso de creación de los carteles y los mensajes clave a transmitir.

#### **Orientación para la creación de los carteles:**

- Proveer ejemplos y plantillas para la creación de los carteles, asegurando que todos tengan un diseño coherente y mensajes de inclusión clara.

#### **Exposición de los carteles:**

- Asegurarse de que todos los carteles sean exhibidos en las entradas de las oficinas, de manera que sean visibles para el personal y los visitantes. Esto ayudará a crear un impacto visual inmediato y constante sobre el compromiso de la institución con la inclusión.
- Serán publicados en las páginas de Facebook

## **Líneas de Acción:**

- **Convocar a todo el personal** a participar en la creación de los carteles y explicar el propósito de la actividad.
- **Guiar la creación de los carteles:** Enviar directrices claras sobre el diseño, los mensajes a incluir y los materiales disponibles para hacer los carteles.
- **Promover la colaboración** entre los empleados para fomentar el trabajo en equipo y la reflexión colectiva sobre la inclusión.
- **Exponer los carteles** en las entradas de las oficinas y otras áreas visibles de la institución el **3 de diciembre**, con una breve ceremonia simbólica si es posible.

## **Documentos probatorios:**

- **Fotos de los carteles** que se exhiben en las entradas de las oficinas.
- **Comunicados internos** que se enviaron a los empleados explicando el proyecto y la actividad.

## **Fuente de financiamiento y recursos**

- Material de papelería para la elaboración del cartel, estimado \$200

## **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA**

### **Nombre del proyecto:**

"Voces en Crecimiento: Estimulación Temprana para el Desarrollo del Lenguaje"

### **Ejes que abordan del Plan de Desarrollo Municipal:**

- 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.
- 2.3.1. Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

- 2.3.1.2. Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Justificación:**

La estimulación temprana es un proceso fundamental para el desarrollo de todas las habilidades cognitivas, motoras y emocionales de los niños, y juega un papel crucial en el desarrollo del lenguaje. Los primeros años de vida son clave, ya que el cerebro infantil tiene una alta plasticidad y capacidad para aprender. El desarrollo del lenguaje es una de las áreas más sensibles y, por lo tanto, debe ser estimulado de forma constante para que los niños adquieran habilidades comunicativas efectivas.

Este proyecto tiene como objetivo promover la estimulación temprana del lenguaje a través de video informativo dirigido a padres y cuidadores, que incluye actividades prácticas y fáciles de implementar para fomentar un desarrollo lingüístico adecuado desde la infancia.

### **Objetivo General:**

Promover la estimulación temprana del lenguaje en los primeros años de vida mediante un video educativo que muestre actividades prácticas para padres y cuidadores, y sensibilice sobre su impacto positivo en el desarrollo cognitivo y comunicativo de los niños.

### **Objetivos Específicos:**

- **Elaborar un video educativo** que explique la importancia de la estimulación temprana para el desarrollo del lenguaje en los niños de 0 a 3 años.
- **Mostrar actividades prácticas y sencillas** que los padres pueden realizar en casa para fomentar el desarrollo del lenguaje en los niños.
- **Sensibilizar a los padres y cuidadores** sobre cómo sus interacciones diarias con los niños influyen en el desarrollo lingüístico.
- **Fomentar el uso de libros, canciones y juegos interactivos** como herramientas para estimular el lenguaje de los niños desde una edad temprana.

## **Metas:**

- **Crear un video educativo** de entre 1 y 3 minutos que resuma los conceptos clave sobre la estimulación temprana para el desarrollo del lenguaje.
- **Difundir el video** en plataformas de redes sociales como Facebook
- **Incluir al menos 5 actividades prácticas** que los padres puedan implementar en casa para fomentar el desarrollo del lenguaje en los primeros años.

## **Estrategias:**

### **Creación del contenido visual:**

- El video debe ser atractivo, con imágenes claras y simples, y personas (preferiblemente padres o cuidadores reales) mostrando las actividades de estimulación.

### **Producción del video:**

- Grabar las actividades de estimulación con niños pequeños y sus padres. Asegúrate de incluir ejemplos de cómo interactuar verbalmente con ellos durante actividades cotidianas.

### **Difusión en redes sociales:**

- Publicar el video en diversas plataformas

## **Líneas de Acción:**

- **Investigación sobre estimulación temprana del lenguaje:** Recopilar información sobre las mejores prácticas de estimulación temprana que favorezcan el desarrollo del lenguaje.
- **Creación del video:** Grabar el video siguiendo las pautas de diseño, utilizando ejemplos prácticos, entrevistas con expertos y consejos útiles para los padres.
- **Distribución del video:** Publicar el video en las plataformas de redes sociales y promoverlo a través de anuncios o publicaciones patrocinadas para alcanzar una mayor audiencia.

## **Documentos probatorios:**

- **Guion del video y material visual** utilizado en la producción.

- **Capturas de pantalla o informes** sobre las métricas de difusión del video (vistas, interacciones, comentarios).

### **Fuente de financiamiento y recursos**

- Material didáctico (\$300)

### **Responsable del proyecto:**

Titular de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de San Salvador Hidalgo, L.T.F.  
Nayeli Herrera Hernández

## "CRONOGRAMA"

TALLER/MES	Marzo	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diciembre
"Sesiones de Terapia Ocupacional"						
"Sesiones de Estimulación Temprana"						
"Taller de estimulación temprana para bebés de 1 a 6 meses"						
"¡Ordeña y Adivina: Conociendo a los Animales de la Granja!"						
"Estimulando Mentes: Terapia Ocupacional para la Estimulación Cognitiva en Adultos Mayores"						
"Memoria Viva: Promoviendo la Estimulación Cognitiva en Adultos Mayores"						
"Voces en Crecimiento: Estimulación Temprana para el Desarrollo del Lenguaje"						
"Juntos por la Inclusión: Sensibilización en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad"						



— — — — —  
**SAN SALVADOR**  
**2024 - 2027**

ÁREA JURÍDICA

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LAS FAMILIAS DE SAN SALVADOR, HGO.

## **INTRODUCCIÓN:**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado, no sectorizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto promover y realizar servicios y acciones en materia de asistencia social en corresponsabilidad con las Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad en general. El área Jurídica del sistema DIF Municipal de San Salvador, Hidalgo; es una Unidad Administrativa, en el que se desempeñan tareas, tales como brindar asesoría legal gratuita a la población respecto a un caso concreto, protegiendo y garantizando la aplicación de los derechos humanos, así como la creación de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de las personas, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación, artículo 54, fracción III, V, VI BIS, VII, VIII, XV de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, que plantea realizar acciones de coordinación con la procuraduría a efecto de proporcionar asesoría jurídica en materia familiar en el ámbito municipal de su competencia, velando por los intereses de los sectores más vulnerables, adultos mayores, mujeres, niñas y niños.

El área Jurídica del Sistema Municipal DIF, desempeña un papel fundamental en la promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, brindando asesoría legal y acompañamiento en la resolución de conflictos que afectan directamente su bienestar y dignidad. Esta área trabaja con un enfoque integral, proporcionando atención jurídica gratuita y especializada a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, y personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables. El objetivo principal del área jurídica es garantizar el acceso a la justicia para aquellos que, por diversas circunstancias, no cuentan con los recursos o el conocimiento necesario para defender sus derechos. A través de este servicio, se busca dar respuesta a problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar, derechos de la niñez, protección de los adultos mayores, pensiones alimenticias, divorcios y/o orientación, con el fin de informar a la ciudadanía sobre sus derechos y los mecanismos legales a los que pueden acceder para su protección. De esta forma, se busca fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos y fomentar la resolución pacífica de conflictos entre las partes.

## **MISIÓN**

Contribuir al desarrollo integral y el pleno ejercicio de sus derechos a toda la población de las 44 comunidades, mediante el diseño de políticas públicas y privadas, tendientes a creación de acciones y ejecución de programas de asistencia social en favor de las familias y personas en diversas situaciones, así como contar con asesoría legal de calidad para el cumplimiento y ejercicio de los derechos fundamentales en situación de vulnerabilidad, por medio de la promoción, protección y defensa de los mismos. fomentando una sociedad más justa e igualitaria.

## **VISIÓN**

El Sistema Municipal DIF de San Salvador, Hidalgo; a través del área jurídica, garantiza el acceso a la justicia, brindando a la población la asesoría legal adecuada en condición de vulneración, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía y calidez bajo el enfoque de derechos, para el bienestar de la población.

## **OBJETIVO GENERAL Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Brindar orientación jurídica gratuita a la población de las 44 comunidades, con el objetivo de proteger y garantizar sus derechos, establecidas en las diferentes legislaciones en materia laboral, civil, familiar, penal, y tener acceso a la justicia para el pleno goce y ejercicio de sus derechos, sobre todo al sector más vulnerable.

- Dar acompañamiento a la población que lo requiera de las 44 comunidades del Municipio de San Salvador, Hidalgo; a instituciones públicas o privadas a efecto de ejercer y hacer valer su derecho.
- Colaborar con la Subprocuraduría para la protección de las niñas, niños y adolescentes y la familia, así como otras instituciones públicas y privadas para garantizar y proteger los derechos del sector más vulnerable niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, en situación de violencia, dar seguimiento al caso para avances y mejores resultados.
- Realizar procedimientos de mediación, como método alternativo de solución de controversias en materia familiar, con el fin de salvaguardar los derechos de las partes.
- Levantar acta de acuerdos, actas de hechos, actas informativas a los usuarios que lo soliciten.

- Recibir y entregar pensiones alimentarias a los solicitantes, previa acta de acuerdos celebrada entre las partes.
- Realizar plan de restitución de derechos en casos violencia a N.N.A. conforme a lo establecido en La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de salvaguardar su integridad y garantizar el disfrute pleno de sus derechos.

Nombre del proyecto: **TODOS TENEMOS DERECHOS.**

Ejes que se abordan del plan de desarrollo municipal

**EJE 2, Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador.**

Objetivos y metas. 2.2

a) Plan de acción en materia de derechos ODS 3,1

**Tipo de proyecto**

Proyecto extraordinario

**Objetivo general:**

Garantizar la dignidad humana y proteger los derechos de las personas, y las condiciones para su desarrollo integral, para que todas las personas puedan vivir una vida libre de violencia, y libertades con acceso a los derechos y fundamentales.

**Estrategia y líneas de acción:**

Dar difusión a la población, sobre los servicios que ofrece el área de asesoría jurídica del sistema municipal DIF y recibir atención jurídica gratuita y oportuna, para hacer valer su derecho ante cualquier violación a sus derechos fundamentales.

Mediante flayers, que se dejaran en las delegaciones municipales, para que la población tenga acceso y conocimiento de los servicios que brinda el área de asesoría jurídica.

**Documentos probatorios**

Fotografías.

Flayers.

**Fuente de financiamiento y recursos:**

El SMDIF otorgara el recurso para la impresión de flayer.

\$700.00 (setecientos pesos 00/100)

**Responsable del proyecto.**

Asesor jurídico SMDIF.

Nombre del proyecto: **SOY MUJER.**

Ejes que se abordan del plan de desarrollo municipal

**EJE 2, Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador.****Desarrollo pleno e integral de las mujeres**

Objetivos y metas. 2.3

a) Plan de acción en materia de derechos 3,10

**Tipo de proyecto**

Proyecto extraordinario

**Objetivo general:**

Implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres en igualdad de oportunidades, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos a una vida plena y libre de violencia, con oportunidades para su bienestar y desarrollo. Promover su participación social, política, económica y cultural.

**Estrategia y líneas de acción:**

Sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia y el rol que tiene la mujer en la sociedad, ante quienes hacer valer y ejercer sus derechos, cuando estos han sido vulnerados.

Desarrollar espacios de orientación y capacitación para la protección a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, así como dar asistencia psicológica.

Taller de habilidades de comunicación, salud mental y construcción de red de apoyo, en coordinación con el área de psicología.

**Documentos probatorios**

Fotografías.

Formatos

Equipo de computo

**Fuente de financiamiento y recursos:****Responsable del proyecto.**

Asesor jurídico SMDIF.

Nombre del proyecto: **ENVEJECER CON DIGNIDAD**

Ejes que se abordan del plan de desarrollo municipal

**EJE 2, Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador.**

**Garantizar el bienestar de las personas mayores**

Objetivos y metas. 2.3

a) Plan de acción en materia de derechos ODS 3,10

**Tipo de proyecto**

Proyecto extraordinario

**Objetivo general:**

Garantizar el respeto, la protección y el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, promoviendo su bienestar físico, mental, así como su inclusión en la sociedad, para proporcionarles una mejor calidad de vida y contribuir su plena inclusión y participación en el desarrollo social, económico, y cultural. Así como generar las condiciones para lograr un envejecimiento saludable.

**Estrategia y líneas de acción:**

Dar difusión a la población, para dar a conocer los servicios que ofrece el área de asesoría jurídica y recibir atención jurídica gratuita, para hacer valer su derecho ante cualquier vulneración.

Concientizar a la población y servidores públicos sobre la importancia de los adultos mayores y su función social, así como fomentar el respeto y preservar su calidad de vida de manera responsable para proporcionarles satisfactoriamente los cuidados, atención bienestar y desarrollo integral.

**Documentos probatorios**

Fotografías.

Talleres

Capacitaciones

**Fuente de financiamiento y recursos:**

El SMDIF proporcionara espacios para realizar talleres y capacitaciones a servidores públicos del Ayuntamiento de San Salvador, Hgo.

**Responsable del proyecto.**

Asesor jurídico SMDIF, Titular del adulto mayor

Titular de Psicología y salud.

Nombre del proyecto: **"TODOS SOMOS UTILES"**

Ejes que se abordan del plan de desarrollo municipal

## **EJE 2, Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador.**

### **Educación para el futuro de Hidalgo.**

Objetivos y metas. 2.7

a) Plan de acción en materia de derechos ODS 4, 5

#### **Tipo de proyecto**

Proyecto extraordinario

#### **Objetivo general:**

Garantizar el derecho a la educación de calidad, competitiva, e incluyente, promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa, abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles con énfasis en la población con mayor marginación.

#### **Estrategia y líneas de acción:**

Dar difusión mediante convocatorias a las escuelas de educación básica del municipio de San Salvador Hidalgo.

Apoyo de autoridades educativas para la promoción, difusión y selección del presente proyecto.

#### **Documentos probatorios**

Fotografías.

Convocatorias.

Formatos.

#### **Fuente de financiamiento y recursos:**

El SMDIF otorgara el recurso para la compra de mochilas del ciclo escolar 2025-20026, Cantidad de \$ 18, 000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 MN).

#### **Responsable del proyecto.**

Asesor jurídico SMDIF.

Nombre del proyecto: **CONOCIENDO MIS DERECHOS.**

Ejes que se abordan del plan de desarrollo municipal

**EJE 2, fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de SAN SALVADOR.**

Objetivos y metas. 2.3

a) Plan de acción en materia de derechos 3,10

**Tipo de proyecto**

Proyecto extraordinario

**Objetivo general:**

Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Salvador, esto conlleva a asegurar su desarrollo integral en condiciones de igualdad.

**Estrategia y líneas de acción:**

Dar difusión a la población, sobre los derechos de la niñez y adolescencia, mediante las redes sociales de la página oficial del SMDIF.

Realizar talleres por parte de SIPINNA, para la prevención en temas de abuso, maltrato, violencia, acoso, trabajo infantil, etc.

Canalizar para atención psicológica cuando se requiera.

Dar asesoría jurídica sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**Documentos probatorios**

Fotografías.

trípticos.

**Fuente de financiamiento y recursos:**

El SMDIF otorgara el recurso para la impresión de trípticos.

**Responsable del proyecto.**

Asesor jurídico, titular de psicología, titular de SIPINNA

Nombre del proyecto: **CAPSULAS**

Ejes que se abordan del plan de desarrollo municipal

**EJE 2, Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de SAN SALVADOR.**

Objetivos y metas. 2.3

a) Plan de acción en materia de derechos, educación ODS 3,10

**Tipo de proyecto**

Proyecto extraordinario

**Objetivo general:**

Proteger, garantizar y salvaguardar la integridad y los derechos de al sector más vulnerable de la población (niños, mujeres, personas adultas mayores, contribuir a su sano desarrollo y calidad de vida de manera integral.

**Estrategia y líneas de acción:**

Promover y difundir los servicios que ofrece el área de asesoría jurídica, mediante una capsula informativa a través de Radio Ximay, para toda la audiencia del municipio de San Salvador, Hidalgo; con la finalidad de acercar a la población la información de servicios en materia familiar.

**Documentos probatorios**

Fotografías.

Capsula informativa.

**Fuente de financiamiento y recursos:**

El SMDIF otorgara el recurso para la capsula informativa y su trasmisión en la radio Ximay 103.5 FM.

**Responsable del proyecto.**

Asesor jurídico SMDIF.

## CRONOGRAMA

MES	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Enero – Febrero	"TODOS TENEMOS DERECHOS "	Acercar a la población, los servicios que ofrece el área de asesoría jurídica y recibir atención jurídica gratuita, para hacer valer su derecho ante cualquier problemática.
Marzo- Abril	"SOY MUJER"	Sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia y el rol que tiene la mujer en la sociedad, ante quienes hacer valer y ejercer sus derechos, cuando estos han sido vulnerados.
Mayo - Junio	"ENVEJECER CON DIGNIDAD"	Proteger y garantizar los derechos de las personas adultas mayores, en condiciones de igualdad, buen trato, no discriminación y fomentar el respeto hacia los adultos mayores.
Julio-Agosto	"TODOS SOMOS UTILES"	Garantizar el acceso a la educación, mediante la entrega de mochilas a niños de educación básica de escasos recursos.
Septiembre-Octubre	"CONOCIENDO MIS DERECHOS"	Proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante talleres de prevención, tutelados en LGDNNA.
Noviembre-Diciembre	"CAPSULAS"	Promover y difundir los servicios que ofrece el área de asesoría jurídica en materia familiar, mediante una cláusula informativa a través de Radio Ximay, para toda la audiencia del municipio de San Salvador, Hidalgo.



## **TERAPIA FISICA**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

## INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define en 1958 a la Fisioterapia como "El arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Además, la Fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución".

En la Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador (UBR), el servicio de terapia física se enfoca en proporcionar el tratamiento necesario para cada usuario, ayudando con su padecimiento e incorporarlo a las actividades de la vida diaria.

### Fisioterapeuta

Profesional de la salud con formación para la evaluación y el tratamiento de personas con afecciones o lesiones que limitan la capacidad de moverse y realizar actividades físicas.

### Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, contribuyendo desde la intervención y la investigación al desarrollo de cambios sociales, poniendo a su disposición servicios de la máxima calidad de una forma cercana y accesible.

### Visión

Brindar atención de calidad con óptimas condiciones que permitan ofrecer un excelente servicio.

### Objetivo General:

Mejorar la función articular y muscular para facilitar su independencia e integración a sus actividades cotidianas, mejorando su calidad de vida.

### Objetivos Específicos:

- Promover la salud y el bienestar
- Ayuda a aliviar el dolor
- Mejora la fuerza muscular y la movilidad
- Previene y controla el deterioro físico del paciente
- Mejora la flexibilidad de la persona
- Ideal en la recuperación post operatoria

Este programa ordinario anual dentro del plan municipal de desarrollo entra en el:

#### **Acuerdo Número 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo**

2.1 Servicios de salud.

2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.

2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.

2.4.3. Promover y asegurar la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividad 1**

**Mes: Enero**

**Nombre de la actividad:**

**Platica Informativa sobre Higiene de Columna**

#### **Justificación:**

Es la adaptación del cuerpo humano a toda actividad, movimiento o postura que evite lesiones a largo plazo. Esta platica informativa busca educar a los individuos la relación de las posturas adecuadas tanto en movimiento como en reposo.

#### **Objetivo general:**

Recomendar a la población a mantener posturas correctas durante las actividades de la vida diaria, para reforzar la salud y evitar contracturas musculares.

#### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar una alineación simétrica y proporcional en el cuerpo.
- Evitar tensiones excesivas.
- Mejorar actitudes o hábitos incorrectos que afectan una buena postura.

#### **Estrategias y líneas de acción:**

- Impartición de pláticas: Llevar a cabo platicas informativas y educativas que explique la higiene de columna, con ejercicios y técnicas de corrección postural.
- Difusión de las pláticas: Compartir la información en plataformas digitales, redes sociales y con el personal de DIF Municipal y la Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador, Hidalgo.
- Distribución de material complementario: Proporcionar folletos o recursos digitales en donde contengan ejercicios de higiene postural.

#### **Recursos:**

- Platica informativa.
- Plataformas de difusión (redes sociales, YouTube, etc.).
- Folletos informativos.

#### **Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

## **Actividad 2**

**Mes: Febrero**

**Nombre de la actividad:**

**Tipos de fracturas**

### **Justificación:**

Es la ruptura total o parcial de un hueso por diversas causas, que incapacitan al individuo a realizar sus actividades de la vida diaria durante un periodo de tiempo.

### **Objetivo general:**

Proporcionar a los individuos información sobre definición, tipos, causas, consecuencias, tipos y tratamiento de las fracturas.

### **Objetivos específicos:**

- Mantener y/o potenciar fuertes los huesos para evitar una fractura.
- Control del dolor y edematización en caso de fractura.
- Conocimiento sobre tratamiento conservador y quirúrgico en fractura.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Platica informativa sobre tipos, causas y estudios complementarios en fracturas, dirigido a las personas de la tercera edad en casa del adulto mayor San Salvador, Hidalgo.

### **Recursos:**

- Área amplia para la impartición de la misma.
- Un cañón en buen estado para transmitir la información.

### **Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

## **Actividad 3**

**Mes: Marzo**

**Nombre de la actividad:**

**Platica informativa sobre Síndrome del Túnel del Carpo**

### **Justificación:**

Es una afección del nervio mediano de la muñeca en la cual hay una presión excesiva, lo que origina dolor, entumecimiento, parestesias, debilidad y daño muscular en mano y dedos.

**Objetivo general:**

Informar a la comunidad sobre las causas del síndrome del túnel del carpo, tejidos blandos afectados y tipos de tratamiento.

**Objetivos específicos:**

- Inhibir y/o disminuir la sintomatología presente.
- Mantener y/o mejorar la movilidad de la zona afectada.
- Aumentar fuerza muscular.
- Educar al paciente sobre las actividades que realiza en la vida diaria y laboral.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Platica informativa sobre que es, causas, afectaciones, tipos de tratamiento y recuperación del tema mencionado dirigido a Px de la UBR de San Salvador, Hidalgo con esta patología.

**Recursos:**

- Área de Terapia Física limpia y ordenada para la impartición de la misma.
- Material (pelotas, mancuernas de poco peso) para la ejecución de algunos ejercicios.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

**Actividad 4**

**Mes: Abril**

**Nombre de la actividad:**

**Platica informativa sobre tipos de amputaciones**

**Justificación:**

Una amputación se define como el corte quirúrgico de una extremidad o de parte de la misma por diversas causas que da origen a una incapacidad motora en el entorno social.

**Objetivo general:**

La finalidad de esta platica, es informar y dar a conocer acerca de la definición, tipos, causas y tratamiento fisioterapéutico.

**Objetivos específicos:**

- Dar a conocer a la población las diversas causas (traumatismos, enfermedades) que dan origen a una amputación.
- Prevención de una amputación en caso de tener una enfermedad crónica degenerativa y/o metabólica como lo es la diabetes mellitus.
- Mención del rol que cumple el fisioterapeuta en un proceso postquirúrgico de una amputación.
- Mención de las clasificaciones de amputación tanto en MS como en MI.

#### **Estrategias y líneas de acción:**

- Platica informativa sobre que es, causas, procesos quirúrgicos, tratamiento fisioterapéutico, vendaje en muñón y retorno a las actividades que solía hacer el Px.

Dirigido a todo tipo de población en la casa del adulto mayor en San Salvador, Hidalgo.

#### **Recursos:**

- Espacio amplio.
- Cañón para transmitir la información.

#### **Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

## **Actividad 5**

**Mes: Mayo**

**Nombre de la actividad:**

**Uso correcto de auxiliares de marcha**

#### **Justificación:**

Los auxiliares de marcha son dispositivos que permiten apoyar el cuerpo en la deambulacion, que facilitan la movilidad y el desplazamiento.

En base a la patología, estos se pueden usar de forma transitoria o permanente.

#### **Objetivo general:**

La finalidad de esta platica es brindar información referente a los auxiliares de la marcha (bastones, andaderas, muletas y silla de ruedas), uso adecuado y cuando utilizarlos.

#### **Objetivos específicos:**

- Dar a conocer los diversos dispositivos que favorecen a tener una buena deambulacion.
- Enseñar a manejar correctamente cada uno de los auxiliares antes mencionados.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una platica el uso favorable de los auxiliares de marcha en la casa del adulto mayor en San Salvador, Hidalgo a toda la población que tenga o requiera el uso de alguno de los ya mencionados.

**Recursos:**

- Platica informativa.
- Auxiliares de marcha.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

**Actividad 6**

**Mes: Junio**

**Nombre de la actividad:**

**Activación física en el adulto mayor**

**Justificación:**

Es un proceso de optimizar las oportunidades de salud y participación a fin de mejorar la calidad de vida a medida que se envejece.

**Objetivo general:**

Mejorar y/o mantener mediante el entrenamiento físico las capacidades físicas, logrando así, una óptima calidad de vida.

**Objetivos específicos:**

- Aumento de la resistencia cardiopulmonar.
- Resistencia musco esquelética.
- Aumento de la fuerza.
- Movilidad.
- Coordinación.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una plática los beneficios de realizar activación física que se llevara a cabo en la casa del adulto mayor en San Salvador, Hidalgo a toda la población de la tercera edad.

**Recursos:**

- Platica informativa.
- Pelotas, mancuernas de poco peso, ligas de resistencia, aros, etc.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

**Actividad 7**

**Mes: Julio**

**Nombre de la actividad:**

**Lesiones de rodilla**

**Justificación:**

La rodilla es una articulación compleja con muchos componentes, lo que la hace vulnerable a una variedad de lesiones. Algunas de las lesiones de rodilla más comunes incluyen fracturas, dislocaciones, esguinces y desgarros de ligamentos.

**Objetivo general:**

Brindar información referente a las lesiones de rodilla, sintomatología, pruebas diagnósticas, estudios complementarios, clasificaciones y tipos de tratamiento.

**Objetivos específicos:**

- Manejo del dolor y edematización en caso de una lesión en la zona mencionada.
- Fortalecimiento de los tejidos blandos afectados.
- Mejora de la propiocepción.
- Reeduación de la marcha.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una plática todo lo referente a lesiones de rodilla a grupo de deportistas de Actopan, Hidalgo donde se llevará a cabo en las instalaciones de la UBR de San Salvador, Hidalgo.

**Recursos:**

- Platica informativa.
- Pelotas, bossus, ligas de resistencia, polainas, barras paralelas, rodillos y demás.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

**Actividad 8****Mes: Agosto****Nombre de la actividad:****Esguinces de tobillo****Justificación:**

Es la ruptura total o parcial de los ligamentos que conforman la articulación del tobillo y la mantienen fija.

**Objetivo general:**

Brindar información referente al esguince de tobillo, sintomatología, pruebas diagnósticas, estudios complementarios, clasificaciones y tipos de tratamiento.

**Objetivos específicos:**

- Manejo del dolor y edematización en caso de una lesión en la zona mencionada.
- Fortalecimiento de los tejidos blandos afectados.
- Mejora de la propiocepción.
- Reeduación de la marcha.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una plática todo lo referente a esguince de tobillo a grupo de deportistas de Actopan, Hidalgo donde se llevará a cabo en las instalaciones de la UBR de San Salvador, Hidalgo.

**Recursos:**

- Platica informativa.
- Pelotas, bossus, ligas de resistencia, polainas, barras paralelas y demás.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

## **Actividad 9**

**Mes: Septiembre**

**Nombre de la actividad:**

**Actividades lúdicas en tratamientos de recuperación**

### **Justificación:**

Son aquellas actividades que se relacionan con el juego, la recreación, el ocio, el entretenimiento y la diversión.

### **Objetivo general:**

Hacer mención de la importancia que tienen las actividades lúdicas en los procesos de recuperación.

### **Objetivos específicos:**

- Ayudar a mantener la capacidad física y mental del individuo en un largo proceso de recuperación.
- Hacer mención de las etapas de las actividades lúdicas.
- Proporcionar tiempo de ejecución de las actividades mencionadas.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una plática todo lo referente a las actividades lúdicas en los procesos de recuperación a grupo de Px de la UBR de San Salvador, Hidalgo.

### **Recursos:**

- Platica informativa.
- Ejercicio físico (pádel, basquetbol, futbol, juego del quemado, gimnasio, etc.).
- Juegos de mesa (conecta 4, UNO, lotería, baraja, etc.).

### **Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

## **Actividad 10**

**Mes: Octubre**

**Nombre de la actividad:**

**Lesión del manguito de los rotadores**

### **Justificación:**

Son un grupo de músculos y tendones que rodean la articulación del hombro y que mantiene firme la cabeza humeral en la cavidad profunda del hombro.

**Objetivo general:**

Dar a conocer que músculos se ven afectados en esta patología, sintomatología, pruebas diagnósticas, estudios complementarios y tipos de tratamiento.

**Objetivos específicos:**

- Manejo del dolor y edematización en caso de una lesión en la zona mencionada.
- Fortalecimiento de los tejidos blandos afectados.
- Mejora de la propiocepción en MS.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una plática todo lo referente a lesión del manguito de los rotadores a Px de la UBR de San Salvador, Hidalgo.

**Recursos:**

- Platica informativa.
- Ligas de resistencia, pelotas, palo de escoba, escalerilla, barra sueca, timón y de más.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

**Actividad 11**

**Mes: Noviembre**

**Nombre de la actividad:**

**Cervicalgia**

**Justificación:**

Un dolor cervical puede ser el resultado de anomalías en las partes blandas, debido a traumatismos, deterioro progresivo, tensión muscular, estrés, esfuerzos y malas posturas.

**Objetivo general:**

Dar a conocer que músculos se ven afectados en esta patología, sintomatología, estudios complementarios, tipos de tratamiento y ejercicios específicos.

**Objetivos específicos:**

- Manejo del dolor y edematización en caso de una lesión en la zona mencionada.
- Fortalecimiento de los tejidos blandos afectados.
- Relajación de la musculatura afectada.
- Mejorar arcos de movilidad.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una plática todo lo referente a una cervicalgia a Px de la UBR de San Salvador, Hidalgo.

**Recursos:**

- Platica informativa.
- Ejercicios con pelota.
- Ejercicios con toalla de baño.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

**Actividad 12**

**Mes: Diciembre**

**Nombre de la actividad:**

**Lumbalgia**

**Justificación:**

Es la presencia de dolor en la zona lumbar (espalda baja), que dificulta el movimiento y limita la realización de actividades de la vida diaria.

**Objetivo general:**

Dar a conocer que músculos se ven afectados en esta patología, sintomatología, estudios complementarios, tipos de tratamiento y ejercicios específicos.

**Objetivos específicos:**

- Manejo del dolor y edematización en caso de una lesión en la zona mencionada.
- Fortalecimiento de los tejidos blandos afectados.
- Relajación de la musculatura de la zona afectada.
- Mejorar arcos de movilidad.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Brindar información mediante una plática todo lo referente a una lumbalgia a Px de la UBR de San Salvador, Hidalgo.

**Recursos:**

- Platica informativa.
- Ejercicios con pelota.
- Ejercicios en camilla.

**Responsable del proyecto:**

Terapia Física: LTF. Raúl Islas García/Lorena Elizabeth Mendoza Serrano

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE TERAPIA  
FÍSICA (OCTUBRE-DICIEMBRE 2024)**

<b>Actividades</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Platica sobre Higiene de Columna			
Activación Física a Adultos Mayores			
Video Informativo acerca de Diversas Fracturas y su Recuperación			



## INTRODUCCIÓN

El presente documento explica mediante un plan estructurado y desarrollado las funciones y actividades que se realizarán durante el año en curso, así como los medios que se requieran para lograr los mismos, planteando diversas estrategias de acción que nos permitirán lograr dichas actividades, por lo que el área de trabajo social busca brindar una atención óptima y completa a toda aquella población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o abandono.

## OBJETIVO GENERAL

Intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemas y necesidades tanto individuales como colectivas brindando, orientación y atención a la población que se encuentre en una situación de vulnerabilidad, ofreciendo los servicios con los que el SMDIF cuenta, con el propósito que incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios y sus familias, así mismo promover las mejoras en las condiciones de la calidad de vida de los individuos.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para el logro de los objetivos generales propuestos se plantean los siguientes:

- Promover acciones profesionales en conjunto con las diferentes áreas y campos de intervención con el fin de generar un impacto social en los individuos, grupos y comunidades.
- Implementar programas y proyectos encaminados a los diversos grupos sociales.
- Gestionar recursos que permitan atender las diversas problemáticas del individuo



## **MISIÓN**

Promover una atención óptima de calidad, respeto, eficacia y confidencialidad a todas aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja y recurran al área de Trabajo Social buscando la orientación y alternativas de solución a sus necesidades, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad, instituciones y organizaciones públicas y privadas.

## **VISIÓN**

Ser un área que promueva la asistencia y desarrollo socio – familiar, contribuyendo a la disminución de las condiciones que generan la aparición de grupos marginados y vulnerables, recurriendo a las instancias de asistencia social públicas, privadas, federales, estatales y municipales.

## **ACTIVIDADES DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

- ❖ Visitas domiciliarias que tiene como objetivo obtener, verificar y ampliar información en el domicilio del usuario. Estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inmerso. Proporcionar información a la familia del usuario, sobre el estado de avance de la intervención del caso.
- ❖ Estudio socioeconómico SMDIF, UBR y dirección de salud, tiene como objetivo investigar las condiciones de vida del paciente, se realizan preguntas relacionadas con datos generales , estructura familiar, gasto mensual, vivienda, tipo de alimentación, antecedentes médicos y diagnóstico social. Esto con el fin de brindar apoyo en efectivo, en especie y/o algún servicio por parte de SMDIF, dando prioridad a usuarios en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Canalización que tiene objetivo vincular a las áreas de atención de UBR con un enfoque multidisciplinario, que permite iniciar el análisis de casos, así como validar que la operatividad se cumpla de acuerdo a las responsabilidades propias de cada área.



- ❖ Establecer plan para la restitución de derechos. se trabaja de manera conjunta con el equipo multidisciplinario (jurídico, psicología y trabajo social) para idear un plan de acción adecuando a las necesidades de cada usuario.
- ❖ Orientación y sensibilización: se realiza la orientación a los usuarios que lo requieren, brindando la información pertinente.
- ❖ Entrega de apoyos: se realiza la entrega de apoyos gestionados por el área de las diversas instancias.
- ❖ Acercamiento familiar: se efectúa visita familiar de NNA, posibles sujetos de vulnerables de derechos, pero de esta manera generar un informe detallado sobre la situación y seguimiento del mismo.

### POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y población en general que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

### PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA:

- Jornadas de Subespecialidad (cirugía de cataratas, pterigion, rodilla y cadera)
- Ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, lentes de armazón y auxiliares auditivos)
- Visitas domiciliarias Unidad de Primer Contacto.
- Apoyos de Patrimonio de la Beneficencia Pública.
- Taller de Ortesis y Prótesis.
- Promoción de información de la salud mental, a través de folletos a la población en general.
- Conferencia interactiva dirigida a bachillerato y población en general, abordando el tema de la eliminación de la violencia contra el género.
- Jornada médica para aplicación de pruebas de VHI sida por parte de la A.C. SEINAC, dirigida a población en general.



## ACTIVIDAD 1

**Mes:** Todo el año.

**Nombre de la actividad:** Presentación del área de Trabajo social y orientación de la UBR y SMDIF.

**Ejes:** 2.3. Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

**2.3.1.2.** Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Justificación:**

El Trabajo Social, como profesión que forma parte de las Ciencias Sociales, ha constituido su objeto de intervención disciplinar a lo largo de más de 100 años en torno a lo que hoy definimos como cuestión social y la acción social del Estado para enfrentarla. Su campo de intervención, por lo tanto, se desarrolla a partir de las variadas manifestaciones de dicha cuestión social, las que expresan un conjunto de desigualdades sociales que afectan las condiciones de reproducción material y social de los sujetos individuales y colectivos.

### **Objetivo general:**

Identificar a la población vulnerable y sus necesidades a través de realización de estudios socioeconómicos, estableciendo dialogo con comunicación y escucha asertiva.

### **Objetivos específicos:**

- Orientar a la población en cuanto al trabajo que se realiza en el área de Trabajo social, UBR y SMDIF.
- Canalizarlos a las áreas correspondientes.
- Identificar a la población a través de sus carnets.
- Educar a través de planes y estrategias de acción.



### **Estrategias y líneas de acción:**

- Conocer su situación del usuario a través del estudio socioeconómico.
- Brindarles carnets de ser necesario (UBR)
- Cobrar el servicio que brinda la UBR.
- Asistir a las personas en situación de vulnerabilidad.

### **Recursos:**

- Carnets
- Estudios socioeconómicos
- Sello
- Recibos foliados
- Equipo de computo
- Directorio de instituciones públicas y privadas.
- Guía de observación.
- Entrevistas estructuradas.
- Libreta de notas.



## ACTIVIDAD 2

**Mes:** Todo el año.

**Nombre de la actividad:** Jornadas Médicas de Subespecialidad.

**Eje: 2.2.** Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes.

### **Justificación:**

El Proyecto nace en el año 2001, a través del cual se brinda servicio a personas con padecimientos específicos de cataratas, estrabismo, labio y paladar hendido.

En el año 2013 se incorporaron los servicios de cirugía general, polidactilia, sindactilia, nevos verrugosos, lipomas, prótesis ocular, prótesis de rodilla y cadera, para el año 2020 se incluye prótesis dental, en el año 2023 se incorpora cirugía de microtia, cirugía de criptorquidia, cirugía artroscópica de hombro, cirugía de columna, cirugía cicatriz queloide y cirugía plástica de secuelas de quemaduras, en el año 2024 se agregan cirugías orales. En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, la asistencia social gira en torno a la familia, la comunidad en condiciones de marginación y vulnerabilidad, desde su creación, a la fecha proporciona servicios asistenciales a través de estrategias y acciones en materia de salud a población femenina, masculina y en minoría de edad, atendiendo el principio de no discriminación.

### **Objetivo general:**

Disminuir afectaciones a la salud de la población vulnerable del municipio de San Salvador, a través de intervenciones quirúrgicas ambulatorias de tipo general, oftalmológica, oral y plástica.

### **Objetivos específicos:**

Realizar Cirugías de extramuros ambulatorios, con el propósito de disminuir afectaciones a la salud de los grupos prioritarios del municipio de San Salvador.



### Estrategias y líneas de acción:

- Pre registro de usuarios solicitantes para alguna cirugía antes mencionada.
- Mandar la lista de necesidades a la encargada de Jornadas Médicas de Subespecialidad.
- Armar expedientes de cada usuario.
- Llevar a usuarios a pre valoraciones médicas solicitadas de la misma área.
- Gestionar estudios médicos que le soliciten a los solicitantes.
- Asistir a la operación de usuarios en caso de que sean candidatos.

### Recursos:

- Formatos impresos de solicitud.
- Copias.
- Bolígrafos.
- Folders.
- Broches baco.
- Medio de transporte cada vez que se requiera.
- Gasolina.
- Cubrebocas.
- Apoyo en estudios médicos en caso de ser requerido.



### ACTIVIDAD 3

**Mes:** Todo el año.

**Nombre de la actividad:** Patrimonio de la Beneficencia Pública.

**Ejes:** 2.2. Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes.

2.2.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social mediante programas, proyectos y acciones focalizadas en la reducción de la desigualdad y promoviendo el bienestar de la población.

2.2.1.2. Apoyar en el registro e integración de expedientes de solicitud de los programas o proyectos.

**Justificación:**

La Beneficencia Pública es una Institución creada en el régimen del Presidente Benito Juárez García, como consecuencia de las Leyes de Reforma, específicamente con la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos de 1856 y el Decreto de Secularización de Hospitales y Establecimientos de la Beneficencia Pública en 1861.

**Objetivo general:**

Generar y canalizar recursos para la atención de salud de las personas más vulnerables.

**Objetivos específicos:**

Mejorar su calidad de vida al adquirir mediante el Patrimonio de la Beneficencia Pública alguna prótesis, silla de ruedas o implante auditivo, de manera gratuita



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA. SAN SALVADOR, HIDALGO.  
2024-2027**



**Estrategias y líneas de acción:**

- Ingresar solicitud de apoyos
- Hacer lista de solicitantes
- Armar expedientes
- Presentar expedientes en Patrimonio de la Beneficencia Pública
- Hacer entrega de lo gestionado.

**Recursos:**

- Transporte cada que se requiera.
- Vale de gasolina.
- Formatos de PBP.
- Folders amarillos.
- Broches baco.
- Resistol.
- Tijeras.



#### ACTIVIDAD 4

**Mes:** Todo el año.

**Nombre de la actividad:** Ayudas funcionales.

**Ejes:** 2.2. Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes.

2.2.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social mediante programas, proyectos y acciones focalizadas en la reducción de la desigualdad y promoviendo el bienestar de la población.

2.2.1.2. Apoyar en el registro e integración de expedientes de solicitud de los programas o proyectos.

**Justificación:**

El programa "Ayudas Técnicas" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Hidalgo ofrece dispositivos de apoyo a personas con discapacidad, incluyendo

Sillas de ruedas, sillas de ruedas especiales, auxiliares auditivos, andaderas, bastones, muletas, y material de osteosíntesis

**Objetivo general:**

Mejorar su calidad de vida a través de ayudas funcionales como lo son sillas de ruedas, aparatos auditivos, lentes graduados

**Objetivos específicos:**

Contribuir a mejorar la salud de las personas con discapacidad en los ámbitos físico, emocional y económico, a través de aparatos considerados como ayudas técnicas que les permita mejorar su desempeño.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA. SAN SALVADOR, HIDALGO.  
2024-2027**



**Estrategias y líneas de acción:**

- Ingresar solicitud de apoyos
- Hacer lista de solicitantes
- Armar expedientes
- Presentar expedientes en CRIH (Ayudas funcionales)
- Hacer entrega de lo gestionado.

**Recursos:**

- Transporte cada que se requiera.
- Vale de gasolina.
- Formatos de PBP.
- Folders amarillos.
- Broches baco.
- Resistol.
- Tijeras.

**DIF**  
**SAN SALVADOR**  
**2024 - 2027**



## ACTIVIDAD 5

**Mes:** Sujeto a disponibilidad.

**Nombre de la actividad:** Ortesis y prótesis

**Eje 2.3.** Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

**2.3.1.** Promover la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad contribuyendo a una calidad de vida e inclusión social.

**2.3.1.1.** Gestionar apoyos de aparatos funcionales mejorando el bienestar de personas que lo requieran y apoyando a las familias cuidadoras.

**2.3.1.2.** Brindar servicios de U.B.R. que contribuyen a una mejor calidad de vida de personas con discapacidad en grupos marginados.

### **Justificación:**

El Taller de Órtesis y Prótesis dio inicio en septiembre del año 2005, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH), dicho Taller contaba con un espacio reducido con maquinaria poco apta para realizar los tratamientos indicados por los médicos especialistas del CRIH se realizaban algunos aparatos en termoplástico para la corrección de “genu valgo” y “genu varo” de rodilla, así como Órtesis para distrofias músculo esqueléticas de miembros inferiores.

### **Objetivo general:**

Disminuir la deficiencia o ausencia de alguna parte del cuerpo de personas con discapacidad permanente y/o temporal, a través del otorgamiento de plantillas, calzado ortopédico, férulas de sirena, prótesis para brazos o piernas, etc.

### **Objetivos específicos:**

Ortesis y prótesis otorgadas, con el propósito de mejorar las condiciones físicas de las personas con discapacidad



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA. SAN SALVADOR, HIDALGO.  
2024-2027**



**Estrategias y líneas de acción:**

- Ingresar solicitud de apoyo en CRIH
- Hacer entrega de lo gestionado
- Realizar cotización de la ortesis o prótesis.
- Solicitar apoyo para pago a DIF Estatal, CRIH y DIF municipal.

**Recursos:**

- Medio de transporte cada que se requiera
- Vale de gasolina
- Hojas blancas





## ACTIVIDAD 6

**Mes:** Todo el año.

**Nombre de la actividad:** Visitas domiciliarias.

**Ejes:** 2.3.4. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y adolescentes en el municipio, promoviendo su desarrollo integral, educación, protección, participación y vida libre de violencias, fomentando su bienestar y empoderamiento.

**2.3.4.1.** Generar un esquema y mecanismos eficientes y eficaz en atención integral para la protección de los derechos de la niñez, favor de una vida digna y libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.

### **Justificación:**

La visita domiciliaria consiste en que el trabajador social acude al hogar o entorno familiar del usuario para obtener información directa sobre su situación, observar sus dinámicas relacionales, identificar necesidades y aplicar intervenciones. Asimismo, se requiere seguir protocolos éticos de respeto a la privacidad, manejo de situaciones difíciles, construcción de confianza y adoptar una actitud empática, humilde y no enjuiciadora.

### **Objetivo general:**

- Evaluar e identificar la situación socio-familiar que vulneren a los usuarios identificados.

### **Objetivos específicos:**

- Conocer la realidad de la persona o familia
- Obtener información sobre sus condiciones de vida
- Identificar factores de riesgo
- Intervenir de manera temprana
- Disminuir los efectos de los factores de riesgo



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA. SAN SALVADOR, HIDALGO.  
2024-2027**



- Generar un vínculo entre el actor social y la familia

**Estrategias y líneas de acción:**

- Oficio solicitando la visita.
- Oficio de comisión.
- Asistir al domicilio.
- Llevar acabo la visita domiciliaria.
- Solicitar permiso para tomar evidencias.
- Armar plan estratégico con la familia o redes de apoyo.
- Armar informe social.
- Entregar informe social a quien lo haya solicitado.

**Recursos:**

- Estudio socioeconómico impreso.
- Hojas blancas.
- Vale de gasolina.
- Medio de transporte.
- Gafete de Trabajo social.



## ACTIVIDAD 7

**Mes:** 10 de Octubre

**Nombre de la actividad:** Día mundial de la salud mental.

**Ejes:** 2.1.4. Gestionar la infraestructura de los servicios de salud a manera que el personal brinde una atención de calidad y mejorando el bienestar de la población.

### Justificación:

El termino de salud mental, se conmemora el 10 de octubre de cada año, con el objetivo de que las personas logren bienestar y calidad de vida mediante el equilibrio de distintas áreas, como la emocional, comportamental, cognitiva, familiar, laboral, académica, física, entre otras. Por tanto, la salud mental ha adquirido relevancia en los últimos años, las investigaciones y datos científicos han mostrado que en la actualidad existe un aumento de los problemas del estado del ánimo, estrés y ansiedad, causados por distintos factores sociales, psicológicos y biológicos.

### Objetivo general:

Informar a los miembros de nuestra comunidad y que puedan reconocer cuando están presentando una situación que afecta su calidad de vida y/o su proceso de formación, por esto brindamos una breve explicación de algunas alteraciones y cómo se manifiestan.

### Objetivos específicos:

- Informar al menos a 150 personas sobre lo que es la salud mental.
- Proporcionar recomendaciones y orientar en caso de ser necesario.



**Estrategias y líneas de acción:**

Elaboración de diseño de folleto, que sea claro y objetivo que incluya información de instituciones y/o profesionales en salud mental.

**Recursos:**

Folleto informativos con diseño e impresos.





## ACTIVIDAD 8

**Mes:** 25 de Noviembre

**Nombre de la actividad:** Día internacional de la eliminación de la violencia contra el género.

**Ejes:** 2.3.5. Contribuir a la protección de los derechos humanos de las mujeres, fortaleciendo y promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento femenino.

**2.3.5.1.** Organizar talleres, cursos y conferencias para la prevención de la violencia de género.

### **Justificación:**

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este día ha sido elegido como un acto de honra de la memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo. Su muerte urgió la necesidad de discutir la violencia de género.

### **Objetivo general:**

Desmitificar las violencias que vulneran la autonomía de la salud sexual integral de las niñas, adolescentes y mujeres en el marco del día internacional para eliminar la violencia contra las mujeres.

### **Objetivos específicos:**

- Combatir los estereotipos de género.
- Lograr la participación en pie de igualdad en los distintos sectores de la economía.
- Reducir la brecha de género en las responsabilidades asistenciales y alcanzar el equilibrio entre mujeres y hombres en la toma de decisiones y la actividad política.



### **Estrategias y líneas de acción:**

- Solicitar el apoyo para impartir la conferencia a través de un oficio dirigido a la A.C. Psicología Integral de Vanguardia, a cargo de la Ing. Ashley Odeth Pedraza Cerón.
- Girar oficio de invitación al bachillerato, específicamente a CECYTEH Plantel Poxindeje, perteneciente al municipio de San Salvador. A cargo del Director Pedro Johan Lozano Santiago.
- Conferencia interactiva con el tema "Sexualidades libres de violencia contra las mujeres"

### **Recursos:**

- Vale de gasolina o dinero en efectivo de \$300.00 M.N. Para apoyo de transporte a las ponentes.
- Micrófono
- Equipo de audio.
- Sillas en acomodo media luna vista al auditorio.
- Constancia por facilitación de la conferencia a nombre de "Psicología Integral de Vanguardia"



## ACTIVIDAD 9

**Mes:** Diciembre

**Nombre de la actividad:** Día mundial del VIH sida.

**Ejes:** 2.4. Generar oportunidades de desarrollo para los jóvenes del municipio cumpliendo con los objetivos a los que aspiren.

2.4.1. Impulsar el bienestar social y conductual de los jóvenes en el municipio, creando espacios de recreación seguros y promoviendo acciones de salud y educación para su pleno desarrollo.

2.4.1.3. Promover la prevención de embarazo adolescente y la violencia sexual en la juventud de San Salvador.

**Justificación:**

El 1 de diciembre de cada año, la UNESCO, ONUSIDA, patrocinadores y otros asociados unen sus esfuerzos para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Sólo en 2022, 480.000 jóvenes de entre 10 y 24 años se infectaron por el VIH, de los cuales 140.000 eran adolescentes de entre 10 y 19 años. Unas 4.000 niñas y mujeres jóvenes se infectaron por el VIH cada semana en 2022. Sin embargo, en todos menos cuatro países con datos disponibles en el África subsahariana -la región más afectada por el VIH- menos de la mitad de los adolescentes y jóvenes tienen un conocimiento exhaustivo del VIH.

**Objetivo general:**

Realizar pruebas rápidas de VIH a toda la población que desee realizársela, así como brindarles métodos y folletos informativos para promover la detección de esta.



### Objetivos específicos:

- Mejorar la oportunidad en el diagnóstico en los grupos con mayor vulnerabilidad.
- Fortalecer la prevención y control del VIH/SIDA, aumentando la efectividad del acceso al tratamiento, y con ello evitar nuevas infecciones.

### Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar el apoyo a través de un oficio dirigido a la A.C. SEINAC.
- Abrir convocatoria a través de redes sociales del ayuntamiento en donde se haga la invitación a la población del municipio en general.
- Realizar las pruebas rápidas mientras se les brinda información y métodos anticonceptivos.

### Recursos:

- Vale de gasolina o dinero en efectivo de \$300.00 M.N. Para apoyo de transporte a las personas responsables de realizar las pruebas.
- Box lunch a las personas que realizaran la jornada.
- Mesas.
- Sillas.
- Micrófono.
- Equipo de audio.
- Constancia por facilitación de las pruebas e información a las personas que acudan a realizar las actividades.
- Constancia por facilitación de las pruebas e información a nombre de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C.



**SAN SALVADOR**  
**2024 - 2027**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025**

**PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES**

**PILARES**

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA SAN SALVADOR**

## INTRODUCCIÓN.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En 1989, la ONU decidió que las niñas y niños debían tener una Convención especial destinada exclusivamente a la infancia y adolescencia, ya que las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años precisan de cuidados y protección que reconozcan y garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación en México el 21 de septiembre de 1990), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional.

Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño. Por tal motivo la Promoción de Habilidades para la Vida a través de los Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes constituye una herramienta que favorece que las niñas, niños y adolescentes, fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidades que les permitan hacer frente a problemáticas, así mismo les prevengan de aquellas condiciones o situaciones de riesgo psicosocial que afecte su contexto familiar, escolar, y comunitario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, para así generar herramientas que permitan alcanzar un desarrollo humano favorable.

Los Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes tiene como mérito prevenir los riesgos psicosociales a los que el municipio se ve inmerso, y que tiene como visión la prevención de riesgos psicosociales a través de temáticas de abuso sexual, trabajo infantil, explotación sexual infantil, prevención de embarazo en adolescentes y adicciones, por medio de la aplicación de pláticas y talleres a la población de niñas, niños y adolescentes en conjunto con los padres de familia.

El presente plan de trabajo tiene como propósito el ser una herramienta de consulta para facilitar el conocimiento y desempeño de las funciones de la responsable del programa, de acuerdo con el Programa Operativo Anual (P.O.A.), el cual permitirá tener certeza en el desarrollo de las actividades y la adecuada coordinación entre las áreas con las cuales puede colaborar y coadyuvar, delimitando las metas y responsabilidades.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Fortalecer las habilidades para la vida de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Salvador Hidalgo, a través de la implementación de estrategias y acciones dentro de los centros PILARES (San Salvador cabecera y San Miguel Acambay) mismas que promueven el ejercicio de sus derechos humanos y la prevención de Riesgos Psicosociales, en el periodo septiembre-diciembre 2024.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan con finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños y adolescentes y familiar de comunidades vulnerables.
- Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión que contribuyen a prevenir y desalentar el trabajo infantil, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares a través de apoyos compensatorios y de reintegración a la escuela y familia como espacios idóneos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer la convivencia humana positivas en niñas, niños y adolescentes en familia, grupo de pares, escuela y comunidad, fortaleciendo habilidades y conductas protectoras basadas en un buen trato en el marco de la cultura por el respeto a los derechos humanos.
- Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la Convención de los Derechos de

niñas, niños y adolescentes y así cumplir con la protección de los derechos derivados de ella.

### **MISIÓN.**

Ser el área de salud del Sistema Municipal DIF que dirige acciones y apoyos de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a beneficiarios y usuarios-difusores, constituidos por niñas, niño y adolescentes en situaciones vulnerables, a fin de que fortalezca sus habilidades sociales de protección y por tanto asuman actitudes y aptitudes en el marco de la salud, derechos, compromisos y valores humanos que tienden a alcanzar el desarrollo integral de la familia.

### **VISIÓN.**

Promover y fomentar durante la presente administración pública, el desarrollo de habilidades sociales de protección en la población vulnerable, contribuyendo a la disminución de la incidencia y prevalencia de los riesgos psicosociales en beneficiarios y usuarios difusores de los centros PAMAR.

### **POBLACIÓN OBJETIVO.**

Niñas y niños de 6 a 11 años y 11 meses de edad, adolescentes de 12 a 17 años 11 meses de edad, que por su sola condición es considerada vulnerable ante los riesgos psicosociales.

### **ESTRATÉGIAS.**

#### **Promoción del buen trato.**

Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras del Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.

### **Prevención del abuso sexual infantil y adolescente / trata de personas**

Promover acciones preventivas dirigidas a Niñas, Niños y adolescentes en riesgo de abuso sexual y Trata de personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

### **Prevención de adicciones.**

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas.

### **Prevención del embarazo en Niñas y Adolescentes.**

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas.

### **Promoción y difusión de los derechos de Niñas, Niños, y adolescentes.**

Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia, y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos.

### **Trabajo infantil.**

Prevenir el trabajo infantil con la participación de los tres ordenes de Gobierno, Organismo internacionales y de la Sociedad, Civil por medio de la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

### **LINEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar actividades de prevención de riesgos psicosociales como pláticas y talleres a la población del municipio.

- Dar a conocer a los niños y niñas de municipio, derechos y obligaciones, así como fomentar la participación, por medio de la creación de mecanismos que permitan ejercer este derecho.
- Prevenir en los adolescentes el uso de sustancias adictivas a través del desarrollo de las habilidades para la vida, por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir en las niñas y adolescentes el embarazo a edad temprana por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir la violencia en el ambiente de las niñas, niños y adolescentes, por medio de desarrollo de habilidades para el buen trato, por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir el abuso y la explotación sexual infantil por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas o talleres.
- Prevenir el trabajo infantil por medio de capacitaciones internas y acciones externas como pláticas o talleres.
- Realizar actividades que promuevan la participación de la población objetivo y población en general en las acciones de la estrategia preventiva, como Foros, Campañas, Ferias, Desfiles, Rally's, eventos conmemorativos, culturales, artísticos, educativos, entre otros.
- Difundir información de las temáticas de prevención en el municipio, por medio de redes sociales y publicidad en las comunidades.
- Atender a la población en materia de orientación psicológica, de acuerdo a sus circunstancias.
- Entrega de apoyos compensatorios académicos (BECAS PILARES).
  - a). detectar la población infantil trabajadora o en riesgo de incorporarse al trabajo infantil en los municipios, a través de la aplicación de estudio socioeconómicos y visitas domiciliarias por parte de los centros PILARES.
  - b) seleccionar a las niñas, niños y adolescentes que recibirán el beneficio económico con base a la información recabada por los municipios.
  - c). generar expedientes y actualizar el padrón de beneficiarios.

- d) Programar la entrega de apoyos compensatorios académicos.
- e) Actualizar el padrón de beneficiarios y recopilar documentos probatorios.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA.**

**Nombre del proyecto.** Taller De gis pastel, y pintura

**Ejes que abordan del Plan de desarrollo Municipal.**

Eje 2: Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.2 Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes

2.3 Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.7 Garantizar el derecho a una educación de calidad competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.

**Tipo de proyecto:** Extraordinario

### **Justificación.**

Tanto niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo, cognición y madurez.

La educación, el esparcimiento y LAS ACTIVIDADES CULTURALES son fundamentales para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades culturales son eventos o acciones que ponen en práctica las expresiones artísticas y las costumbres de una comunidad.

### **Objetivo general.**

En estos talleres, los niños, niñas y adolescentes descubrirán cómo el DIBUJO Y LA PINTURA puede convertirse en un instrumento útil para explorar las relaciones, potenciando la comunicación y la diversión que existen en el mundo que los rodea,

desarrollaran técnicas artísticas y artes que permitan fortalecer la formación en su núcleo social educativo y familiar

**Objetivo específico.**

Realizar mecanismos de acción mediante la participación y la invitación de niñas, y niños en temas que beneficien a la comunidad.

Meta: 3 participantes.

Estrategias y líneas de acción.

- Extender la invitación a los usuarios de los centros PILARES del municipio de San Salvador, Hidalgo.
- Apoyar a las y los interesados en participar en su proceso de elaboración de los talleres.

**Proyectos y programas específicos que atienden a grupos vulnerables:**

Programa PILARES, SIPINNA y SMDIF San Salvador.

**Documentos probatorios.**

- Ficha de trabajo con evidencia fotográfica, firmada y sellada por la responsable del programa y directora del SMDIF San Salvador.
- Convocatoria.
- flayer
- Evidencia fotográfica.

**Fuente de financiamiento y recursos:**

SMDIF San Salvador, recurso económico aún sin establecer.

Responsable de proyecto.

Responsable del área PILARES y SMDIF San Salvador.

**Nombre del proyecto.** "PILARES", PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES.

## **Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal.**

Eje 2: Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.2 Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes

2.3 Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.7 Garantizar el derecho a una educación de calidad competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.

**Tipo de proyecto:** Extraordinario.

### **Justificación:**

La implementación de espacio de aprendizaje y de recreación permiten el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes trayendo consigo beneficios a nivel emocional, el aumentar la confianza en sí mismo permite enfrentar por sí mismo las dificultades para la sana resolución de problemas, a nivel cognitivo la resolución de desafíos por medio de la imaginación y creatividad, a nivel conductal la destreza de interactuar con su entorno mejorando su ubicación en espacio y tiempo; así mismo a nivel social potenciando su sentido de pertenencia y participación con su comunidad.

### **Objetivo general.**

Tener un espacio para ofrecer el servicio del programa PILARES con la finalidad de sensibilizar, motivar u fortalecer las habilidades, aptitudes y destrezas de niñas, niños y adolescentes.

### **Objetivo específico.**

Impartir sesiones de programa PILARES por parte del responsable de área de los Puntos de innovación, libertad, artes, educación y saberes.

**Metas:**

Retención e incremento de usuarios para los centros PILARES del municipio de San Salvador Hidalgo.

**Estrategias y líneas de acción.**

Realizar las actividades propuesta por PILARES Estatal para la aprobación de sus estrategias.

Generar un horario específico para realizar platicas/o talleres con niños, niñas, adolescentes y padres de familia.

Realizar materiales para las actividades.

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables.**

PROGRAMA PILARES, SIPINNA Y SMDIF San Salvador.

Documentos probatorios.

Listas de asistencia y evidencia fotográfica firmada y sellada por las autoridades correspondientes.

**Fuente de financiamiento y recursos.**

SMDIF San Salvador, recursos materiales de papelería entre otros. Recurso económico No especificado.

Responsable del proyecto.

Responsable del área PILARES y SMDIF San Salvador.

**NOMBRE DEL PROYECTO. DIFUSIÓN AL PROGRAMA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS EN COMUNIDADES CERCANAS.**

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal.**

Eje 2: Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.2 Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes

2.3 Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.7 Garantizar el derecho a una educación de calidad competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.

**Tipo de proyecto:** Extraordinario.

**Justificación**

Dar a conocer los grupos pilares en diferentes comunidades cercanas a los grupos Cabecera y Grupo Pilares San Miguel Acambay, dando a conocer los temas a tratar y los días donde se lleva a cabo los talleres.

**Objetivo general.**

- Dar a conocer los temas y los grupos PILARES

**Estrategias y líneas de acción.**

- Extender la invitación a todas las niñas, niños y adolescentes de las comunidades cercanas a las instalaciones de los Grupo Pilares.
- Flayer
- Folletos
- Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables.

Programa PILARES, SIPINNA Y SMDIF San Salvador.

**Documentos probatorios.**

Lista de asistencia, con evidencia fotográfica firmada y sellada por la responsable del programa y directora de SMDIF San Salvador.

**Fuente de financiamiento y recursos.**

SMDIF San Salvador, Traslados y copias

**Responsable del proyecto.**

Personal del área PILARES.

**Nombre del proyecto.** Folletos Informativos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente.

**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal.**

Eje 2: Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.2 Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes

2.3 Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.7 Garantizar el derecho a una educación de calidad competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.

**Justificación:**

Es fundamental que las familias y las comunidades conozcan los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes para poder garantizar su protección y desarrollo integral. La distribución de folletos informativos es una herramienta accesible y efectiva para educar a la población.

**Objetivo general:**

Difundir información clave sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes para fomentar su conocimiento y protección en la comunidad.

**Objetivos específicos.**

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de garantizar el bienestar integral de los menores.

**Metas:**

200 folletos o trípticos.

**Estrategias y líneas de acción.**

Diseño de folletos o trípticos por parte de Comunicación Social.

Distribución de folletos o trípticos en colaboración con autoridades locales para su distribución.

**Recursos.**

Elaboración e impresión de folletos, recurso aun no especificado.

**CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2025).**

INDICADOR	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	abril	mayo	junio		Meta programada	
GRUPOS VULNERABLES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA.	PROMOVER LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	Sesiones de capacitación de temáticas de prevención en los centros PILARES	1	8	8		17	
		Ofrecer un espacio de recreación donde niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades para la vida.	DURANTE EL TRIMESTRE DE ABRIL-JUNIO 2025					
		12 de junio conmemoración del trabajo infantil	1				3	
		Folletos Informativos sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente		1				
		Flayers informativos.			1			



**DIF**

— — — — —

**SAN SALVADOR**  
**2024 - 2027**

# SIPINNA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA SAN SALVADOR

## **INTRODUCCIÓN.**

En la actualidad, las niñas, niños y adolescentes son sujetos plenos de derecho, es decir que sus derechos son inherentes, este sector poblacional al igual que cualquier otro, son dignos de recibir condiciones de igualdad y participación, es por ello que los adultos tenemos la obligación de respetar, velar y hacer valer sus derechos en todo momento, privilegiando siempre el interés superior de la niñez.

En SIPINNA San Salvador, la principal labor es garantizar que las niñas, niños y adolescentes gocen de sus derechos, igualmente prestamos servicios que ayudan no solo a las niñas, niños y adolescentes si no a la comunidad en general, apegados al plan anual del municipio de san salvador periodo 2024-2027, mimo que rigen a presentar los diversos programas, servicios y apoyos que ofrecen todas las áreas en general.

A continuación, presentamos como alineación al Plan anual a cargo de SIPINNA, en cuyas páginas se plasma un diagnóstico, seguido de las misión, visión, valores, objetivos, estrategias y líneas de acción, entre otros, dando así a conocer la labor tan importante que desempeña esta área, junto con las alineaciones correspondientes que la administración 2024-2027 plantea para el cumplimiento oportuno de sus objetivos.

## **OBJETIVO GENERAL.**

Poner en práctica políticas públicas que coadyuben al pleno acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, velando por su bienestar y desarrollo en todo momento, en la administración municipal del municipio de San Salvador con el periodo 2024-2027.

### **Objetivos específicos.**

- Garantizar que los derechos a la vida, a la prioridad, al desarrollo, a la identidad, a vivir en condiciones de bienestar, a la vida libre de violencia, a la salud y seguridad social; se cumplan de acuerdo a las leyes que amparan y protegen a las niñas, niños y adolescentes. Poner fin al maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Utilizar los marcos normativos correspondientes para implementar estrategias que permitan canalizar sectores vulnerables a las áreas competentes.
- Crear diferentes actividades que permitan disminuir los niveles de violencia, desigualdad y discriminación, así como actividades que logren promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### **MISIÓN.**

En SIPINNA San Salvador buscamos dar pleno cumplimiento a los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindándoles servicios de calidad que ayuden a garantizar su interés superior, así como excelentes condiciones de vida, protegiéndolos de situaciones que pongan en riesgo sus derechos como la violencia y la discriminación; fomentando siempre una cultura de respeto, igualdad, libertad y justicia

### **VISIÓN.**

En SIPINNA, a través de los valores éticos fundamentales, queremos que niñas, niños y adolescentes gocen del ejercicio pleno de sus derechos, que sean amados y escuchados, por medio de estrategias implementables que logren impactar de manera positiva a este sector, y que al mismo tiempo ofrezcan estándares de vida dignos y de calidad, porque nuestra prioridad siempre será tener niños amados, felices, sanos y saludables.

## **POBLACIÓN OBJETIVO.**

Niñas y niños de 0 a 11 años y 11 meses de edad, adolescentes de 12 a 17 años 11 meses de edad, que por su sola condición es considerada vulnerable ante sus derechos.

## **ESTRATÉGIAS.**

- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- garantizar el acceso a los servicios públicos especialmente en zonas vulnerables.
- Difundir el acceso a una vida sana para el bienestar físico para niñas, niños y adolescentes.
- Disminuir cualquier tipo de violencia o riesgo, que atente contra los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover el respeto y promoción hacia los dominios de la convención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. P
- Optimizar las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal, aplicando la legislación competente que garantice el rumbo correcto del municipio hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar social.
- Crear talleres, conferencias y campañas que aborden diversos temas, coordinando actividades virtuales para tener un alcance con los usuarios de redes sociales.

## **LINEAS DE ACCIÓN.**

- Generar un impacto positivo a través de redes sociales con imágenes que llamen la atención al público especialmente a las niñas, niños y adolescentes con la finalidad de dar a conocer sus derechos.
- Brindar apoyo a niños, niñas y adolescentes que requieran información, así como asesoramiento legal o canalización si lo requiriesen con las áreas correspondientes, siempre protegiendo su integridad, salud y bienestar.
- Vista a diferentes escuelas del municipio para brindar los servicios que ofrece el área Pláticas y conferencias con especialistas dirigidas a padres de familia

que aborden diversos temas y cuyo impacto sea positivo para las niñas, niños y adolescente y la sociedad en general.

- Crear talleres, conferencias y campañas que aborden diversos temas a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y que coadyuben a mejorar su calidad de vida

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Talleres que promuevan valores como el respeto, igualdad y la NO discriminación, así como los 20 derechos a los que tienen acceso las niñas, niños y adolescentes e impartirlos a distintas escuelas del municipio.

**Ejes que se abordan del plan de Desarrollo Municipal:**

Eje 2: Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes de San Salvador

2.2 Promover el acceso y beneficio de los programas sociales para el municipio mejorando las condiciones sociales y el bienestar de sus habitantes

2.3 Fomentar la atención integral y de calidad a los grupos vulnerables en el municipio mejorando su bienestar y calidad de vida.

2.7 Garantizar el derecho a una educación de calidad competitiva, equitativa e incluyente en el municipio promoviendo el desarrollo integral y equitativo de la comunidad educativa.

**Tipo de proyecto:** extraordinario

**Justificación.**

Los talleres que promuevan valores como el respeto, la igualdad y la no discriminación en niños pueden incluir actividades artísticas, debates, y juegos. Organizar debates sobre temas relacionados con la discriminación, el racismo y los derechos humanos.

**Objetivo general.**

Los talleres que promueven el respeto, la igualdad y la no discriminación en niños buscan que estos desarrollen una conciencia de estos valores y se comprometan con la convivencia pacífica.

**Objetivo específico.**

- Que las niñas, niños y adolescentes aprendan a tratar a todas las personas de manera igual, sin importar su origen étnico, género, religión u otras características individuales.
- Que las niñas, niños y adolescentes aprendan a respetar la diversidad de opiniones y valores.
- Que las niñas, niños y adolescentes aprendan a promover una convivencia armoniosa en el entorno escolar.
- Que las niñas, niños y adolescentes aprendan a expresar sus opiniones de manera constructiva y a escuchar y valorar las ideas de los demás.

**Metas.**

Inscripción de 5 niños, niñas o adolescentes.

**Estrategias y líneas de acción.**

- Solicitar el área de comunicación social la creación y difusión del proyecto para la incorporación de usuarios al servicio.
- Gestionar el apoyo de materiales e insumos.

**Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:**

Programas SIPINNA, PILARES, SMDIF San Salvador.

**Documentos probatorios.**

Anexo 1. Ficha de trabajo con evidencia fotográfica firmada y sellada por la responsable del programa y directora del SMDIF San Salvador.

Fuente de financiamiento y recursos.

SMDIF San Salvador, instalaciones de los centros PILARES.

Gestionar recursos al SMDIF San Salvador.

### CALENDARIO/CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2025)

ACTIVIDADES	ENERO- FEBRERO	MARZO- ABRIL	MAYO- JUNIO	JULIO- AGOSTO	SEPTIEMBR E-OCTUBRE	NOVIEMBR E-
Realizar platicas informativas sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	1	1	1	1	1	1
Realizar talleres y pláticas con los padres de familia;	1	1	1	1	1	1



---

## PROGRAMAS ALIMENTARIOS

### INTRODUCCIÓN

La **asistencia social** en apoyo de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas o grupos de población que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desventaja y vulnerabilidad física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva; comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación. En el capítulo II, artículo 4 de la Ley general de Asistencia Social se manifiesta así: "Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección integración al bienestar, por lo que las personas sujetas a asistencia social son a) todos las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo ya sea por desnutrición o deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por las condiciones familiares; b) mujeres en durante la gestación o lactancia, las madres adolescentes, madres solas que tengan a su cuidado hijos menores de dieciocho años de edad; c) personas adultas mayores en desamparo, marginación o sujetos a maltrato; d) personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; brindándoles servicios de Asistencia Social establecidos en el capítulo III, fracción VIII, correspondiente al otorgamiento de orientación nutricional y alimentación complementaria a población de escasos recursos y a población de zonas marginadas(Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

México al ser un país en vías de desarrollo cuenta con dos problemáticas en materia de alimentación, por un extremo tenemos a la desnutrición que se hace presente en los estados del sur y zonas indígenas del país con una talla baja para la edad en niños menores de 5 años y población vulnerable. Por otro lado tenemos la problemática del sobrepeso y la obesidad cuya situación en México es 1 de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y 1 de cada 3 entre los 6 y 19 años padece sobrepeso u obesidad. Esto coloca a México entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial, problema que se presenta más a menudo en los estados del norte y en comunidades urbanas (UNICEF, 2020). Como podemos darnos cuenta estas problemáticas son características de las poblaciones de acuerdo al desarrollo económico, estilos de vida y la adopción de patrones de alimentación globalizados (dietas altas en carbohidratos-azúcares refinados, grasas saturadas, sales, consumo de alimentos procesados, edulcorantes y alimentos cárnicos) (Ibarra, L. 2016).

Los resultados de la ENSANUT 2018, mostraron que el sobrepeso y obesidad aumentaron de 34.4% a 35.6% en niños de 5-11 años y en niños de 0-4 años paso de 9.7% a 8.2% y aunque sigue



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



siendo de mayor prevalencia en zonas urbanas con un 8.4% en zonas urbanas, la diferencia no es muy significativa respecto a las localidades rurales que presentan un 7.8% (INEGI, INSP & SSA, 2018). Como se ha difundido actualmente el sobrepeso y la obesidad están asociados a problemas metabólicos y desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como síndrome metabólico, diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares; a pesar de que estas enfermedades tienen mayor prevalencia conforme avanza la edad, actualmente se tienen casos en pacientes cada vez más jóvenes con una etiología multifactorial de contexto no tanto de genética como hace tiempo era el caso. Otro dato relevante que arroja la ENSANUT es la obesidad disparada que se dio de los resultados de la 2012(INEGI, INSP & SSA, 2018) a la actual en hombres y mujeres, mientras que los números de sobrepeso se mantienen, con estos datos podemos decir que la situación futura si no se toman medidas pertinentes para contrarrestar estos valores y evitar un desplomo del Sistema de Salud Mexicano en una situación futura.

Con base en las problemáticas anteriores y siguiendo los objetivos de “Transformar nuestro mundo: alcanzar los objetivos para el 2030 para el desarrollo sostenible y sus 17 objetivos, siendo del 2020 la década de acción; en su objetivo 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, entre otros, son promover el acceso de las personas que cursan alguna situación de vulnerabilidad, incluidos lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Y haciendo válido y efectivo el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que enuncia “El Estado garantizará que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad” y en el título primero-capítulo I de los Derechos humanos y sus garantías, artículos 1 y 2, incisos B-punto III “...así como apoyar la nutrición mediante programas de alimentación en especial para la población infantil (ROP-PA, 2012).

Los programas Alimentarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su política social: “Reducción de la pobreza” y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con la “cuyo objetivo es incluir acciones que nos ayuden alcanzar el futuro deseado de nuestro municipio, a través de proyectos y programas que reduzcan la pobreza y rezago social, El compromiso es consolidar la base social con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el POA de los programas Alimentarios se ve alineado al plan de acción en su inciso D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus sub fracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos vulnerables en situación extrema.
- D2. Preparar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.



D3. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación

D4. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación vulnerables para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de los sectores vulnerables, como niños menores de 5 años con en el proyecto de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida; niños de preescolares y primarias, con los desayunos escolares fríos, calientes y los espacios de alimentación encuentro y desarrollo, Además del otorgamiento en especie, la EIASADC 2021 fomenta la orientación alimentaria, mejorando el Estado de Nutrición de la población y prevención de problemas de salud relacionados con la alimentación, la cual debe brindarse a toda la población de manera periódica para ver cambios

Los objetivos de los programas Alimentarios de manera particular se enuncian a continuación:

### **Objetivo general**

Contribuir a la Buena Nutrición de las familias mediante apoyos alimentarios a población vulnerable y asesoría especializada a la sociedad en general, propiciando hábitos alimenticios saludables.

### **Objetivos específicos**

- Brindar a la población opciones de alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades
- Contribuir a la ingesta de una alimentación correcta en niñas y niños de educación preescolar y primaria con mala nutrición, mediante la entrega de desayunos escolares Fríos y Calientes diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, para su crecimiento adecuado.
- El Proyecto de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida, pretende disminuir las posibilidades de anemia gestacional, retraso en el crecimiento, disminución en el desarrollo neurocognitivo de las niñas y los niños, déficit en el desarrollo psicomotor y el incremento de los problemas de salud asociados.
- Mejorar el estado nutricional de personas con discapacidad permanente del Estado de Hidalgo que presentan mal nutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de dotaciones alimentarias. (ROP-PA, 2021).

### **Misión:**

Nutrir a la población del Municipio de San Salvador, Hidalgo; en los sectores más vulnerables reforzando con orientación alimentaria para el máximo aprovechamiento de los alimentos.



---

### Visión:

El área de Programas Alimentarios del SMDIF, es un área de máximo apoyo, otorgando dotaciones alimentarias de alto valor nutricional, inocuidad y calidad, en las 44 comunidades del Municipio de San Salvador, Hidalgo mediante programas federales, convenios y programas municipales.

### **POBLACIÓN OBJETIVOS**

Promover el desarrollo integral de las niñas, niños de 3 a 12 años de edad, particularmente en instituciones educativas de nivel preescolar del sector público dentro de las 44 comunidades del municipio de San Salvador en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre gobierno y la sociedad civil.

### **PROGRAMAS**

#### **Desayuno Escolar Frío:**

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

**Objetivo:** Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus sub fracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.
- D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.
- D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

**Tipo de proyecto:** Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SMDIF-SAN SALVADOR



---

### Objetivos General:

Contribuir en el mejoramiento el estado nutritivo de niñas y niños inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de una ración alimentaria diaria.

### Objetivo Específicos:

1. Proporcionar un desayuno escolar frío
2. b) Proporcionar orientación alimentaria.

**Meta:** otorgar 200 días de desayuno escolar frío para 1119 beneficiarios, repartidos en 44 semanas de las diferentes comunidades del municipio, priorizando aquellas con alto y muy alto grado de marginación y problemas del Estado Nutricio.

### Estrategias y líneas de acción:

1. Establecer mesas de trabajo y canales de comunicación con directivos de los diferentes planteles, beneficiados con el programa y con los comités de participación social.
2. Llevar a cabo la focalización de beneficiarios, integrar expedientes y el padrón en el sistema de Información y Estadística de Beneficiarios.
3. Dar seguimiento a los comités, mediante capacitaciones, entrega de cuadernillos y aplicación de cédulas de seguimiento.
4. Realizar entrega de los desayunos escolares en las instalaciones educativas y validar las entregas mediante los informes mensuales, las evidencias fotográficas de entrega y de consumo.
5. Realizar actividades de orientación y educación alimentaria mensual, a través de materiales didácticos.
6. Realizar el pegado de etiquetas en las instalaciones educativas

**Sector de la población atendido:** Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

**Recursos:** Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 60 centavos por ración.

**Responsable:** Eunice Serrano Camargo

**Documentos Probatorios:** Anexo 1. Informes mensuales de Desayuno frío (validaciones, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).



## Desayuno Escolar Caliente

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

**Objetivo:** Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador.

De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

**Objetivo General:** Contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria mediante el otorgamiento de raciones alimenticias que aportan el 33% de la ingesta diaria recomendada para su edad.

### Objetivos específicos

1. Proporcionar un desayuno escolar caliente

2. Proporcionar orientación alimentaria

**Metas:** Lograr que más escuelas migren de Desayuno Escolar Frio a Desayuno Escolar Caliente otorgando desayunos de mejor calidad.

### **Estrategias y líneas de acción:**

1. El Sistema DIF Hidalgo, realiza el proceso de selección de beneficiarios, conforme al punto 4.4.2 establecido en las presentes REGLAS DE OPERACIÓN



2. Se realiza propuesta de Cédula de Focalización donde se señala el número de beneficiarios a atender por plantel escolar, enviándose a cada uno de los SMDIF, solicitando se revise, en caso de estar de acuerdo con el contenido, la someterá a Sesión de Cabildo para su aprobación. En caso contrario, el DIF Municipal, indicará al Sistema DIF Hidalgo respecto a las modificaciones que haya lugar.

3. Hechas las modificaciones se remite al SMDIF, para someterla a sesión de Cabildo.

4. De acuerdo a los planteles escolares oficiales identificados en la Cédula de focalización, el Sistema DIF Hidalgo envía al SMDIF el Calendario de Retiros para realizar la entrega a través de los almacenes regionales según su ubicación (Panales) con ficha de depósito por concepto de cuota de recuperación para realizar el retiro.

5. El SMDIF realiza la distribución a los centros escolares oficiales a través de los comités comunitarios de participación social quien se encarga de realizar la entrega a la población escolar identificada Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

**Recursos:** Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 90 centavos por ración.

**Responsable:** Delia Jiménez de la Rosa.

**Documentos Probatorios:** Anexo 2. Informes mensuales de Desayuno frío (validaciones, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).

### **Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.**

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

**Objetivo:** Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.



D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

**Tipo de proyecto:** Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

### **Objetivo General**

Incrementar el acceso a la alimentación a bajo costo a población vulnerable del estado de Hidalgo, a través del otorgamiento de raciones alimenticias calientes con calidad nutricia.

### **Objetivos Específicos**

1. Entregar raciones alimentarias; y
2. Otorgar orientaciones alimentarias.

**Metas:** Reapertura los espacios de alimentación con condiciones de infraestructura, imagen institucional y personal capacitado en la administración de los espacios de alimentación y buenas prácticas de Higiene.

### **Estrategias y líneas de acción:**

1. Establecer mesas de trabajo y canales de comunicación con directivos de los diferentes planteles, beneficiados con el programa y con los comités de participación social.
2. Elaboración de un diagnóstico de los espacios de alimentación en cuanto a infraestructura, equipo, utensilios, equipo de seguridad (extintores, fumigaciones).
3. Realizar una valoración de daños y costos de reparación.
4. Establecer convenios de colaboración para la activación de los espacios de alimentación, mediante la participación de las autoridades educativas y los comités de participación social.
5. Modificar la imagen institucional de los espacios de alimentación.
6. En coordinación con la Secretaría y dirección de salud, elaborar normativas para la correcta y sana convivencia y consumo de alimentos.
7. Capacitar al personal administrativo y operativo de los Espacios de alimentación
8. Dar seguimiento a los comités de participación social mediante capacitación, entrega de cuadernillos, distribución de material de difusión y didáctico con respecto a la educación alimentaria.



9. Realizar la focalización, integrar expedientes y padrón de beneficiarios.
10. Dar seguimiento a los beneficiarios mediante la entrega de informes mensuales, cédulas de seguimiento, pegado de etiquetas, evidencias fotográficas de entrega y de consumo.
11. Llevar a cabo actividades de orientación y educación alimentaria mensual, mediante material didáctico y de lectura, así como talleres de alimentación saludable. Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

**Recursos:** Programa autosustentable.

**Responsable:** Alyne Vázquez Isidro

**Documentos Probatorios:** Anexo 3. Informes mensuales de Espacios de Alimentación (Reporte de entradas de beneficiarios).

#### **ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS**

**Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal:** Política Social (pobreza y cohesión social) Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida

**Objetivo:** Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.
- D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.
- D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

**Tipo de proyecto:** Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



**Objetivo general:** Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus Primeros 1000 días de Vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado e higiene.

**Objetivos específicos:**

1. Entregar dotaciones alimentarias con calidad nutricia de acuerdo a los requerimientos de cada segmento de la población objetivo.
2. Otorgar orientación alimentaria.

**Metas:** lograr una participación activa de las beneficiarias del proyecto, aún que se vuelva un programa municipal, otorgando dotaciones a las y los pequeños dentro de los primeros 1000 días cruciales de vida. Estrategias y líneas de acción:

1. Elaborar y difundir la convocatoria para ingresar al proyecto, vía redes sociales y mediante oficio a los delegados de las comunidades propuestas a focalizar.
2. Realizar pre registros vía telefónica y realizar visita domiciliaria con aplicación de estudio socioeconómico y encuesta de seguridad alimentaria.
3. Integrar los expedientes de las beneficiarias y el padrón para el ejercicio fiscal 2022.
4. Dar seguimiento a los comités mediante capacitaciones, entrega de cuadernillos y cédulas de seguimiento.
5. Entregar las dotaciones de manera mensual, realizando la validación mediante los informes mensuales y evidencias fotográficas de entrega y consumo.
6. Dar un seguimiento al estado de Nutrición de los pequeños de manera trimestral. Sector de la población atendido: Niños y niñas en los primeros 1000 días de vida con desnutrición o en riesgo.

**Recursos:** Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 37 pesos.

**Responsable:** Alyne Vázquez Isidro

**Documentos Probatorios:** Anexo 6. Informes mensuales (Validaciones, evidencia fotográfica).

**ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

**Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal:** Política Social (pobreza y cohesión social)



---

**Objetivo:** Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.
- D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.
- D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa transversal de carácter Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

**Objetivo general:** Contribuir al estado de bienestar social, proporcionando atención nutricional integral a bajo costo y difundir información de prevención mediante los buenos hábitos alimentarios, ejercicio y cambio en los estilos de vida; con el propósito de preservar la salud de la población.

**Objetivos específicos:**

- 1. Prescindir de los servicios de UBR trabajo social, psicología y terapia física) para proporcionar una atención integral a los pacientes de ATIPEN.
- 2. Proporcionar planes de alimentación y recomendaciones personalizadas.
- 3. Hacer uso de redes sociales para la distribución de información para cuidado de la salud mediante la alimentación, ejercicio y estilos de vida.

**Metas:** atender a las escuelas prioritarias con pláticas mensuales y llevar a cabo talleres de alimentación saludable.

**Estrategias y líneas de acción:**

- 1. Equipar y conseguir los recursos de papelería y consumibles para brindar consultas de calidad.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



- 
2. Realizar publicidad del programa en las redes sociales del ayuntamiento y mediante las autoridades locales.
  4. Hacer difusión de información respecto a buenos hábitos de alimentación para la población en general.
  5. Trabajar en equipo con los profesionales de la salud de la UBR para brindar un servicio integral.  
Sector de la población atendido: Población en general

**Recursos:** Propios

**Responsable:** Delia Jiménez de la Rosa

**Documentos Probatorios:** Anexo 7. Informes mensuales (lista de asistencia a los talleres, evidencia fotográfica).



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



Alimentación Escolar Modalidad Caliente															
Migración de escuelas de desayuno caliente	Ampliar la cobertura del desayuno caliente nutricia en el mundo	Cambios en la cedula de focalización	1									1			
Entrega de dotaciones de desayuno escolar	Proporcionar un desayuno de calidad nutricional a los niños de centros educativos del municipio	Informe semanal	4	4	4	4	4	4	4	2		4	4	4	2
Capacitación a comités de participación social	Proporcionar herramientas necesarias para la realización de actividades propias de los comités	Entrega de cuadernillos y lista de asistentes		1											
Focalización de beneficiarios para el ciclo escolar 2024 - 2025	Identificar y repartir los insumos de acuerdo a la ROP	Cedula de focalización									1				
Capacitación a comités y personal creativo en BPH	Proporcionar herramientas necesarias para la focalización de las actividades propias de los comités y promover la seguridad alimentaria	Lista de asistencia evidencia fotográfica entrega de cuadernillos		1											
Extintor	proporcionar relleno de extintores	Evidencia fotográfica				1									
Alimentación Escolar Modalidad Frio															



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.**



Migración de escuelas de desayuno caliente	ampliar la cobertura del desayuno caliente nutricional en el mundo	cambios en la cedula de focalización	1								1			
Entrega de dotaciones de desayuno escolar	proporcionar un desayuno de calidad nutricional a los niños de centros educativos del municipio	informe semanal	4	4	4	4	4	4	2		4	4	4	2
Capacitación a comités de participación social	Proporcionar herramientas necesarias para la realización de actividades propias de los comités	entrega de cuadernillos y lista de asistentes		1										
Focalización de beneficiarios para el ciclo escolar 2024 - 2025	Identificar y repartir los insumos de acuerdo a la ROP	Cedula de focalización								1				
Capacitación a comités y personal creativo en BPH	Proporcionar herramientas necesarias para la focalización de las actividades propias de los comités y promover la seguridad alimentaria	lista de asistencia evidencia fotográfica entrega de cuadernillos		1										
<b>Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo</b>														
Elaboración y entrega de nombramiento y cedula de focalización y cedula de responsable, directorio municipal carta compromiso municipal y nombramiento de SIEB	Integrar la información de identificación administrativa para SEDIF	Oficios de entrega en SEDIF	5											



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



fumigación y recargo de extintores	Procurar la calidad e inocuidad alimentaria	Certificación de fumigación									29				
Cambio de imagen constitucional	Identificar a los centros educativos	Evidencia fotográfica										10			
Capacitación a comités y personal operativo en BPH	Proporcionar herramientas necesarias para la realización de actividades proporcionadas de los comités y promover la seguridad y calidad alimentaria	Lista de asistencia evidencia fotográfica entrega de cuadernillos		12											
Validación de sustentabilidad y rentabilidad del programa	Verificar el cumplimiento de los objetivos del programa	Informes mensuales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento de los comités	Evaluar los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones y en platica	Cedulas de seguimiento	12												
Implantación de huertos escolares	Fomentar la auto sustentabilidad y producción orgánica de alimentos	Evidencia fotográfica		10											
Inventarios físicos y documentales	Control para la entrega-recepción	Inventarios finales													
<b>Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días</b>															



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.**



Elaboración y entrega de nombramiento y cedula de focalización y cedula de responsable, directorio municipal carta compromiso municipal y nombramiento de SIEB	Integrar la información de identificación administrativa para SEDIF	Oficios de entrega en SEDIF			12										
Capacitación a comités y personal operativo Y de vigilancia	Proporcionar herramientas necesarias para la realización de actividades proporcionadas de los comités y promover la seguridad y calidad alimentaria	Lista de asistencia evidencia fotográfica entrega de cuadernillos				12									
Validación de sustentabilidad y rentabilidad del programa	Verificar el cumplimiento de los objetivos del programa	Informes mensuales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento de los comités	Evaluar los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones y en platica	Cedulas de seguimiento				12									
Inclusión de verdura	Fomentar la auto sustentabilidad y producción orgánica de alimentos	Evidencia fotográfica	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Orientación y Educación Alimentaria</b>															
Orientación y Educación Alimentaria	Platicas y talleres	Informes mensuales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



Difusión de material de lectura	Folletos, carteles, infografías	Informe semanal	22	22	22	22	22	22			22	22	22	22
Talles de todos pueden tener otra vida	Concurso de manualidades y reciclaje	Exposición de manualidades		1										
Mantenimientos a unidades vehiculares y reglamentación	Servicio de la unidad Ford Súper dutty	Factura												
	Servicio de las unidades NP300	Factura								2				
	Verificación y pago de tenencia	Factura								2				



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



**PRESUPUESTO 2025**

TIPO DE COSTO	IMPORTE	EXPLICACIÓN DE COSTOS	COSTO TOTAL
<b>DESAYUNO CALIENTE</b>			
Reintegro	0.80	137	\$ 195,197.50
Equipo y utensilios			\$ 50,000.00
Gasolina	2000	Retiro de almacén y distribución para escuelas por semana para 30 semanas	\$60,000.00
Extintor	200.00	26 Extintor para los comedores escolares	\$6,400.00
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 305,197.50</b>
<b>ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO</b>			
Fumigación	1600	12 EAEYD	\$ <sup>240</sup> 6,000.00
Reparación de estofones y refrigeradores	2500	7 reparaciones posibles	\$ 15,000.00
Analizador de calidad de agua	500	12 espacios en operatividad	\$ 7000.00
Termómetros para refrigeradores	250	12 espacios en operatividad	\$ 2,500.00
→ Despensas de regreso de vacaciones	2,000	Por cada EAEYD	\$20,000.00
Sustitución de utensilios básicos	3000	Por cada EAEYD	\$ 30,000.00
Gasolina para las visitas de seguimiento y entrega de documentación	200	4 días 1 vez al mes por 7 meses	\$ 4,200.00
<b>Subtotal</b>			<b>\$ 82,700.00</b>
<b>ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA</b>			



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SAN SALVADOR, HIDALGO.



---

Talleres de Alimentación saludable	800	7 talleres	\$ 5,600.00
Gasolina	200	3 días 1 vez al mes por 7 meses	\$ 4, 200.00
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 9,800.00</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 202,500.00</b>

---